

URBICIDIO EN EL CENTRO HISTÓRICO

Crimen y transformación de la ciudad patrimonial

David Navarrete Escobedo

Prólogo:
Fernando Carrión Mena



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias

Resumen del libro:

Varias ciudades mexicanas han sido profundamente afectadas por la violencia vinculada al crimen organizado desde la década de 1980. En el contexto actual, durante la tercera década del siglo XXI, el narcotráfico y la violencia se han convertido en fuerzas determinantes en la configuración urbano-arquitectónica, influyendo en los usos y características espaciales de barrios patrimoniales e incluso de ciudades enteras.

Este libro es el resultado de una investigación que examina las principales transformaciones urbanas, arquitectónicas y económicas resultantes del aumento significativo de actividades delictivas asociadas al crimen organizado contra los comercios de un centro histórico. El caso de estudio se centra en Celaya, Guanajuato (centro-oeste de México), donde se analiza el agravamiento del deterioro económico a partir de 2017, cuando la disputa entre grupos delictivos desencadenó una escalada de violencia en la región.

Como resultado, la arquitectura y el patrimonio, el uso cotidiano, la identidad, el entramado comercial y social de la zona central se ven afectados negativamente. Los barrios centrales, bajo el impacto de la violencia urbana, entran en una espiral descendente que da lugar a espacios urbanos y arquitectónicos abandonados, creando un entorno propicio para la perpetración de más delitos.

Así, asistimos a un Urbicidio en términos de Fernando Carrión (2023) especialista de la violencia en América Latina: en Celaya como en otras ciudades latinoamericanas, la ciudad muere cuando se pierde su función de alimentar, de circular y de proporcionar espacios públicos libres y seguros.

URBICIDIO en el Centro Histórico

Crimen y transformación de la ciudad patrimonial

URBICIDIO en el Centro Histórico

Crimen y transformación de la ciudad patrimonial

David Navarrete Escobedo

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Ediciones
Universitarias

Urbicidio en el Centro histórico. Crimen y transformación de la ciudad patrimonial.

Primera edición 2025

Reservados todos los derechos conforme a la ley

D.R © Universidad de Guanajuato

Lascurian de Retana número 5, Colonia

Centro, Código Postal 36000,

Guanajuato, Guanajuato, México.

<https://www.ugto.mx>

Esta obra fue sometida a un proceso de dictaminación a doble ciego por especialistas en la materia.

La edición, corrección, formación y diseño de portada estuvieron al cuidado de David Navarrete Escobedo y María José Rodríguez Arzate.

La edición del libro Urbicidio en el Centro Histórico. Crimen y transformación de la ciudad patrimonial fue posible gracias a la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato que aprobó y financió el proyecto de investigación 284/2024 de la Convocatoria Institucional de Investigación Científica (CIIC) 2024.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra bajo cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y por escrito de los titulares de los derechos patrimoniales.

Se permite descargar la obra y compartirla siempre y cuando se dé crédito de manera adecuada. No se permite remezclar, transformar o crear a partir del material, ni usarlo para fines comerciales.



ISBN: 978-607-580-181-0

Hecho en México
Made in México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
Celaya: El crimen en la centralidad histórica <i>Fernando Carrión M.</i>	
INTRODUCCIÓN	17
Cómo matar una ciudad	
CAPÍTULO I	27
Contexto histórico: drogas, crimen organizado y territorio	
CAPÍTULO II	45
La ciudad patrimonial y la violencia	

CAPÍTULO III	61
El Centro Histórico de Celaya ante la violencia urbana	
CAPÍTULO IV	95
¿Cómo salvar una ciudad?	
CONCLUSIONES GENERALES	111
Sobre Celaya y su urbicidio	
BIBLIOGRAFÍA	115

PRESENTACIÓN

Celaya:

El crimen en la centralidad histórica.

Fernando Carrión M.¹

“La condición indispensable para que podamos hablar de un distrito urbano como es debido es que cualquier persona pueda sentirse personalmente segura en la calle en medio de todos esos desconocidos. Es absolutamente necesario que no tenga la impresión de que está amenazada por ellos. Un distrito urbano que fracase en este punto irá mal en todos los demás y será una fuente inagotable de dificultades para sí mismo y para toda la ciudad.”

– Jane Jacobs –

Ciudad y violencia

Desde principios de este siglo la violencia cambió en América Latina. Se hizo urbana, más violenta y muy organizada. Por eso las tasas de homicidio son las más altas del mundo: casi cuatro veces más al promedio mundial. Mientras la región tiene el 8% de la población del planeta, concentra el 37% de los homicidios mundiales. Pero también se comporta como una problemática endémica, que se ha hecho estructural para Latinoamérica y sus ciudades. Hoy la violencia es como la vivienda, la movilidad, el suelo o los residuos sólidos, entre otros, para las ciudades.

¹ Las obras se las pueden descargar de este blog personal: https://works.bepress.com/fernando_carrion/

En ese contexto, el temor o el miedo en las urbes actúan como un imaginario urbano más (Silva A. 2004), motivo por el cual se ha convertido en un principio urbanístico (Carrión F. y Rodríguez S. 2024), que lleva a la bunkerización de la urbe mediante barrios cerrados (condominios), espacios públicos vallados (parques, plazas). Pero también a la foraneidad ciudadana, por la presencia de fronteras urbanas cada vez más fuertes. Con ello se contrae el tiempo de la jornada diaria, se erosiona el espacio y se menoscaba la ciudadanía. Todas estas expresiones son propias del urbicidio (Carrión F. y Cepeda P. 2023).

La inseguridad y la economía criminal mutan las ciudades. Si antes lo ilegal y lo informal urbano estaban localizados preferentemente en las periferias urbanas, hoy ocurre en la centralidad urbana, donde se viven estos procesos con características particulares. Los centros históricos cambian notablemente, tanto que son los lugares que más mutan dentro de una ciudad y, paradójicamente, se formulan políticas de conservación². Hoy en día, la economía criminal mediante el lavado de activos, la corrupción, las extorsiones, la evasión fiscal, entre otros delitos, tienen tanto peso como la economía formal e informal en estas zonas centrales de las ciudades.

El Libro

Para evidenciar esta compleja realidad, David Navarrete Escobedo estudia la ciudad de Celaya, convertida en el año 2019 en la urbe más violenta del mundo. Resultado de su investigación publica este libro, cuyo nombre es: *Urbicidio en el Centro Histórico, Crimen y transformación de la ciudad patrimonial*. Pero allí mismo, en su publicación, no solo se describen los problemas urbanos generados por la violencia, sino también la construcción social del estigma que cae sobre su existencia³. De esta manera se configuran dos caras de la misma moneda que delinean, en este caso, al urbicidio en la centralidad histórica de Celaya; es decir, al patrimonio urbano de la ciudad.

Nunca se había destruido tanto el patrimonio como ahora. Las guerras, el mercado, las políticas patrimoniales y el cambio climático han sido promotores de la destrucción patrimonial. Se habla de una crisis que, incluso, llega al pensamiento y a las políticas. Pero como toda crisis tiene su contraparte, aparece la oportunidad

2 Carrión f. (2024). <https://www.lavoz.com.ar/espacio-institucional/los-centros-historicos-puntos-de-partida-para-la-innovacion/>

que, en este caso, se viste de polisemia para romper con la tradición del pensamiento único sustentado en lo monumental y en la conservación.

Ahora entra con fuerza otro componente destructivo del patrimonio, la centralidad histórica y la ciudad: el crimen, por los efectos devastadores que tiene, tanto que se podría calificar como detonante del proceso general de urbicidio; es decir, de la muerte de la ciudad.

El concepto Urbicidio analiza los efectos devastadores que golpean la existencia de la propia ciudad. Adicionalmente, muestra un ángulo contrapuesto al que se había utilizado para el análisis de la ciudad: el desarrollo urbano; que, sin duda, proviene de una perspectiva analítica unilateral. De esta manera se negaba la existencia de fenómenos destructivos de las urbes, nacidos desde sus propias entrañas, que siempre han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Ahora, con el urbicidio, se ha abierto su contraparte, para otorgarle una visión más holística y comprensiva a las urbes.

Las violencias y el patrimonio

El impacto de la violencia es ampliamente diversificado, mucho más si se tiene en cuenta que existe una pluralidad de la misma. Por ejemplo, como nos dice el autor de este libro, con la descripción de estas tres modalidades construidas alrededor de las tortillas, los narcobloqueos y los asesinatos:

Las tortillas. “En Celaya han sido sectores como las tortillerías, pero también las tiendas de abarrotes o las bodegas de distribución de la central de abasto regional que el crimen organizado ha tomado como objeto de extorsión, secuestro y ejecución.” Es decir, en cuestiones de la vida cotidiana vinculadas a la cultura como es la comida.

Narcobloqueos. “Los días de narco-bloqueo, la ciudad se paraliza; la recomendación de las autoridades es no salir ni circular por las calles, y los habitantes, en un reflejo de sobrevivencia, cierran comercios, escuelas y centros de trabajo. Se recluyen en casa a la espera de que pase el caos”.

Los homicidios. “Los miles de personas que han muerto en las ciudades mexicanas y de Guanajuato, al ser consideradas carne de cañón y víctimas

³ Así describe el estigma David Navarrete: “Desde entonces, la imagen de la ciudad en los medios nacionales e internacionales se hunde bajo el sello de violencia, crímenes, ejecuciones e inseguridad.”

colaterales, nunca recibirán justicia, no habrá detenciones, nadie irá a la cárcel, y nadie indemnizará a las familias ni reparará ningún daño moral; serán parte de las estadísticas que anualmente se publicarán en los informes de seguridad ciudadana. La muerte de niños, jóvenes, mujeres y hombres es, en su gran mayoría, necesaria y, en casos, meritoria, según las acciones y la postura de las instituciones de justicia mexicanas”.

Se trata de tres modalidades de violencia claves en la centralidad histórica de la ciudad de Celaya, que inducen explícitamente al urbicidio. Sin duda que afectan al patrimonio urbano inscrito en la cultura culinaria, en la posibilidad de apropiarse del espacio público y en la eliminación de los sujetos patrimoniales desde su condición de existencia. Se trata de la comida, de la libertad, del libre desplazamiento y de la vida misma, bases de la transmisión patrimonial: la heredad productiva (Carrión, F. 2024).

Urbicidio⁴

Quizás en esta perspectiva existan dos entradas claves para entender la dinámica de la paulatina muerte de la ciudad de Celaya y su centralidad histórica: por un lado, desde lo que Navarrete afirma: “...el aumento exponencial de actividades criminales relacionadas con los carteles del narcotráfico en México, y particularmente en el estado de Guanajuato, ha tenido un impacto muy fuerte sobre la vida urbana y la estructura comercial de varias de sus ciudades, entre ellas, especialmente, la ciudad de Celaya y su centro histórico.”

Y, por otro, desgraciadamente no tan visible pero también muy destructor, el referido a la visión de los imaginarios urbanos: en este caso bajo la forma de los estigmas, que se construyen socialmente desde las políticas públicas, la convivencia ciudadana, los medios de comunicación y las redes sociales. De esta forma son excluidos grupos sociales (racismo, xenofobia), espacios públicos (parques, plazas) y lugares residenciales (condominios, barrios) que tienden a sufrir doblemente: por los hechos de violencia y por los imaginarios urbanos.

⁴ “Se puede afirmar que se trata de un concepto (Urbicidio) en construcción que tiene que ver con el asesinato litúrgico de las urbes cuando se producen agresiones y acciones con premeditación, orden y forma explícita, Es decir, se trata del asesinato o de la violencia en contra de la ciudad por razones urbanas.” Carrión F. (2013).

Así, por ejemplo, se sugiere a la población no transitar o visitar ciertos lugares tales como barrios problemáticos (generalmente populares⁵) y espacios públicos, así como no salir a determinadas horas de la residencia donde habitan. Con ello se plantea una tensión de proporciones entre el espacio doméstico y privado, como los preferentes para la seguridad, en contra del espacio público, como el negativo, con toda la carga ideológica que ello supone. Con ello se desconoce que, por ejemplo, el espacio privado es el lugar de la explotación del trabajo y el doméstico es el espacio preferente para la violencia intra familiar y de género.

De igual manera, la violencia y sus imaginarios urbanos (temor, miedo) reducen sus bases esenciales: el tiempo (no salgas pasadas las 20 hrs), el espacio (no vayas a los parques) y la ciudadanía (erosión de la interacción social y de los derechos). De igual manera, la falta de respuesta positiva por parte de las instituciones y las políticas públicas tienden a desacreditarlas y a deslegitimarlas, con lo cual se afecta al gobierno de la ciudad y a la democracia.

En las centralidades históricas, el urbicidio tiene en la violencia una fuente de existencia importante, porque, simultáneamente, construye olvido y destruye la memoria.

Crimen organizado y territorio

El territorio es un elemento estratégico para el crimen, más si es organizado. Claramente existe una geografía del delito que se expresa, por ejemplo, de una manera en las fronteras, así en plural, porque cada una de ellas tiene sus características. En el interior de cada país, también de forma distinta, dependiendo de localización en la división territorial del trabajo en el narcotráfico: lugar de cultivo, de producción, de tránsito, de lavado o de consumo.

Dentro de una ciudad hay expresiones diversas, entre la centralidad urbana donde existen más robos y hurtos; mientras en las periferias predominan los homicidios y las extorsiones. De alguna manera sigue a la lógica de los usos de suelo: “se roban bancos donde hay bancos”. El autor fortalece esta tesis cuando señala: “La zona de mayor densidad comercial es también la zona de más alto índice delictivo”.

5 Con lo cual el estigma de lo popular se incrementa, por cuanto proviene del trabajo, de la residencia, de su condición étnica, de los ingresos, de la educación y más.

Y ahora, cuando opera la Red Global del Crimen (Carrión F. 2024), se produce la construcción de un territorio unificado del delito. América Latina es, en la actualidad, una plataforma internacional del crimen⁶, compuesta por los países de cultivo de coca (Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay), de producción de cocaína (Ecuador, Venezuela), de tránsito de narcóticos (Centro América, El Caribe, Brasil) y de consumo (toda la región).

Pero existe otra forma de integración de los territorios al crimen. En este caso, lo hacen a partir de las extorsiones que se expresan, según el autor, bajo “la venta de protección, implementada por grupos criminales como los Zetas y el Cartel de Santa Rosa de Lima, se convierte en una estrategia rentable para financiar sus actividades delictivas. La diversificación de ingresos a través de extorsiones y cuotas ha permitido a estos grupos expandir su influencia territorial, especialmente en regiones como Guanajuato”. En otras palabras, la extorsión genera recursos económicos y control del territorio por parte de los grupos criminales. Se los conoce popularmente como vacuna, peaje o cuota.

El desarrollo de la criminalidad, en particular en Guanajuato, ha impactado en la actividad económica y en la estructura de las ciudades. En esa perspectiva se observa el cierre de ciertas actividades económicas, el deterioro del espacio urbano y las reestructuraciones de las actividades ciudadanas (derechos, interacción social), configurando el urbicidio.

Centralidad histórica y violencia

El centro es el lugar donde se despliega la centralidad. Y la centralidad depende de las funciones centrales que tenga. Una y otra despliegan relaciones que la constituyen dentro de la ciudad o del sistema urbano global. Si la violencia se asienta, como ocurre en las ciudades de Guanajuato, las funciones centrales se debilitan y las relaciones se contraen. Esto significa que el patrimonio urbano tiende a erosionarse en todo el conglomerado urbano.

“Como consecuencia, se estaría configurando una tipología de centro histórico en declive y marcado por la violencia en las ciudades principales de Guanajuato. El desdoblamiento y el abandono de las funciones comerciales se ven exacerbados

6 David Navarrete afirma: “En América Latina, y especialmente en México, el papel como proveedor de materias primas legales e ilegales ha determinado su inserción en los circuitos globales de mercancías, lo que ha llevado a la estructuración de redes de ciudades y sitios de trasiego, abastecimiento y distribución de estas sustancias.”

por la violencia, atrayendo a los centros históricos a poblaciones vulnerables, que a menudo son cooptadas por el crimen organizado a través de extorsiones, cobros de piso y otras tácticas de financiamiento. La realidad criminal en estos barrios históricos se estaría reflejando en la escasez de servicios, la degradación del entorno urbano y del patrimonio histórico y arquitectónico. El narcotráfico y el crimen organizado estarían catalizando un proceso general de empobrecimiento y deterioro en estos centros históricos”.

El centro histórico de Celaya: la violencia

Como la centralidad histórica se constituye a partir de relaciones, es un gran problema la afectación que produce el crimen al comercio, por ser una función central. Sea por robos o hurtos de los productos que expenden o, principalmente, por las extorsiones (cuota, peaje, vacuna) o asesinatos. El comercio es fundamental para el vínculo de la centralidad histórica con sus áreas de influencia inmediata. Por eso la afectación no se produce solo en el espacio central, sino también en sus periferias. Eso significa que el impacto es en la totalidad de la ciudad.

Claramente se establece “un patrón de deterioro y/o abandono, que suele iniciar o intensificarse tras el cierre de negocios afectados por la violencia, ya sea por cobros de plaza o por homicidios de dueños, empleados o clientes”. O, también, “por las mejoras que hacen los propietarios o los empresarios para, posteriormente, verse en las fachadas los anuncios de venta o traspaso”. A ello se debe sumar una problemática más actual: “La situación en el centro de Celaya revela una violencia sustentada en factores económicos, donde el comercio de drogas y el dominio territorial emergen como incentivos principales”.⁷

Cómo salvar el patrimonio de una ciudad

⁷ Resumiendo, la distribución de negocios y la densidad laboral en la estructura urbana de Celaya, es evidente que los barrios fundacionales y el centro constituyen el núcleo de las actividades comerciales legales de la ciudad. Esto, desafortunadamente, indica que dicha zona puede ser susceptible a la incidencia delictiva, particularmente cuando el crimen organizado dirige su mirada hacia las operaciones empresariales y comerciales de la sociedad civil como un nuevo vector de financiamiento.

Para lograr la salvaguarda del patrimonio urbano, se debe ir en una doble perspectiva: la primera, vincular el diseño de políticas de seguridad ciudadana y, la segunda, relacionar a inéditas estrategias sobre el patrimonio urbano.

La violencia es organizada y su motivación es fundamentalmente económica. Por eso: “la violencia generada por el crimen organizado ya no está justificada por razones de supervivencia sino por razones económicas”. Esto quiere decir que hoy se trata de un sector de la economía que actúa como cualquier otro, pero tiene, además, una condición particular: está vinculado a la economía formal para lavar sus activos, como para fortalecer el sector privado de la seguridad (crece en América Latina en un 11.5%, esto es 5 veces la economía de la región).

Adicionalmente, relacionado a la economía informal, para comercializar productos tales como: droga, teléfonos, computadoras, autopartes y demás. Se requiere la formulación de políticas económicas y políticas urbanas (“planificación pacificadora”) de forma articulada.

Y en lo patrimonial, entrar en la lógica de la heredad productiva, como sustituta de la conservación. Eso supone una transmisión del patrimonio sustentada en una condición democrática, que amplíe los bienes más allá de la Iglesia, el Estado y las élites (masa patrimonial), hacia pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres y sectores populares. Pero también bajo una óptica que aumente el valor patrimonial bajo el sentido del valor de historia y de la suma de tiempo al pasado. O sea, un patrimonio urbano con valor de uso, valor de cambio y valor de historia.

Solo de esta manera se podrá superar la lógica del urbicidio, que hoy parece no solo no reconocer sino negar el desarrollo urbano.

Bibliografía

- Carrión F. (2013). Urbicidio o la producción de olvido. En: Observatorio Cultural. Ed, Consejo de la Cultura y las Artes. Santiago.
- Carrión F y Rodríguez S. (2023). Urbicide. The Death of the City. Ed. Springer. Nueva York.
- Carrión F y Rodríguez S. (2024). Las violencias producen principios urbanísticos: bunkerización y forenidad. Revista Sociología Política Hoy. Ed. UCE. Quito.
- Carrión F. (2024). La producción social de las violencias en Latinoamérica y Ecuador. ED. FES-ILDIS. Quito. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/21058.pdf>
- Carrión F. (2024). Los centros históricos, puntos de partida para la innovación. Diario La Voz. Córdoba
- Silva, A. (2004), Imaginarios Urbanos. Ed. Arago Editores. Bogotá.

“La violencia es coacción física, perjuicio, daño, atentado directo, corporal, contra las personas cuya vida, integridad o libertad individual están en juego. Está en la cumbre de la jerarquía de las amenazas.”

- Ikram Antaki -

INTRODUCCIÓN

Cómo matar una ciudad

Para quienes vivimos, trabajamos o transitamos por ciertas ciudades la violencia urbana se ha vuelto parte de nuestra vida cotidiana, es el caso en ciudades como Tijuana, Cancún, Zamora, Ciudad Juárez, Reynosa, Culiacán, Colima, Fresnillo, Zacatecas; y en el estado de Guanajuato, ciudades como Celaya, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, León, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande o Juventino Rosas. Tal vez la violencia nos ha condicionado temporal o permanentemente a dejar de salir por las noches, a no salir solos, a dejar de llevar alguna joya, bolsa o accesorio que nos gusta, a no caminar por ciertas calles o espacios públicos. Probablemente la actividad criminal de los últimos años ha influido en que hayamos decidido instalar cámaras de seguridad y electrificación en nuestras casas, en que contratemos seguridad privada en nuestra colonia o fraccionamiento y que con los vecinos acordemos cerrar calles a la circulación y enrejarnos. O incluso puede ser que la guerra entre cárteles nos ha determinado a que nos cambiemos de casa y de ciudad.

Quizá nos hemos acostumbrado a estar a una proximidad poco usual de armas de grueso calibre que antes veíamos en películas o en noticieros de guerra de Honduras, El Salvador o Afganistán y que ahora portan policías, militares y guardias nacionales durante los retenes y patrullajes que nos sorprenden en medio de las compras, de la ida al parque, a la escuela o al centro comercial. Puede ser que esta nueva realidad criminal nos haya inhibido de tener un auto más nuevo o lujoso, y sin duda nos ha reeducado a jamás dejar una computadora, un teléfono, una cartera, unas gafas o alguna valija dentro de los autos o en sus cajuelas. Acaso la violencia nos ha

vuelto más reservados, desconfiados y distantes con personas que representan alguna alteridad en vestimentas, lenguaje, motos, autos, atuendos, gorras, etc. Nosotros mismos o nuestros hermanos, padres, parejas o amigos probablemente hemos sido víctimas de robo en nuestra casa, en la calle o en el auto o bien amenazados por teléfono o por mensajes solicitando rescates o cuotas de extorsión. Más grave aún, quizá alguno de ellos no esté más con nosotros.

Probablemente tengamos cicatrices físicas y/o psicológicas de un arma blanca o de fuego, de un desafortunado episodio en el que en algún momento nos quitaron billetes, celulares, computadoras, bicicletas y, sobre todo, nuestra confianza y tranquilidad. De forma aún más impactante, podríamos haber encontrado en el camino de vuelta del trabajo algún cuerpo mutilado ostentando una cartulina con un mensaje para la policía o para un cártel. Habremos escuchado rumores de que algún vecino, algún conocido, participa en actividades delictivas vinculadas con las drogas y que fue ejecutado, habremos tenido que salir de un lugar o escondernos al escuchar detonaciones...

Al mismo tiempo habremos visto cómo en nuestros municipios se invierte una cantidad importante de dinero público en seguridad, en equipo muy costoso de cámaras, armas, estaciones de alarma y ayuda ciudadana, helicópteros, etc. Habremos visto cómo las calles y las casas se van adaptando a la inseguridad, protegiéndose cada vez más, encerrando cada vez.

En suma, la vida de nuestras ciudades con sus centros históricos se ha modificado con un cúmulo de gestos y medidas para responder a nuevas condiciones de violencia física y psicológica que rigen cada vez más las actividades de nuestro entorno cotidiano, de nuestro comportamiento con otros humanos y con el espacio que habitamos.

Cuando el 90% de la población de una ciudad se siente insegura (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2020), cuando la mayoría de las personas ha sido tocada por algún delito que parece menor, como el asalto a transeúnte o daño a la propiedad, podemos presumir que algo está ocurriendo a una escala más grande y que esas anécdotas de hurtos son en realidad el último extremo de un conjunto de actores tanto criminales, económicos y políticos que están actuando en el territorio. Saber que no es un evento casual que hoy varias ciudades de México y de América Latina sean puntos mayores de ejecuciones, secuestros, robos, narcomenudeo, extorsiones, es una de las misiones de este texto. Una serie de condiciones urbanas experimentadas por una ciudad en el estado de Guanajuato serán planteadas a manera de aproximación para contextualizar la relación entre violencia urbana y el territorio, relación que ocupa el eje central de este libro.

Algunos elementos de contexto de Celaya, la ciudad más peligrosa del mundo

El 20 de abril de 2019 se anunció que Celaya era la ciudad más peligrosa del mundo. En esa clasificación de 50 ciudades a nivel mundial, la acompañaban en las primeras posiciones Tijuana, Irapuato, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón y Uruapan, todas en el desafortunado Top 10 mundial (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2020). La tasa de homicidios oficialmente declarada era de 109 por cada 100 mil habitantes para Celaya. Desde entonces, la imagen de la ciudad en los medios nacionales e internacionales se hunde bajo el sello de violencia, crímenes, ejecuciones e inseguridad. Ese nada deseable reconocimiento mundial de la ciudad es el coronamiento de varios años en los que la ciudad y los habitantes han sido victimizados por grupos criminales.

El cinco de agosto de 2019, a las 4:30 de la tarde, la dueña de la tortillería La Indita de la colonia Lagos de Celaya fue asesinada, junto con ella dos de sus trabajadoras (El Universal, 2019). Virginia, Dalinda y Cecilia eran tres mujeres que tenían un nombre, un trabajo, una familia y una amenaza. Una hora después del crimen se celebró una manifestación que consiguió una reunión con autoridades en el palacio municipal para denunciar la ola de extorsiones que ella y otros dueños de tortillerías estaban recibiendo. Les llegaban “papelitos” y eso los tenía aterrorizados manifestaban en sus cartulinas. En la reunión habían participado los tres niveles de gobierno para escuchar a los comerciantes y declarar que tomarían cartas en el asunto. A la ciudad llegaron 150 nuevos policías. Los días subsiguientes cerraron la mayoría de las tortillerías y otros negocios. Escaseaba ese alimento y las cortinas cerradas de negocios se multiplicaban.

En Celaya han sido sectores como las tortillerías, pero también las tiendas de abarrotes o las bodegas de distribución de la central de abasto regional que el crimen organizado ha tomado como objeto de extorsión, secuestro y ejecución. La violencia contra el comercio explotó durante 2019 y 2023, las denuncias y las ejecuciones en la zona de la central de Celaya se repitieron frecuentemente también con dramáticas historias de homicidios a comerciantes (Mancera, 2023).

El 29 de enero de 2019; el 5 de marzo de 2019; el 20 de septiembre de 2019; el 10 de marzo de 2020; el 31 de marzo de 2020; el 20 de junio de 2020; el 10 de agosto de 2022; y el 11 de noviembre de 2022 (García & Robledo, 2022), son algunos de

los días en los que la ciudad de Celaya ha amanecido o anochecido con una de las manifestaciones de violencia más espectaculares que los cárteles han implementado en los últimos años: los narco-bloqueos. Un narcobloqueo es una táctica utilizada por organizaciones criminales para interrumpir el orden público y desviar la atención de las autoridades, generalmente como respuesta a operativos de captura o a las agresiones entre grupos criminales. Durante un narcobloqueo, los criminales cierran calles, bulevares y carreteras clave utilizando vehículos incendiados, camiones o barricadas. El objetivo principal es evitar que las fuerzas de seguridad se desplacen hacia los puntos de conflicto o obstaculizar el acceso a áreas bajo su control. Estos bloqueos son anunciados primero y únicamente entre los ciudadanos mediante mensajes a través de redes sociales y grupos de WhatsApp. Cuando se realiza un narcobloqueo, la ciudad se paraliza. La población, al enterarse del bloqueo, reacciona cerrando comercios, escuelas y centros de trabajo, y muchos optan por quedarse en sus casas, evitando salir a la calle por miedo a quedar atrapados en medio de la violencia. La policía, en muchos casos, se ve limitada en su capacidad de respuesta a la violencia para enfrentarse a los bloqueos y a los grupos criminales armados. Durante estos momentos, los habitantes de la ciudad quedan atrapados en un estado de incertidumbre y miedo, ya que las escenas de violencia incluyen tiroteos, vehículos incendiados y la quema de negocios como tiendas de conveniencia, farmacias y gasolineras, lo que genera un ambiente de terror similar a un estado de guerra. El narcobloqueo suele terminar cuando los criminales abandonan las barricadas, lo que puede ocurrir tras unas horas o incluso días, dependiendo de la intervención de las autoridades o de negociaciones con los grupos delictivos. Sin embargo, aunque la normalidad aparentemente se restablece, la sensación de inseguridad y el impacto psicológico en la población persisten, afectando la vida cotidiana de los habitantes, que deben convivir con el temor constante de nuevos episodios de violencia.

Los años recientes son los más violentos en la historia de México, con 34,681 víctimas de asesinato en 2019, 34,552 en 2020, 35,625 en 2021 y 30,968 en 2022 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2020). En 2020, Afganistán registró 20,473 muertes relacionadas con su conflicto armado. En ese mismo año, México reportó un número de fallecimientos 68.7% superior al de la guerra de Afganistán. Por la cantidad de muertos, por la movilización de fuerzas armadas y por la afectación de derechos civiles como la libre circulación y la seguridad; la situación en México posee características de un estado de guerra, aunque no declarado, ni reconocido por las instituciones mexicanas ni por las internacionales.

Una señal de la falta de reconocimiento de la gravedad de la violencia se percibe en frecuentes declaraciones de funcionarios y políticos que argumentan

que las víctimas son esencialmente el resultado de los reajustes del narcotráfico en colonias, ciudades y regiones (Aguilar & Castañeda, 2009; Valdés, 2013). Veinte o treinta homicidios en Guanajuato o 100 homicidios en México en un día de 2019 (Ferri, México y la encrucijada de los 100 asesinatos diarios, 2019), pertenecen al orden natural de las cosas, de purgas y disputas de poderes entre cárteles, y no hay mucho que decir ni que hacer. Los muertos y muertas serán considerados de forma pasajera, con una foto lo más sangrienta posible, para ser parte de la lucrativa economía de la nota roja. Los miles de personas que han muerto en las ciudades mexicanas y de Guanajuato, al ser consideradas por autoridades y funcionarios como víctimas por su implicación en actividades criminales o como víctimas colaterales (Amnistía Internacional, 2018), nunca recibirán justicia, no habrá detenciones, nadie irá a la cárcel, y nadie indemnizará a las familias ni reparará ningún daño moral; en el mejor de los casos serán parte de las estadísticas que anualmente se publicarán en los informes de seguridad ciudadana.

Lastima a la humanidad y a los derechos humanos la sordera y la hipocresía de las instituciones y de la propia sociedad mexicana que las ha creado. Se han instalado desde hace décadas acuerdos y chantajes políticos mutuos entre grupos de poder y grupos del narcotráfico (Ravelo, 2021). Según Ricardo Ravelo (2021), la narcopolítica se refiere al fenómeno en el que las organizaciones del crimen, particularmente los cárteles de drogas, logran infiltrarse en las estructuras de poder del Estado, afectando la política pública y el gobierno. Este concepto implica que, en lugar de existir una distinción clara entre el poder político y las actividades ilegales, los carteles de la droga establecen alianzas con políticos, autoridades y otros actores del Estado, lo que permite que el crimen organizado influencie y controle las decisiones políticas, económicas y de seguridad. En este contexto, las políticas públicas pueden ser moldeadas por los intereses de los narcotraficantes, mientras que las instituciones del gobierno y las fuerzas de seguridad se ven debilitadas o corrompidas por estos vínculos. La narcopolítica refuerza la impunidad y la violencia, ya que los actores involucrados en estos acuerdos ilegales se protegen mutuamente. En esa realidad de narcopolítica, resulta coherente no indagar demasiado sobre quiénes están inmiscuidos en las ejecuciones, extorsiones, venta y transporte de drogas.

Analizando el urbicidio celayense

Vivir en una ciudad ha sido una estrategia vital para la supervivencia y el progreso en varios ámbitos de la humanidad desde hace unos 8 000 años. Recordemos también que la ciudad tiene sus contradicciones y que refleja, a veces más, a veces menos, el alma de una civilización y de una sociedad desiguales. Igualmente, recordemos que la muerte y la destrucción de las ciudades, nombrada como urbicidio no es nueva (Moorcock, 1963). El urbicidio es el concepto que describe la destrucción o degradación sistemática de una ciudad, ya sea a través de la violencia, el abandono, la deshumanización o la alteración de su estructura física, social y cultural (Moorcock, 1963). Este término refleja cómo la transformación de los espacios urbanos puede ser causada por procesos de urbanización desmedidos, el crimen organizado, la falta de planificación o la negligencia estatal, lo que lleva a la pérdida de la identidad y la funcionalidad de un espacio que alguna vez fue vital para sus habitantes (Carrión, 2018). En nuestras ciudades mexicanas, afectadas por la violencia urbana, se encuentran las semillas de un urbicidio por la destrucción de su esencia: la promesa y la oportunidad de una vida digna y segura.

El urbicidio en las ciudades mexicanas está operando cuando el crimen organizado amenaza la fuente de ingresos de los ciudadanos y sus negocios; cuando se secuestran los suministros de maíz, de tortilla, de aguacates, de alimentos; cuando constantemente los niños, los jóvenes, las mujeres, los hombres, los ancianos, es decir, todos los integrantes de nuestras comunidades, están expuestos a la ostentación de ejecuciones, balaceras, descuartizamientos, secuestros y desapariciones; cuando se atestigua la inacción y la complacencia de las instituciones y de justicia locales y del estado mexicano; cuando los ciudadanos han decidido encerrarse en casa; en todos esos elementos están las semillas de un tipo de urbicidio. El desvanecimiento por la violencia del comercio, del espacio público, del sentimiento de seguridad, de la confianza en las instituciones, de la confianza en el otro, eso es una forma de matar la ciudad.

Ante esta realidad de varias de nuestras ciudades y de la vida de miles de personas en México, cabe preguntarse: ¿Cómo hemos llegado a esta situación de violencia tan expandida? ¿Quiénes son los actores que están detrás de esta alteración de nuestras ciudades? ¿Qué ha pasado a nivel global y local para que nos encontremos viviendo en epicentros de crimen? ¿Cuál es la historia de nuestra geografía y de nuestras ciudades que ayuda a explicar que se encuentren en una disputa territorial? ¿Cuánto ha logrado penetrar el crimen y el narcotráfico en el orden urbano de la

ciudad y de un centro histórico? ¿Cuánta de la vitalidad económica se ha perdido en sus barrios tradicionales? ¿Qué condiciones urbanas y culturales de la ciudad se han alterado? ¿Qué tipo de espacios ha producido el crimen organizado? ¿Cuáles son las posibilidades reales de recuperar la vida urbana y la seguridad ciudadana en el centro de una ciudad? ¿Por dónde empezar a revivir la ciudad?

Dar respuestas parciales a estas preguntas o al menos pistas que guíen al lector a un entendimiento general desde el urbanismo y los aspectos criminales contemporáneos es la modesta intención de este libro.

El objetivo general de esta obra busca analizar el fenómeno del urbicidio en un centro histórico, destacando las dinámicas del crimen organizado y sus impactos en la transformación de la ciudad patrimonial, con el fin de proponer ideas urbanísticas que contribuyan a la revitalización y seguridad de la misma.

En cuanto a los objetivos particulares este libro busca:

1. Identificar y describir las formas en que el crimen organizado ha influido en la violencia y el deterioro del centro histórico, centrándose en casos específicos de extorsión y ejecuciones;

2. Explorar teorías criminológicas y sociológicas aplicables al estudio del urbicidio, que permitan un análisis profundo de las causas y efectos de la violencia en contextos patrimoniales;

3. Examinar la relación entre las dinámicas locales de violencia y los contextos globales, considerando cómo factores externos impactan en la seguridad urbana;

4. Evaluar el impacto de las políticas urbanas actuales en la gestión de la violencia en el centro histórico y proponer alternativas que fomenten la paz y el respeto a los derechos humanos;

5. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional en la lucha contra el urbicidio, promoviendo un enfoque integral, que incluya al urbanismo para mejorar la seguridad urbana.

La hipótesis que guía este trabajo propone que el aumento exponencial de actividades criminales relacionadas con los cárteles del narcotráfico en México, y particularmente en el estado de Guanajuato, están teniendo un impacto muy fuerte sobre la vida urbana y la estructura comercial de Celaya y su centro histórico. La vida cotidiana y el orden socioespacial de la centralidad histórica están siendo transformados por la violencia en sus elementos estructurales: el uso de suelo comercial (cierre de comercios en espacio público y privado) y el deterioro del espacio urbano (uso y significados de espacios públicos). Las diversas dimensiones por las cuales ha avanzado la actividad delictiva del crimen organizado, que van desde la colusión en instituciones municipales, estatales y federales, hasta la expansión de actividades delictivas para la obtención de recursos económicos, particularmente

la extorsión, el secuestro, la intimidación y el cobro de cuotas, instauran un círculo vicioso en el territorio con dos facetas complementarias. Por un lado, el alza de violencia urbana generalizada en la ciudad, en particular el crimen dirigido contra la actividad comercial y empresarial del Centro Histórico de Celaya, determinaron un decrecimiento económico por el cierre temporal o definitivo de comercios; por otro lado, la violencia impacta en el abandono de los espacios con lo que se acentúa la comisión de más actividades delictivas, al desalentar el uso cotidiano comercial y la apropiación espacial en el Centro Histórico.

En términos más amplios, esta hipótesis argumenta que el modelo de negocio de los cárteles de narcotráfico, basado en la diversificación de actividades delictivas y las disputas territoriales, ha encontrado en las prácticas comerciales cotidianas del centro histórico de Celaya una fuente crucial de financiamiento. La violencia desmedida, que incluye desde ejecuciones y balaceras hasta el cierre de vías de circulación y la quema de vehículos, ha generado un abandono progresivo de los espacios urbanos. Este deterioro, a su vez, alimenta la actividad delictiva, creando condiciones propicias para otros delitos como asaltos y robos, lo que agrava aún más la situación económica y social de la ciudad. Con lo anterior, se vuelve a desalentar la recuperación económica y la utilización del espacio público del centro histórico por el conjunto de la sociedad celayense.

Para entender este fenómeno, se han integrado diversas teorías criminológicas y sociológicas que ofrecen un marco analítico valioso. Entre estas teorías, destaca la teoría empresarial de la mafia siciliana (Gambetta, 1988; Aguilar & Castañeda, 2009), que ilustra cómo las organizaciones criminales pueden infiltrarse en estructuras sociales y económicas, ejerciendo un control sobre las comunidades mediante la coerción y la violencia. Este enfoque nos permitirá comprender el papel de las mafias en la desestabilización del tejido social y en la perpetuación de la violencia en el centro histórico.

Asimismo, se considera la teoría de las ventanas rotas (TAR) (Wilson & Kelly, 1982), que sostiene que el deterioro del espacio urbano y la falta de atención a los problemas menores pueden llevar a un incremento en la criminalidad. Esta teoría enfatiza la necesidad de mantener un entorno urbano cuidado y funcional para prevenir la violencia (Newman, 1972), un aspecto crítico en la revitalización de centros históricos. Por otro lado, la teoría de las actividades rutinarias (TAR) nos ayudará a entender cómo las dinámicas diarias de la vida urbana pueden crear oportunidades para el crimen, sugiriendo que la presencia de un objetivo atractivo, la falta de guardianes y un entorno propicio son factores que facilitan la actividad delictiva (Cohen & Felson, 1979).

Al combinar estos enfoques teóricos, este libro propone un análisis integral que no solo diagnostica la situación actual del centro histórico, sino que también busca ofrecer ideas para mitigar el impacto del crimen organizado, promover una cultura de la paz (Adams, 2014) y revitalizar estos espacios patrimoniales que son fundamentales para la economía y la identidad cultural de nuestras ciudades.

Este estudio utilizó una metodología de corte mixto que combinó diversas estrategias de recolección y análisis de datos, adaptadas a las variables centrales: violencia, comercio y espacio urbano-arquitectónico. Para la variable de violencia, se llevó a cabo un análisis bibliográfico exhaustivo de literatura sobre criminología y sociología. Los datos de la violencia se obtuvieron de la consulta de fuentes secundarias. Se consultaron periódicos, redes sociales como Facebook y grupos de WhatsApp de vecinos, para obtención de información sobre los homicidios cometidos contra los comerciantes y empresarios del centro de Celaya. Esta aproximación se justificó por razones de seguridad del investigador en un entorno complejo. A través de entrevistas con informantes clave del sector comercio, quienes, por motivos de seguridad, permanecieron en el anonimato se obtuvo una visión detallada sobre cómo la violencia influyó en las actividades comerciales, el cierre de negocios y la percepción de inseguridad entre los comerciantes. En relación con la variable de comercio, se analizaron las bases de datos económicas del DENU del INEGI. Finalmente, para la variable de espacio arquitectónico y urbano, se realizaron observaciones directas en el centro histórico, documentando la condición de los espacios públicos y privados afectados por la violencia. En conjunto, estas estrategias metodológicas permitieron una comprensión integral de cómo la violencia, el comercio y el espacio arquitectónico interactuaron en el contexto del urbicidio en el centro histórico. En algunas secciones como en el capítulo 3 “El Centro Histórico de Celaya y sus usos ante la violencia urbana” se utilizó la interfaz de Inteligencia Artificial ChatGPT para interpretación de imágenes extraídas de Google Maps de los lugares que no fue posible visitar y evaluar en campo debido a la inseguridad que eso representaba.

El libro está organizado en tres momentos importantes. El primero ofrecerá una perspectiva general teórica y geo-histórica de la actividad criminal y su relación con el territorio. Haremos un breve recuento de la historia mexicana y latinoamericana para determinar el papel que han tenido las actividades ilegales y sus productos en el funcionamiento urbano de nuestro país. Posteriormente revisamos desde la criminología las teorías que establecen los principios que relacionan al crimen organizado con el territorio. Luego, actualizaremos esos principios en el contexto contemporáneo en el que diversos cambios estructurales de la actividad criminal han cuajado en una perversa relación con el espacio urbano y el control territorial.

El segundo capítulo explorará la ciudad patrimonial como espacio de concentración de actividades criminales. Se trata aquí de establecer que la violencia siempre ha estado presente en el centro histórico, aunque en niveles tolerables. Veremos cómo en las últimas décadas, nuevos actores globales y locales vinculados con el crimen están determinando el futuro de un buen número de centralidades patrimoniales en las ciudades mexicanas.

En el tercer capítulo, nos aproximamos a la realidad de la violencia de los últimos años en México, el Centro Histórico de Celaya. Ahí realizaremos un balance del impacto que ha tenido la actividad criminal en el comercio y el uso de los espacios públicos de la ciudad. Con el caso de Celaya, buscamos aportar evidencias y entender mejor los procesos y las consecuencias de la disputa territorial del crimen organizado y cómo ella impacta en la vida de la ciudad.

En el último capítulo cerraremos esta reflexión con algunas pistas para reconducir la realidad que señalarán el papel central del urbanismo y la necesidad de plantearlo como un instrumento de paz.

Nos encontramos en una encrucijada de nuestra historia urbana, donde la violencia y el cambio social han redefinido el pulso de nuestras ciudades. Queremos que este libro sea una herramienta académica esencial para estudiantes de arquitectura y de otras ciencias sociales y humanas, que sea también un recurso valioso para profesionales y ciudadanos que buscamos comprender las fuerzas que moldean nuestras ciudades. La comprensión profunda de estos temas no solo es relevante para aquellos directamente implicados en el desarrollo urbano y la planificación, sino también para cualquier persona interesada en contribuir a la construcción de comunidades más seguras y humanas.

CAPÍTULO I

Contexto histórico: drogas, crimen organizado y territorio

El presente capítulo tiene por objetivo establecer una visión general de la relación entre la violencia y el espacio. Es a la vez una perspectiva histórica como geográfica que busca establecer los elementos teórico-conceptuales para comprender la realidad actual de varias de nuestras ciudades mexicanas. En la primera parte situamos a México en una historia de conexiones globales vinculadas con la extracción de materias primas legales y no legales; la vocación latinoamericana, lo sabemos ha sido saqueada en materias para el resto del mundo y para las economías de los países europeos y recientemente para Estados Unidos de Norteamérica principalmente (Marichal, Topik, & Frank, 2017). En la segunda parte del capítulo siguiendo las teorías de la criminología planteamos los conceptos históricos de la relación entre el crimen organizado y el territorio. Los elementos de la mafia siciliana del siglo XIX son de suma utilidad para comprender el acercamiento que tienen los cárteles al territorio en México en el siglo XXI. Por último, llamaremos a las teorías urbanísticas que han servido para estudiar la relación entre violencia y espacio. Se trata de visitar los postulados de la Teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelly, 1982) y la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979) a la luz circunstancias de las estructuras criminales y de las ciudades mexicanas de las primeras décadas del siglo XXI.

Breve Geo-Historia: drogas y territorio en América Latina

En América Latina, el extractivismo de materias primas legales e ilegales en el funcionamiento de la economía mundial ha estado presente desde el siglo XVI. Marichal y Frank (2017) plantean que en todas las culturas, en todos los tiempos y en todas las geografías, los individuos han utilizado sustancias obtenidas de plantas con diversos fines, medicinales, estimulantes o religiosos. En América Latina las regiones de mayor desarrollo cultural previo a la llegada de los colonizadores europeos eran también las regiones que más utilizaban y producían herbolaria: Mesoamérica y la región andina. Sudamérica poseía una tradición cultural vinculada a la hoja de coca que tenía varias funciones como estimulante para soportar los trabajos arduos en las altas montañas, por ejemplo. Igualmente se tiene documentado su uso en rituales ceremoniales Incas. En Mesoamérica y Aridoamérica en las culturas prehispánicas también se consumían plantas con diversos fines, los cactus se utilizaban para ritos religiosos o como medicamentos.

El consumo de plantas tradicionales para fines religiosos y terapéuticos comienza a complicarse cuando en los siglos posteriores a la conquista la sociedad burguesa europea busca procurarse también los productos derivados de esas plantas: té de coca, café y tabaco principalmente con fines de ocio y estatus (Marichal, Topik, & Frank, 2017). Entonces se revela un interés económico por las plantas y donde existen intereses existen disputas por su producción y su distribución. El dominio del circuito mundial de comercio y consumo de los productos herbolarios de América Latina comenzó entonces a ser disputado por las potencias económicas de los siglos XVIII y XIX. Los barcos de mercaderes británicos, los holandeses o los franceses se disputaban el monopolio del tráfico herbolario desde las colonias no solo en América sino en el resto del mundo.

Desde la llegada de los europeos al continente americano, las plantas y hierbas autóctonas de América Latina fueron objeto de un saqueo sistemático que no solo implicó su extracción y explotación para beneficio de potencias extranjeras, sino también un control territorial sobre los recursos naturales de las regiones indígenas. Las plantas como la yerba mate, la caña de azúcar o la chía, fueron rápidamente integradas en el comercio global. La exportación masiva de tabaco hacia Europa, se convirtió en un bien de lujo en el mercado internacional. La coca, cultivada en las tierras altas de los Andes, comenzó a ser explotada por los colonizadores, quienes se apropiaron de las tierras indígenas para el cultivo. En la época colonial, las grandes

plantaciones de caña de azúcar, como las que existían en el Caribe y Brasil, fueron otro ejemplo de la explotación de recursos vegetales que transformó no solo los paisajes rurales, sino también las estructuras sociales y laborales, con el uso de mano de obra esclava para el cultivo y la producción del azúcar, que se convirtió en una de las principales mercancías del comercio transatlántico.

Además de la explotación directa, también hubo una disputa constante por el control del territorio. Por ejemplo, el caso de la quina, una planta originaria de los Andes usada para tratar la malaria, fue un recurso codiciado que los colonizadores intentaron monopolizar, llevando a guerras territoriales y a un intenso saqueo de las regiones andinas. A medida que la demanda por estos productos creció, surgieron redes de comercio ilegal que permitieron la circulación de plantas y hierbas a través de rutas clandestinas, con las élites locales involucradas en su comercio.

Luego los intereses económicos de los Estados Unidos de Norteamérica, también entraron en juego hacia el siglo XIX. Hubo alianzas estadounidenses con los caciques locales de Bolivia, México y Perú para que hacia finales del siglo XIX y principios del XX la potencia norteamericana se quedara con el dominio de la producción y de las rutas comerciales de los derivados de la coca, el tabaco y la amapola. El final del siglo XIX y el inicio del XX marcaron períodos de experimentación con nuevas aplicaciones de sustancias derivadas de plantas latinoamericanas y asiáticas. Estas sustancias encontraron usos terapéuticos y se incorporaron a la producción de medicamentos en laboratorios de farmacéuticas estadounidenses y alemanas, como el caso de la morfina.

Durante el fin del siglo XIX y las primeras décadas del XX y en el transcurso de las dos guerras mundiales, la explotación y el control de recursos herbolarios de América Latina adquirieron una relevancia tanto económica como militar. La Primera Guerra Mundial (1914-1918) evidenció la necesidad de asegurar el suministro de materias primas esenciales para la industria farmacéutica y química. La escasez de productos como el ácido bencílico, utilizado en la fabricación de explosivos y medicamentos, llevó a las potencias europeas a buscar alternativas de suministro en sus colonias y en países con economías emergentes.

En este contexto, América Latina se convirtió en un proveedor clave de recursos naturales. Por ejemplo, Brasil y Perú fueron fundamentales en la producción de caucho, esencial para la fabricación de equipos militares y productos farmacéuticos. La explotación intensiva de los árboles de caucho en la región amazónica resultó en la extracción masiva de látex, afectando gravemente a las comunidades indígenas y al ecosistema local. Además, la demanda de quinina aumentó significativamente para tratar la malaria entre las tropas europeas, lo que llevó a una explotación más intensiva de este recurso en países como Perú y Ecuador.

Durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la situación se intensificó. La necesidad de antibióticos y otros medicamentos esenciales para el esfuerzo bélico impulsó la investigación y el desarrollo de nuevas sustancias. La penicilina, por ejemplo, se convirtió en un recurso estratégico. En resumen, las guerras redefinieron la relación entre las potencias mundiales y los recursos naturales de América Latina. La explotación de plantas y hierbas con fines medicinales y bélicos se convirtió en un componente esencial de su estrategia militar.

Por otra parte la popularización del consumo de sustancias psicoactivas como la marihuana, el hachís, la mezcalina y la cocaína en las sociedades europeas y estadounidense del siglo XX fue síntoma de una transformación significativa en su percepción social y cultural. Estas sustancias comenzaron a ser vistas desde una nueva perspectiva recreativa. A medida que avanzaba el siglo XX, el consumo de estas sustancias comenzó a extenderse hacia las clases urbanas de los países más desarrollados, particularmente entre artistas, escritores, músicos y pensadores. Personalidades destacadas como Jean Cocteau, Aldous Huxley, William S. Burroughs, y más tarde, los miembros de la contracultura de los años 60, veían en el consumo de estas drogas una forma de liberación creativa, de expansión de la mente y de cuestionamiento de la realidad establecida. En este contexto, las drogas se asociaban a la creatividad, la innovación y la transgresión de las normas sociales. Así, su consumo se consideraba en muchos círculos como un medio para explorar nuevas formas de percepción y de expresión artística.

Sin embargo, con el aumento del consumo de estas sustancias especialmente entre las clases urbanas con recursos económicos, se desató una creciente preocupación entre los gobiernos y las instituciones religiosas. A medida que el consumo de drogas se masificaba, los efectos adversos, tanto sociales como de salud, comenzaron a ser más evidentes.

La normalización del consumo recreativo de drogas en la cultura juvenil de los años 60's y 70's del siglo XX generó una reacción moral y política. Las instituciones estatales, influenciadas por un fuerte discurso moral cristiano, comenzaron a considerar las drogas no solo como un mal social, sino como una amenaza para el orden y la estabilidad pública. La creciente criminalización del consumo de drogas culminó en medidas más severas de control, que incluyeron leyes estrictas contra el consumo y tráfico de sustancias, y la creación de una infraestructura institucional destinada a erradicar el uso de las drogas.

La “guerra contra las drogas” que se consolidó en países como Estados Unidos a finales del siglo XX no solo reflejó esta moralización del consumo, sino que también estuvo vinculada a consideraciones políticas y económicas. La prohibición de sustancias como la marihuana y la cocaína se basaba, en gran parte, en la percepción

de que su consumo promovía la disolución del tejido social y la pérdida de control sobre las normas establecidas. Los gobiernos justificaban esta política de control no solo con base en la salud pública, sino también por razones de seguridad y moralidad social. Las medidas de control, como la implementación de campañas de prevención, la militarización del combate contra el narcotráfico y la criminalización del consumo, reflejaban el temor a que las drogas fueran una puerta de entrada a la desintegración social.

Desde inicio del siglo XX Estados Unidos comenzó a controlar el consumo de derivados de plantas tradicionales latinoamericanas, en parte financiado por empresas como la Coca-Cola Company. Se firmaron tratados e iniciativas internacionales para controlar el consumo de sustancias consideradas peligrosas, argumentando sus efectos adictivos y sus secuelas físicas y psicológicas. Sin embargo, la prohibición de las drogas ha sido más una estrategia económica que de salud efectiva para reducir su consumo (Marichal, Topik, & Frank, 2017). Pues a pesar de las inversiones millonarias en patrullas y tecnología para combatir el tráfico de drogas, el número de consumidores sigue aumentando.

México en el siglo XX: de la producción local a la conexión global del tráfico de drogas

El narcotráfico en México tiene sus raíces a finales del siglo XIX, cuando el cultivo de la amapola (de la que se extrae la morfina) fue introducido por un grupo de trabajadores chinos involucrados en la construcción de ferrocarriles en Sinaloa, durante el gobierno de Porfirio Díaz. Este grupo, con una fuerte tradición agrícola, trajo consigo las primeras semillas de amapola, que se cultivaron sin mayores dificultades en las nuevas condiciones del país. Inicialmente, los usos de la amapola estaban destinados al consumo medicinal local, pero pronto surgió una demanda creciente, lo que dio paso a su comercialización tanto en mercados locales como en fumadores públicos administrados por los mismos chinos.

A medida que se popularizaba, la amapola pasó de ser un producto de uso terapéutico a un bien de consumo recreativo. Cabe destacar que en este período, el cultivo y la comercialización de la amapola eran completamente legales en México. Las redes de comercio se extendían por todo el país y cruzaban la frontera con Estados Unidos, donde el producto era comercializado a través de contactos dentro

de la misma comunidad china (Valdés, 2013). Fue hasta 1914 en Estados Unidos y en 1926 en México cuando se instauraron las primeras leyes que prohibieron la producción, el consumo y el tráfico de drogas, lo que dio lugar al contrabando de estupefacientes entre ambos países. En esos 12 años intermedios los productores de México se beneficiaron de la situación de legalidad para desarrollar un importante negocio, lo que generó un gran lucro para los traficantes mexicanos. Esta situación mostró la incapacidad de las autoridades mexicanas para implementar políticas eficaces de control una vez que la prohibición fue instaurada.

En cuanto a la debilidad institucional de México después de la Revolución, el Estado demostró su incapacidad y desinterés por combatir el narcotráfico, enfrentando otros problemas más urgentes. El bajo número de agentes encargados del control y la falta de recursos económicos para implementar políticas efectivas, sumado a la corrupción, llevó a que los oficiales de la Policía Sanitaria aceptaran sobornos, recibiendo parte de la droga decomisada como compensación (Valdés, 2013). Esta situación originó una colusión entre el crimen organizado y el Estado, un fenómeno característico de los primeros años del narcotráfico en México (Piccato, 2022). La actitud ambigua del gobierno mexicano en relación con el narcotráfico varió a lo largo del tiempo, dependiendo de las dinámicas políticas internas y de las relaciones con Estados Unidos, el principal mercado de consumo. Un ejemplo de esta ambigüedad y dependencia lo muestra un acuerdo secreto en la década de 1940, durante la Segunda Guerra Mundial, entre Estados Unidos y México para aumentar la producción de morfina destinada a los soldados estadounidenses heridos, en un contexto de prohibición en ambos países y de interrupción de las rutas tradicionales de suministro en Europa.

Pasadas las guerras mundiales, las presiones de Estados Unidos sobre México, a través de la lucha contra las drogas, marcaron el enfoque de la política mexicana en esa materia. Mientras tanto el narcotráfico se fortaleció por la asimetría en las relaciones entre ambos países. Estados Unidos presionó para que México tomara medidas de control sin asumir su responsabilidad en el tráfico de drogas a través de la frontera y su responsabilidad como gran consumidor.

Durante la década de 1970 la guerra de Estados Unidos contra las drogas se trasladó a México. En este período bajo la administración del presidente Nixon, se pusieron en marcha operaciones como Cóndor. La operación Cóndor buscó destruir las plantaciones de amapola y marihuana en México utilizando herbicidas, pero sus efectos fueron limitados. Mientras tanto las organizaciones criminales mexicanas se consolidaban, debido a la creciente demanda de opio y marihuana en Estados Unidos.

El llamado “Triángulo Dorado” —combinación de los estados de Sinaloa, Durango, Chihuahua y parte de Sonora— se convirtió en la región clave para la

producción de amapola, la cual junto con la marihuana, se convirtió en la actividad económica más lucrativa de la zona. En lugar de las redes chinas iniciales, surgieron empresas criminales dirigidas por los gobernadores de turno, particularmente en los estados fronterizos. Miles de campesinos participaron en la producción de amapola. Aunque los campesinos recibían protección a cambio también debían pagar tributos por cultivarla. Con la llegada de los primeros laboratorios para procesar el opio en heroína y morfina, las organizaciones criminales mexicanas se fortalecieron. Es también en las décadas de 1970 y 1980 que se establecieron vínculos con los cárteles colombianos, lo que resultó en alianzas binacionales para la distribución de drogas.

En los decenios de 1960 a 1980 el incremento de la demanda de marihuana en Estados Unidos motivado por la contracultura y el movimiento antibélico, impulsó la producción de marihuana en México. Mientras tanto, en nuestro país el narcotráfico pasó a formar parte integral de la vida política con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dominando la política nacional (Ravelo, 2021). El narcotráfico se manejaba a través de acuerdos informales con las autoridades mexicanas, que otorgaban protección y participación en el negocio a los grupos criminales. Este “sistema de convivencia civilizada” permitía que las autoridades mexicanas gestionaran la paz social y la gobernabilidad, mientras los cárteles continuaban operando. No obstante, la relación entre el Estado mexicano y los cárteles se complicaba cada vez más a medida que las presiones de Estados Unidos se intensificaban, exigiendo resultados tangibles en la lucha contra el narcotráfico.

En la década de 1980 los cárteles mexicanos, especialmente el de Sinaloa, comenzaron a consolidarse como actores clave en el narcotráfico internacional. La industria de la cocaína principalmente para el mercado de los consumidores de clase media en Estados Unidos se expandió gracias a las relaciones entre los cárteles mexicanos y colombianos. A partir de entonces el narcotráfico mexicano comenzó su ascenso a una globalización galopante. Las organizaciones criminales se convirtieron en gigantes transnacionales que operaban en mercados internacionales.

La creciente violencia y el poder de los cárteles llevaron a un cambio en las relaciones entre México y Estados Unidos en materia de combate contra las drogas. Con la administración de Ronald Reagan se implementaron políticas más agresivas para frenar el tráfico, lo que finalmente culminó con el desmembramiento del cártel de Sinaloa a fines de la década de 1980. Sin embargo, en las décadas siguientes el control de la producción y el tráfico se reorganizó en más grupos criminales, es decir que apareció una mayor fragmentación del narcotráfico. Aparecieron nuevos cárteles que competirían por el control de las rutas y mercados lo que incrementó aún más la violencia en México.

En síntesis, la función histórica de América Latina y particularmente de México

como proveedor de materias primas, tanto legales como ilegales, ha configurado su inserción en los complejos circuitos globales de drogas (Marichal, Topik, & Frank, 2017). Esta realidad ha dado lugar a la creación y consolidación de redes urbanas y territoriales dedicadas al trasiego, abastecimiento y distribución de estas sustancias, que se han extendido a lo largo de diferentes ciudades y regiones (Piccato, 2022). Dichas redes no solo responden a la demanda interna, sino que se ajustan estratégicamente a las condiciones locales de transporte, infraestructura y organización criminal. En este contexto, México ha experimentado una expansión y sofisticación de las rutas de tráfico de drogas, que se entrelazan con los sistemas de comunicación, transporte y logística en las principales áreas urbanas y rurales del país. La relación con Estados Unidos, como el principal mercado de consumo, ha sido determinante ya que ha generado un flujo constante de sustancias hacia el norte, donde el mercado de drogas ilícitas sigue siendo un motor económico clave (Valdés, 2013).

Este fenómeno ha transformado a diversas ciudades mexicanas en nodos críticos dentro de una red transnacional de comercio de drogas, configurando espacios urbanos donde el narcotráfico no solo alimenta la economía ilegal, sino que también modela las dinámicas sociales, políticas y económicas. A medida que las rutas y las ciudades se adaptan a las necesidades de los actores criminales, se refuerzan las estructuras de control territorial y se profundiza la desigualdad, alimentando la violencia y la corrupción y exacerbando la vulnerabilidad de las poblaciones involucradas. En resumen, el tráfico de drogas se ha convertido en un elemento estructural en la historia del orden social y geográfico de las ciudades mexicanas y latinoamericanas, representando una de las fuentes de ingresos más importantes en varios territorios de la región (Marichal, Topik, & Frank, 2017; Piccato, 2022; Valdés, 2013).

Mafia, narcotráfico y territorio: la conquista del espacio por el crimen organizado

La teoría del funcionamiento de la mafia siciliana propuesta por Diego Gambetta (1988) proporciona una comprensión sobre cómo los cárteles mexicanos operan en el siglo XXI. Gambetta describe a la mafia siciliana como un grupo que, en su época de apogeo, no solo tenía el control territorial, sino que desempeñaba un papel clave en la “venta de protección”, una práctica que consistía en ofrecer un servicio de seguridad para garantizar el cumplimiento de acuerdos comerciales y familiares,

utilizando métodos violentos y actuando como una justicia paralela a la del Estado. Este modelo de “justicia privada”, basado en el ejercicio del poder a través del miedo fue fundamental para que la mafia siciliana pudiera prosperar y expandir su influencia en un contexto donde las instituciones del Estado eran débiles o incluso ausentes en determinados territorios.

Este concepto de “venta de protección” encuentra una notable adaptación en el contexto del narcotráfico mexicano en el siglo XXI. Los cárteles mexicanos, como los Zetas y el Cártel de Santa Rosa de Lima, replican el modelo siciliano adaptándolo a las nuevas condiciones sociopolíticas de México. En lugar de ser una estructura mafiosa pequeña centrada en una ciudad específica, estos cárteles operan a una escala mucho mayor, utilizando el narcotráfico como una fuente de ingresos para financiar una vasta red de control territorial, que se extiende a diversas zonas del país, particularmente en lugares como Guanajuato, donde la competencia por el control del territorio es feroz.

La venta de protección en el contexto mexicano es parecida a la de la mafia siciliana del siglo XIX, pero con algunas adaptaciones que responden a las especificidades del narcotráfico y de las estructuras sociales mexicanas actuales. Los cárteles no solo controlan el tráfico de drogas, sino que también imponen su poder sobre los empresarios, comerciantes, e incluso la población en general, a través de extorsiones y cobros de cuotas. Este fenómeno de extorsión puede observarse en las prácticas del Cártel de Santa Rosa de Lima, que a través del cobro de “derecho de piso” a pequeños empresarios y comerciantes locales, asegura un flujo constante de ingresos.

El “derecho de piso” es una forma de extorsión, es la demanda de pagos a cambio de protección, que en realidad consiste en la promesa de no ser atacado ni sufrir daños en los negocios. El cártel de Santa Rosa de Lima actúa similarmente a los Zetas que extorsionaban no solo a pequeños empresarios, sino también a grandes empresas y sectores industriales, obligándolos a pagar cuotas regulares por “protección”, aunque en muchos casos, la violencia utilizada por los cárteles es más un medio de intimidación que un servicio de seguridad real.

La “justicia” paralela que ejercen los cárteles mexicanos no se limita solo a la protección de bienes materiales. Los cárteles imponen un orden social en las comunidades bajo su control, que puede incluir la resolución de disputas territoriales, la regulación de actividades comerciales o incluso la toma de decisiones en relación con la seguridad. En muchas regiones, los cárteles actúan como una suerte de gobierno de facto, donde sus líderes son percibidos como figuras de autoridad que ejercen poder sobre la vida diaria de los ciudadanos, en ausencia de un Estado que pueda ofrecer justicia o seguridad efectiva (Ravelo, 2021). Por ejemplo, en regiones

del sur de México, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha demostrado su poder al imponer reglas en las comunidades sobre la distribución de drogas y el cobro de extorsiones, sin que las autoridades locales puedan intervenir.

El uso de la violencia como un medio de control es también una característica central en la operatividad de estos cárteles. Grupos como el de Santa Rosa de Lima y el cártel Jalisco Nueva Generación tiene capacidad para ejercer violencia extrema, como ejecuciones públicas, secuestros y ataques a instalaciones policiales. La violencia es utilizada como una herramienta no solo para eliminar a la competencia, sino para disuadir a cualquier intento de desafiar su poder.

Esta violencia es también utilizada como una herramienta de intimidación hacia la población local, sometiéndola a un control social por medio de la mediatización. Los cárteles mexicanos han adoptado tácticas muy similares a las de otros actores del crimen organizado a nivel mundial, como el uso de armamento sofisticado y la utilización de redes sociales y medios de comunicación para amplificar su poder de intimidación. Esto no solo genera un clima de terror, sino que también facilita la coacción de la sociedad, contribuyendo a su sometimiento.

El fenómeno de la colusión entre autoridades y grupos criminales, como se observó con la mafia siciliana, también tiene su paralelo en los cárteles mexicanos. En diversas regiones de México, se ha documentado la infiltración del narcotráfico en instituciones estatales, como la policía, el ejército y las autoridades locales. Esta corrupción facilita la expansión de los cárteles que no solo operan con impunidad, sino que cuentan con la protección activa de funcionarios públicos que se benefician de su actividad ilícita. Este fenómeno de colusión entre Estado y crimen organizado en México ha sido analizado por investigadores como David Ravelo (2021) quien señala cómo las autoridades a menudo colaboran con los cárteles a cambio de sobornos, haciendo imposible el establecimiento de un control legítimo sobre el territorio.

El derecho de piso surge en un contexto en el que los cárteles mexicanos comienzan a involucrarse más allá del tráfico de drogas expandiendo su acción en otros ámbitos económicos. La debilidad del Estado y la falta de capacidad de las instituciones para garantizar la seguridad en diversas regiones de México abren el camino a la consolidación de estas redes de extorsión. En los años 80's y 90's cuando

los cárteles comienzan a fragmentarse y el “derecho de piso” se establece como una fuente adicional de ingresos.

El “derecho de piso” es simple pero eficaz: los cárteles imponen una especie de “impuesto” sobre los negocios y comercios locales, exigiendo pagos periódicos a cambio de protección contra la violencia o las represalias (De la Calle, 2020). En muchos casos, esto es presentado como una “contribución” obligatoria para garantizar que los empresarios puedan operar sin ser atacados o extorsionados por competidores o incluso por otros actores dentro del mismo cártel. Los pagos no solo son exigidos de forma directa, sino que también se efectúan a través de “representantes” locales, que son miembros del cártel que actúan como intermediarios entre los delincuentes y las víctimas.

Lo que diferencia al derecho de piso de otras formas de extorsión es que en muchos casos no se limita a las amenazas directas. Los cárteles se presentan como “proveedores de seguridad” de una forma irónica ofreciendo protección frente a otros grupos criminales. En realidad los grupos criminales “proveedores” son los propios responsables de generar la violencia que se promete evitar. Este modelo de negocio se convierte en un sistema de protección extorsiva donde el crimen organizado garantiza su propio dominio sobre el territorio creando un ciclo de dependencia entre los negocios locales y los cárteles.

En muchas ciudades de México el derecho de piso ha penetrado en una amplia variedad de sectores, desde los comercios informales como los tianguis y mercados populares, hasta negocios más grandes como tiendas de conveniencia, gasolineras y restaurantes de alta gama (Mancera, 2023; El Universal, 2019). Los cárteles operan con una mentalidad de monopolio ya que buscan controlarlo todo, desde el territorio físico hasta el flujo de dinero generado por las actividades comerciales (Piccato, 2022).

Las implicaciones del derecho de piso son profundas, tanto para la economía local como para la estructura social y política de las ciudades afectadas (El Correo, 2024). Primero, el derecho de piso contribuye significativamente a la economía ilegal y a la consolidación de un sistema económico paralelo donde las actividades ilícitas son cada vez más prevalentes. Los negocios que pagan este “impuesto” se ven obligados a incorporar los costos de la extorsión en sus operaciones, lo que reduce la competitividad y afecta la rentabilidad. A su vez, los pequeños empresarios o comerciantes pueden verse empujados a la quiebra si no pueden hacer frente a las demandas de los cárteles (De la Calle, 2020).

Además de los efectos económicos, el derecho de piso destruye el tejido social de las comunidades. Los empresarios, trabajadores y ciudadanos en general se ven atrapados en un ciclo de miedo, sumisión y desconfianza. La violencia que acompaña a las amenazas de extorsión crea un ambiente de inseguridad. Esta situación lleva a

una normalización de la violencia, donde la gente comienza a aceptar la presencia del crimen organizado como parte de su vida cotidiana.

El derecho de piso alimenta un ciclo de violencia y corrupción que perpetúa la existencia de los cárteles y su control sobre las ciudades. Los cárteles no solo buscan rentabilidad económica, sino también el control absoluto del territorio, lo que implica la destrucción de cualquier forma de resistencia política, social o económica.

El modelo de negocio que representa el derecho de piso, según Piccato (2022) y Vázquez (2021), se fundamenta en diversificar fuentes de ingresos por parte del crimen organizado cuando sus recursos tradicionales son bloqueados por políticas más fuertes de seguridad y lucha contra las drogas. En ese sentido la transformación de las actividades “empresariales” de los cárteles mexicanos ha estado estrechamente ligada a los cambios en las políticas de seguridad pública. Uno de los casos más ilustrativos se observa con el cártel de Santa Rosa de Lima durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Este grupo criminal, conocido principalmente por su control sobre el robo de combustible o “huachicoleo”, experimentó una reconfiguración de sus fuentes de ingresos cuando el gobierno federal adoptó medidas más estrictas en 2018 para frenar el robo de combustible, particularmente en el estado de Guanajuato, una de las principales zonas de operación de este cártel. Estas medidas de seguridad, que incluyeron el “cierre de llaves” y la intervención directa sobre los ductos de PEMEX golpearon profundamente las finanzas del grupo criminal.

Ante la pérdida de una de sus principales fuentes de financiamiento el cártel de Santa Rosa de Lima tuvo que adaptarse rápidamente a las nuevas circunstancias. La respuesta fue estratégica y se basó en un modelo que ya había sido implementado por otros grupos delictivos como los Z’s: la extorsión sistemática mediante el derecho de piso.

El derecho de piso se convirtió en una medida eficaz para financiar sus operaciones y mantener el control sobre el territorio. En lugar de depender exclusivamente del huachicoleo, el cártel diversificó sus fuentes de ingreso como las que operaban en Sicilia en el siglo XIX. En el contexto del cártel de Santa Rosa de Lima la “protección” no solo consistía en evitar ataques de rivales, sino también en prevenir el sabotaje o la destrucción de bienes a manos de la propia organización.

Este modelo de extorsión y control territorial se concentró especialmente en las ciudades del estado de Guanajuato, como Celaya, Salamanca e Irapuato, donde el cártel estableció su dominio sobre pequeños y medianos negocios, comercios en mercados populares y hasta grandes empresas. El derecho de piso no solo fue una medida económica para el cártel de Santa Rosa de Lima, sino también una forma de consolidar su control social por medio de la violencia. Además, este modelo también

le permitió al cártel establecer un sistema de coexistencia con otros actores del crimen organizado, ya que las extorsiones no solo afectaban a los empresarios locales, sino que también creaban una red de complicidad entre las autoridades locales y los criminales. La transición del huachicoleo al derecho de piso subraya la flexibilidad del crimen organizado mexicano, que encuentra nuevas formas de explotación y control ante los cambios en las políticas públicas y la lucha contra el narcotráfico.

La comprensión de las dinámicas del crimen organizado requiere un análisis detallado de cómo factores como la disponibilidad de recursos y la debilidad institucional del Estado interactúan en contextos específicos. Aunque estos elementos están presentes en todas las sociedades, su combinación y manifestación varían significativamente, influyendo en la presencia y operación del crimen organizado en diferentes territorios. La disponibilidad de recursos (legales e ilegales) engloba la presencia de recursos valiosos, ya sean naturales, económicos o estratégicos, puede atraer la atención de organizaciones criminales que buscan explotarlos. Por ejemplo, en Michoacán, México, la producción de aguacate ha sido objeto de extorsión por parte de grupos criminales, lo que llevó a los productores locales a formar grupos de autodefensa para proteger sus cultivos (Appleby, 2024). La capacidad del Estado para imponer el orden y la ley es crucial. En regiones donde las instituciones son frágiles o corruptas, las organizaciones criminales encuentran un terreno fértil para operar (Gambetta, 1988). En Tamaulipas, México, la corrupción policial y la falta de recursos adecuados han permitido que grupos como Los Zetas y el Cártel del Golfo ejerzan un control significativo sobre el territorio (Valdés, 2013). En Chiapas, la riqueza en recursos naturales y la limitada capacidad del Estado para ejercer control han facilitado la incursión de cárteles que buscan dominar rutas estratégicas y explotar recursos locales y actividades turísticas (Ferri, 2024). Estos ejemplos ilustran cómo la interacción específica entre la disponibilidad de recursos y la debilidad institucional del Estado en contextos particulares condiciona la presencia y las dinámicas del crimen organizado en un territorio determinado.

Estos ejemplos se pueden relacionar con las teorías de criminología abordan las condiciones territoriales para explicar su presencia. De acuerdo con Valdés (2013), las zonas con una alta concentración de recursos, como el narcotráfico o el comercio ilegal, son atractivas para los grupos criminales, quienes se benefician directamente de la explotación de esos recursos. La debilidad del Estado, por su parte, se convierte en un caldo de cultivo que facilita la expansión de estas actividades, pues sin una autoridad firme, el control del territorio y de los recursos se torna susceptible a ser asumido por actores fuera de la ley.

Los cárteles mexicanos del siglo XXI replican, con adaptaciones significativas, el modelo de la mafia siciliana descrito por Gambetta (1993) en términos de control

territorial y la práctica de la venta de protección. Sin embargo, a diferencia de la mafia siciliana, cuyo poder se consolidó principalmente en un contexto rural y local, los cárteles mexicanos operan en un entorno urbano y globalizado donde las redes transnacionales del narcotráfico, el comercio ilegal y las finanzas ilícitas amplifican su alcance y poder.

La teoría de las actividades rutinarias y la teoría de las ventanas rotas como marcos interpretativos de la violencia en las ciudades mexicanas

Desde la perspectiva de los estudios urbanos, situamos el marco teórico de este estudio en dos teorías fundamentales: la Teoría de las Ventanas Rotas (Wilson & Kelly, 1982) y la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979).

La Teoría de las Ventanas Rotas (TAR) nos ayuda a comprender cómo el espacio urbano influye en los conflictos sociales y la comisión de delitos. Según esta teoría, los delitos son más frecuentes en áreas donde el descuido y el deterioro son evidentes. Por otro lado, los espacios bien mantenidos y con un fuerte sentido de comunidad tienden a ser más seguros, como plantea Newman (1972) en su teoría del Defensible Space. Según este enfoque, el diseño físico y el mantenimiento de los espacios urbanos influyen directamente en la percepción de seguridad y en la capacidad de las comunidades para ejercer control social. La teoría propone que elementos como la delimitación clara entre espacios públicos y privados, la vigilancia natural y el uso activo de los espacios comunes disuaden el crimen al reducir las oportunidades para actividades ilícitas. Por ejemplo, en los complejos habitacionales Pruitt-Igoe en San Luis, Missouri, la falta de mantenimiento, la desarticulación de los espacios públicos y la ausencia de un sentido de comunidad contribuyeron a convertir el área en un centro de violencia y criminalidad, lo que eventualmente llevó a su demolición. Este caso ilustra cómo el descuido físico de los espacios puede fomentar el crimen al enviar señales de abandono y falta de control social.

Complementando esta perspectiva, Jacobs (2020) refuerza la importancia de la apariencia y el mantenimiento urbano como elementos clave en la prevención del crimen. Según su visión conocida como la “teoría de los ojos en la calle,” los espacios activos, bien iluminados y cuidados fomentan la presencia de personas en las calles, creando una forma de vigilancia natural que disuade a los delincuentes. Un ejemplo es el caso de Bogotá donde la administración de Antanas Mockus implementó intervenciones urbanas para mejorar el espacio público, como la renovación de parques, la instalación de iluminación adecuada y la promoción de actividades comunitarias. Estas acciones no solo embellecieron la ciudad, sino que también contribuyeron a reducir los índices de criminalidad en áreas previamente peligrosas.

La relación entre el mantenimiento urbano y la seguridad se refleja en la teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelling, 1982), que establece que los signos de deterioro físico en un área fomentan una mayor delincuencia al dar la impresión de que las normas sociales y el orden no se respetan. Ciudades como Nueva York aplicaron esta teoría durante la administración de Rudolph Giuliani en los años 90, enfocándose en reparar pequeños daños, como grafitis y ventanas rotas, mientras fortalecían la presencia policial. Si bien este enfoque ha sido criticado por sus implicaciones en términos de justicia social, es un ejemplo de cómo la apariencia y el mantenimiento del espacio urbano han sido integrados en estrategias de prevención del crimen.

La Teoría de las Actividades Rutinarias de Cohen y Felson (1979) explora cómo las actividades criminales están estrechamente relacionadas con las rutinas diarias de las personas y la ausencia de controles efectivos. Según esta teoría, el crimen no ocurre al azar, sino que depende de la convergencia en tiempo y espacio de tres factores: un delincuente motivado, una víctima u objetivo vulnerable, y la falta de un guardián efectivo que pueda prevenir la comisión del delito. Estos elementos destacan cómo las dinámicas cotidianas de las personas crean oportunidades para el crimen en contextos específicos.

Por ejemplo, en áreas urbanas densamente pobladas, como los centros históricos o zonas comerciales, las rutinas diarias de comerciantes, empresarios, trabajadores y consumidores generan puntos de concentración que los convierten en “puntos calientes” de actividad delictiva (Schiebler, Crotts, & Hollinger, 1996). Estas áreas son atractivas para los delincuentes debido a la alta probabilidad de encontrar objetivos valiosos y a la relativa facilidad para pasar desapercibidos en espacios concurridos. En este sentido, las actividades criminales como la extorsión y el cobro de cuotas por parte de los cárteles de la droga se ven facilitadas por la organización económica de estos espacios.

El caso del centro histórico en muchas ciudades mexicanas ilustra claramente esta dinámica. Mancera (2023) señala que estas zonas no solo concentran actividades comerciales, sino también flujos constantes de personas, lo que crea las condiciones ideales para que los cárteles establezcan sistemas de extorsión organizados. Estos mecanismos pueden incluir el cobro de cuotas a negocios locales a cambio de “protección” o la amenaza de represalias, reproduciendo así dinámicas de poder similares a las descritas por Gambetta (1993) en su análisis de la mafia siciliana.

Además, en el contexto urbano mexicano, las actividades criminales suelen concentrarse en áreas centrales como los centros históricos debido a su relevancia económica y social. Navarrete, De la Torre y Pérez-Vega (2015) documentan cómo estas zonas, a menudo caracterizadas por una densa red de actividades económicas, se convierten en nodos clave para la actividad delictiva, no solo debido a las oportunidades que ofrecen, sino también por las limitaciones en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad en estos espacios.

La Teoría de las Actividades Rutinarias aporta un marco valioso para entender cómo las dinámicas cotidianas y la organización espacial de las ciudades mexicanas generan oportunidades para actividades delictivas como la extorsión. Al concentrarse en la interacción de factores estructurales y rutinarios, esta teoría ayuda a explicar por qué ciertas áreas urbanas, particularmente los centros históricos y zonas comerciales, se convierten en puntos focales de criminalidad.

Conclusión

A partir del recuento histórico y el análisis teórico-conceptual realizado, se identificaron factores clave que explican el aumento de la violencia en varias ciudades y sus centros históricos en el siglo XXI. La posición histórica de América Latina como región proveedora de materias primas para las economías globales del norte resulta central para comprender la geografía y economía de las actividades delictivas en el territorio. Este contexto económico ha sentado las bases para que las dinámicas del crimen organizado, particularmente las relacionadas con los cárteles del narcotráfico, se expandan y evolucionen.

En el caso específico de México y particularmente de Guanajuato, el crecimiento exponencial de las actividades criminales ligadas al narcotráfico está teniendo un impacto significativo en la estructura urbana y comercial de las ciudades. Este impacto se está manifestando en el cierre de negocios, tanto en espacios

públicos como privados, y en un evidente deterioro del tejido urbano. Los efectos del crimen organizado no solo son visibles en términos de seguridad, sino también en el debilitamiento de la actividad económica y en la transformación negativa de los espacios públicos.

El círculo vicioso generado por estas dinámicas delictivas es evidente: la colusión de grupos criminales con instituciones gubernamentales, combinada con la expansión de actividades ilícitas para obtener recursos económicos, ha intensificado la violencia urbana. Este incremento de la violencia ha provocado un declive económico, reflejado en el cierre de comercios y la disminución del uso cotidiano de los espacios públicos y comerciales, especialmente en los centros históricos. A su vez, este abandono urbano refuerza la percepción de inseguridad y facilita que otros delitos, como robos y asaltos, proliferen en estos mismos espacios.

En última instancia, estas condiciones están llevando a varios espacios urbanos a un estado de abandono y deterioro significativo. Este proceso no solo perpetúa las dinámicas delictivas, sino que también desincentiva la recuperación económica y el regreso de la ciudadanía a los espacios públicos, profundizando la desconexión entre la sociedad y el entorno urbano.

CAPÍTULO II

La ciudad patrimonial y la violencia

Este capítulo plantea las cuestiones teóricas sobre la relación entre la centralidad patrimonial o centro histórico y la violencia urbana. Establece en primera instancia los vínculos permanentes entre las formas urbanas y la ocupación del territorio con las actividades delictivas. En un segundo tiempo se explica la crisis urbana de los centros históricos en la actualidad y las razones por las cuales con frecuencia se vuelve el foco principal del delito en la estructura de barrios y colonias de las ciudades mexicanas.

La ciudad y sus espacios de violencia

Desde al menos los años 1990 el umbral de la violencia ha sido sobrepasado en las ciudades latinoamericanas y especialmente en las grandes urbes de nuestro país (Valdés, 2013; Piccato, 2022). Entre las razones que explican este fenómeno, se encuentran la desigualdad económica, la fragilidad institucional y las dinámicas de globalización (Ríos, Beníte, & Castillo, 2015). También en el caso mexicano se puede considerar a la migración acelerada hacia las ciudades en décadas pasadas y a la introducción ilegal de armas en el país, disponibles para jóvenes en barrios

peligrosos; como factores de la actual violencia (Piccato, 2022). La pobreza, la marginación, la falta de oportunidades educativas y laborales han sido características de la vida de gran parte de la población urbana durante las últimas décadas en las ciudades mexicanas. Estas dinámicas se agravan por la incapacidad de los gobiernos nacionales y locales para implementar políticas efectivas de justicia y seguridad ciudadana, una situación que, como señala Ravelo (2021), se ve exacerbada por prácticas de corrupción institucional que van desde la infiltración de grupos criminales en las fuerzas policiales hasta la impunidad en los sistemas judiciales. Por último, el tamaño de las ciudades y la diversidad de su población juegan un papel crucial. En las ciudades, las nuevas generaciones están más expuestas a perder los referentes identitarios y morales que actúan como mecanismos culturales de contención de la violencia, lo que contribuye a que se conviertan en epicentros de violencia (Niño de Rivera, Castañeda, Dorantes, & Mercedes, 2020). La encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 2018 reveló que el 30% de los jóvenes de 15 a 29 años no se sienten identificados con las tradiciones culturales de su comunidad, lo que indica una desconexión con referentes identitarios tradicionales. Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó en 2019 que el 40% de los delitos cometidos en zonas urbanas involucraron a jóvenes menores de 30 años, sugiriendo una correlación entre la pérdida de referentes y el aumento de la violencia juvenil.

Así la cuestión de la ciudad y la sociedad urbana es un tema esencial que domina el debate sobre los problemas socioculturales y económicos contemporáneos en México y América Latina y como estos intensifican las actividades criminales y la violencia. Diana Davis (2006) vincula la violencia y el narcotráfico con las transformaciones urbanas en México. Para la autora, la urbanización desigual y descontrolada ha creado espacios de exclusión donde las redes comunitarias se han debilitado, facilitando la influencia de grupos criminales que aprovechan estas condiciones para reclutar y operar. Las ciudades se han convertido en nodos clave para actividades ilícitas como la distribución de drogas, la extorsión y el lavado de dinero, mientras que las disputas territoriales entre cárteles transforman áreas urbanas en escenarios de violencia cotidiana. Además, el impacto del narcotráfico desestabiliza las economías locales y refuerza desigualdades estructurales, perpetuando el círculo de exclusión y criminalidad. Un ejemplo claro es Culiacán, Sinaloa, donde la interacción entre el narcotráfico y las dinámicas urbanas evidencia cómo la violencia se concentra en espacios estratégicos urbanos, reflejando la compleja relación entre la ciudad y el crimen organizado.

América Latina, uno de los subcontinentes más urbanizados del mundo, concentra una alta proporción de su población en ciudades, donde el rápido proceso de urbanización no solo transformó los paisajes sociales y económicos, sino que también intensificó las dinámicas criminales (Carrión, 2008). Aunque la violencia también afecta a las zonas rurales, su impacto es particularmente severo en las ciudades debido a la densidad poblacional, la concentración de actividades económicas y la debilidad institucional en la gestión de estos espacios, convirtiéndolas en epicentros del crimen organizado y de otros delitos urbanos.

Es importante considerar el factor temporal: mientras que en ciudades con una historia más larga el proceso de construcción y transformación urbana es más gradual, en nuestras ciudades, mayoritariamente constituidas en un corto periodo, la urbanización informal se ha desarrollado rápidamente. Esta rápida transformación puede dificultar la asimilación de cambios y la transmisión de referentes éticos y sociales que contribuyan a contener la violencia. El rápido proceso de urbanización puede ser interpretado como un factor que desestabiliza los mecanismos tradicionales de transmisión de valores y referentes sociales que han funcionado históricamente para contener la violencia.

Según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2020) la rápida migración hacia las ciudades y el crecimiento descontrolado de los asentamientos urbanos a menudo generan una “desconexión social” al debilitar los lazos comunitarios y las estructuras familiares, que son clave en la transmisión de valores éticos. Esto se agrava en contextos donde las instituciones educativas y religiosas, que tradicionalmente refuerzan estos referentes, no logran adaptarse al ritmo acelerado del cambio urbano. En el caso de América Latina, la urbanización desigual ha dado lugar a “ciudades fragmentadas” (Carrión, 2008), donde la segregación espacial y económica refuerza la percepción de exclusión y desconfianza entre los diferentes grupos sociales. Esta fragmentación dificulta el establecimiento de valores compartidos y normas éticas comunes, exacerbando la violencia urbana y los conflictos sociales. En este sentido, el proceso de urbanización no solo plantea desafíos técnicos y económicos, sino que también exige una reflexión ética sobre cómo se configuran las relaciones humanas y los valores en los nuevos entornos urbanos.

Tal como lo explica Ikram Antaki (2000) la urbanización se ha desarrollado en un periodo muy corto y a una escala enorme, en la que no se puede tener mucho control sobre la violencia:

“La ruptura moderna es más que ruptura: es casi una tragedia, un traumatismo,

está ligada a la urgencia de las condiciones urbanas a las transformaciones culturales demográficas geográficas. ¿Cómo encausar una masa de 15 o 20 millones de habitantes? El que pretende saberlo, miente. Necesitamos reordenar las cosas: la ciudad que tenemos es caótica, irracional, producto de acciones aleatorias sin relación entre sí, e indeterminadas. Hemos dejado que triunfe la imagen en lugar de lo imaginario el evento en lugar del pensamiento y el individualismo como práctica social ya no es posible aceptar un espacio sin límites y sin articulaciones.” (Antaki, 2000 pp. 261-262).

Estas perspectivas subrayan que, más allá de ser un fenómeno físico y demográfico, la urbanización es una cuestión profundamente moral, ya que afecta los cimientos éticos y culturales sobre los que se construyen las relaciones sociales y los mecanismos de contención de la violencia.

Urbanización y violencia en México en el siglo XXI

En México, la violencia se ha convertido en un fenómeno esencialmente de ciudades debido al aumento de las tasas de urbanización a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI. Según el INEGI, la tasa de urbanización en México en 2020 alcanzó el 79%, mientras que en América Latina fue del 80% (INEGI, 2021). La violencia urbana se ha vinculado también con la pobreza, la marginación y la desigualdad que caracterizan a las ciudades mexicanas (Ríos, Benito, & Castillo, 2015). A diferencia de lo que ocurrió en los países desarrollados, donde el proceso de urbanización fue acompañado de una industrialización y mejoras económicas, en América Latina se han constituido grandes zonas urbanas sin un desarrollo económico industrial equivalente (Castells, 1973). La multiplicación de ciudades, el acento en las desigualdades sociales y la pobreza, así como la población joven masculina, se han mezclado con las fuerzas externas del mercado internacional de las drogas y el funcionamiento de los cárteles, convirtiendo a varias ciudades en un coctel explosivo de violencia y homicidios.

A lo largo de la historia, la configuración de las urbanizaciones ha sido moldeada por las condiciones de paz o conflicto, reflejando dinámicas como la necesidad de fortificaciones en tiempos de guerra, la expansión comercial en periodos de estabilidad y la influencia de agentes internos, como gobiernos locales, y externos, como invasores o comerciantes internacionales (Cortés, 2010). En América Latina, las ciudades coloniales como Cartagena de Indias en Colombia ejemplifican cómo las amenazas externas, como los ataques de piratas y potencias extranjeras,

influyeron en la construcción de murallas y fortalezas que todavía forman parte de su paisaje urbano. Por el contrario, durante el auge de las economías exportadoras en el siglo XIX, ciudades como Buenos Aires y Valparaíso experimentaron expansiones urbanas orientadas al comercio internacional, con infraestructura como puertos y áreas comerciales que respondían a los requerimientos de la estabilidad económica y política.

En el contexto contemporáneo, las dinámicas urbanas en tiempos de paz o conflicto siguen moldeando el desarrollo de las ciudades en América Latina. Por ejemplo, Medellín, Colombia, reconfiguró su estructura urbana durante las décadas de los 80 y 90 como respuesta a la violencia del narcotráfico, implementando proyectos como las escaleras eléctricas y el Metrocable en zonas de conflicto para mejorar la cohesión social y reducir los niveles de violencia (Sotomayor, 2013). Estos ejemplos demuestran que las urbanizaciones no solo responden a contextos de seguridad o economía, sino también a cómo las comunidades y las instituciones negocian su adaptación a las dinámicas globales y locales actuales.

La estructura de nuestras ciudades contemporáneas mexicanas es cada vez más desigual, segregada y fragmentada (Navarrete Escobedo, 2013). La ocurrencia de la violencia y los delitos no es homogénea y va constituyendo polaridades. En las ciudades mexicanas, existen focos de crimen en las periferias y en el centro histórico (Navarrete, De La Torre, & Velasco Ávalos, 2020). Estos focos rojos están determinados por las condiciones urbanas y por el tipo de crímenes potencialmente realizables. En la geografía delictiva, los delitos como robo a casa habitación y homicidio se dan en la periferia donde predominan las zonas habitacionales y con mayor desigualdad; mientras que el robo en cajeros automáticos y los delitos contra negocios, como el secuestro y la extorsión, se concentran en el centro por su especialización comercial y menor uso habitacional (Navarrete, De la Torre, & Pérez-Vega, 2015). Sin embargo, últimamente también se han registrado homicidios en estas áreas centrales vinculados con ejecuciones de comerciantes (El Correo, 2024).

Centro histórico y violencia

Desde una óptica urbanística, esta sección examinará los agentes de transformación que inciden en la conversión de ciertos centros históricos en epicentros de violencia urbana. Fernando Carrión (2018) postula que, en el siglo XXI, los centros históricos se hallan asediados por fuerzas globales que alteran su dinámica y atributos urbanísticos. Tradicionalmente, guerras, bombardeos, catástrofes naturales y crisis económicas han representado las amenazas más acuciantes para estos núcleos. Hoy, sin embargo, se enfrentan a nuevos peligros: la tecnología y el mercado que los

empujan hacia la obsolescencia; el cambio climático que amenaza su habitabilidad; y políticas públicas que pueden excluirlos de inversiones esenciales en infraestructura y servicios. Además, la violencia y el crimen organizado tienen el poder de despojarlos de comercios, usuarios y residentes.

En México y alrededor del mundo, la función estatal y la gestión política son cruciales para la preservación de los centros históricos (Delgadillo & Díaz, 2015). La política de regeneración urbana en las últimas décadas ha sido selectiva en nuestro país. Se ha favorecido la inversión en centros con potencial económico-turístico, aquellos con activos patrimoniales y culturales comercializables, frecuentemente reconocidos como Patrimonio de la Humanidad o Pueblos Mágicos (Navarrete, 2020). Esto ha resultado en un abandono comparativo de otros centros históricos, como los de Celaya, Irapuato, Salamanca, León, Torreón y Fresnillo, que no han sido integrados en la tendencia de turistificación y que han sido escenarios de violencia a nivel local.

La turistificación no debe ser vista necesariamente como una solución universal para combatir la violencia en los centros históricos, pero su implementación puede correlacionarse con una reducción de problemas de inseguridad en algunos casos. Esto ocurre porque los centros históricos que han sido transformados en destinos turísticos tienden a recibir mayor atención gubernamental, recursos para el mantenimiento urbano, y una presencia policial reforzada para garantizar la seguridad de los visitantes, factores que contribuyen a disminuir ciertos tipos de violencia (Navarrete, De la Torre, & Pérez-Vega, 2015). Por ejemplo, centros como los de San Miguel de Allende o Guanajuato capital, ambos orientados hacia el turismo, han experimentado menos incidentes de violencia en comparación con otros como el de Celaya que no han sido integrados en la misma lógica turística (Navarrete, De La Torre, & Velasco Ávalos, 2020).

Esta correlación no implica que la turistificación sea la única o la mejor estrategia para revitalizar los centros históricos. En muchos casos, los procesos de turistificación pueden desplazar a los residentes locales, reducir la diversidad económica y transformar los espacios en áreas que solo responden a intereses externos, despojándolos de su carácter comunitario (Navarrete D., 2020). Esto puede llevar a un “vaciamiento social,” donde la vida cotidiana del centro histórico se ve sustituida por actividades orientadas exclusivamente al consumo turístico.

Por ello, la clave no radica exclusivamente en atraer turistas, sino en mantener vivos los centros históricos a través de estrategias integrales que incluyan tanto el turismo como el fomento de la residencia permanente y el comercio local. Los centros que cuentan con una mezcla equilibrada de usos —residencial, comercial y cultural— son más resilientes a la violencia, ya que la presencia continua de habitantes

y actividades económicas contribuye a la vigilancia natural y al fortalecimiento del tejido social. Por ejemplo, el centro histórico de Oaxaca ha logrado combinar un enfoque turístico con un fuerte arraigo local, lo que ha permitido mantener una identidad cultural robusta mientras se reduce la incidencia de delitos graves.

Los centros históricos no turísticos enfrentan una crisis de competitividad urbana en contraposición con otras áreas de la ciudad, particularmente las nuevas centralidades periféricas con centros comerciales, complejos hoteleros y oficinas. Este desplazamiento ha derivado en que la oferta comercial de los centros históricos sin atractivo turístico se incline hacia una economía informal o de menor envergadura. Los negocios pequeños, el comercio callejero, los mercados populares y los tianguis que caracterizan a estos centros, como se analizará en el siguiente capítulo, son especialmente susceptibles a los actos delictivos del crimen organizado.

Un factor crítico que ha transformado la relación entre el centro y la periferia en las ciudades es el fenómeno de la metropolización, entendido como el proceso de expansión urbana que integra diferentes núcleos urbanos en una sola unidad funcional y territorial (Ascher, 2004). La metropolización suele estar asociada con el crecimiento demográfico, la diversificación económica y la proliferación de infraestructuras de transporte y comunicación que conectan múltiples zonas urbanas en una red más compleja.

En México, y específicamente en Guanajuato, este proceso cobró particular relevancia desde la década de 1990, cuando el crecimiento urbano de ciudades como León, Celaya e Irapuato comenzó a articularse en dinámicas metropolitanas. Esta expansión no solo afectó la forma física de las ciudades, sino también su funcionamiento interno y la relación entre sus distintas áreas. Los centros históricos, tradicionalmente considerados como el núcleo económico, político y cultural, comenzaron a perder relevancia frente a las nuevas centralidades periféricas que surgieron con la metropolización, como parques industriales, centros comerciales y desarrollos habitacionales.

Durante los años 1990, muchos centros históricos del estado de Guanajuato pasaron de representar la totalidad urbana (eran toda la ciudad) a ser solo una fracción de zonas metropolitanas en crecimiento. En tres décadas, centros de ciudades como Celaya, León, Irapuato, Salamanca, Silao y Salvatierra vieron cómo su centralidad tradicional, en términos históricos, patrimoniales, residenciales, administrativos y comerciales, se desplazaba hacia las periferias emergentes, perdiendo así varias de sus funciones primordiales.

En los centros históricos de Guanajuato, el impacto de la metropolización se manifestó en dos sentidos. Por un lado, se acentuó el abandono relativo de estos espacios, al desplazarse muchas actividades económicas y sociales hacia áreas

periféricas con mayor conectividad y modernidad. Por otro lado, este fenómeno coincidió con la falta de estrategias urbanas integrales que garantizaran la integración de los centros históricos en la dinámica metropolitana, dejándolos vulnerables a procesos de deterioro físico y social.

La transformación del papel de los centros históricos, derivada del fenómeno de la metropolización, ha tenido profundas repercusiones en los mecanismos de control social, un elemento esencial para la prevención de delitos. Recordemos que según Jane Jacobs (2020), la vitalidad de los espacios urbanos depende de la presencia activa de personas que participan en actividades cotidianas, ya que su interacción fomenta una vigilancia natural y un sentido de comunidad que disuade el crimen. Sin embargo, la metropolización ha diluido estos mecanismos al redistribuir las actividades económicas, comerciales y sociales hacia nuevas centralidades periféricas. Esto ha dejado a los centros históricos con una menor densidad de población activa y con un comercio básico o informal que no genera la misma interacción constante, debilitando los controles sociales tradicionales.

En este contexto de debilitamiento del control social, los cárteles han aprovechado la vulnerabilidad de los centros históricos, focalizando sus actividades delictivas en las poblaciones más expuestas, como los microempresarios y los comerciantes de la vía pública. Estos grupos, que suelen carecer de redes de apoyo y protección institucional, se han convertido en blancos frecuentes de extorsión y violencia. La extorsión a pequeños comerciantes es un ejemplo evidente de cómo el crimen organizado se beneficia de estas dinámicas (Mancera, 2023), creando un clima de miedo e inseguridad que no solo afecta a las víctimas directas, sino también a toda la actividad económica y social del centro histórico (El Correo, 2024; El Universal, 2019).

Otra dimensión clave que contribuye al aumento de la violencia en los centros históricos de Guanajuato es su creciente integración global o transnacional, un fenómeno que afecta tanto a las actividades económicas lícitas como a las ilícitas. Por un lado, la globalización ha generado dinámicas económicas que conectan a los centros históricos con mercados y redes internacionales, promoviendo actividades lícitas como el turismo cultural, la exportación de productos locales y la inversión extranjera en bienes raíces. Sin embargo, esta integración también ha atraído a actores del crimen organizado que aprovechan estas conexiones globales para expandir sus operaciones ilícitas.

En el ámbito de las actividades económicas lícitas, la globalización ha impulsado el turismo internacional hacia los centros históricos, como ocurre en San Miguel de Allende, donde el atractivo cultural y arquitectónico se ha convertido en un motor económico. Sin embargo, en otros casos, como León o Celaya, esta

integración ha sido más limitada, dejando espacio para que las actividades ilícitas ganen protagonismo. El aumento de la demanda internacional de productos ilegales, como drogas o la necesidad de redes logísticas para el lavado de dinero y la trata de personas, convierte a los centros históricos en puntos estratégicos debido a su ubicación central, su accesibilidad y su relativa invisibilidad en comparación con otras zonas urbanas más controladas.

Por otro lado, esta integración transnacional también facilita la infiltración del crimen organizado en las estructuras económicas y sociales locales. Grupos delictivos con alcance global pueden utilizar los centros históricos para operaciones como la distribución de drogas en mercados locales e internacionales, el tráfico de armas o el lavado de dinero a través de negocios aparentemente legítimos, como restaurantes, hoteles y comercios.

El estado de Guanajuato se ha convertido en un modelo económico neoliberal, enfocado en la industrialización y la inversión extranjera, principalmente orientada hacia la exportación a los Estados Unidos. Durante los últimos treinta años, la infraestructura desarrollada para conectar al Bajío con puertos y fronteras norteamericanas, incluyendo ferrocarriles, autopistas, aeropuertos y parques industriales, no solo ha facilitado el comercio legítimo, sino que también ha servido al crimen organizado (Najar, 2020). Siguiendo la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979) y aplicándola a contexto urbano mexicano actual, podemos plantear que las infraestructuras destinadas al intercambio económico global están siendo también instrumentalizadas para el tráfico y la comercialización de drogas y otras actividades criminales.

Las infraestructuras destinadas al intercambio económico global, como puertos, aeropuertos y redes de transporte, están siendo instrumentalizadas por organizaciones criminales para actividades ilícitas, incluyendo el tráfico y la comercialización de drogas (Valdés, 2013). Por ejemplo, los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas han sido identificados como puntos críticos para el ingreso de precursores químicos utilizados en la producción de metanfetaminas y fentanilo (Piccato, 2022; Ravelo, 2021). Estas instalaciones, diseñadas para facilitar el comercio internacional, ofrecen a los delincuentes oportunidades para el contrabando de sustancias ilícitas, especialmente cuando hay deficiencias en la vigilancia y control por parte de las autoridades.

Además, la expansión de las redes carreteras y ferroviarias, que buscan integrar las economías regionales al mercado global, ha sido aprovechada por los cárteles para el transporte de drogas hacia Estados Unidos. La autopista México–Nuevo Laredo, por ejemplo, es una ruta clave para el tráfico de estupefacientes debido a su conexión directa con la frontera norte. La ausencia de controles efectivos en ciertos tramos y la

corrupción en algunos puntos de revisión facilitan estas actividades ilícitas. En este sentido, la infraestructura económica global, aunque esencial para el desarrollo y la competitividad del país, también presenta vulnerabilidades que son explotadas por el crimen organizado.

En las principales ciudades de Guanajuato, los centros históricos están experimentando un preocupante declive caracterizado por el despoblamiento, el abandono de funciones comerciales y un incremento de la violencia. Este fenómeno se ve agravado por la presencia del crimen organizado, que coacciona a los comerciantes y residentes restantes mediante prácticas como la extorsión y el cobro de “derecho de piso”.

La disminución de la población residente, el cierre de negocios y la migración de actividades comerciales hacia otras zonas han dejado vacíos urbanos que son aprovechados por grupos delictivos. Estos espacios desocupados se convierten en áreas propensas a actividades ilícitas, lo que a su vez desincentiva la inversión y la revitalización del área. La falta de servicios básicos y la degradación del entorno urbano y del patrimonio histórico y arquitectónico son consecuencias directas de esta dinámica.

La realidad criminal en estos barrios históricos se refleja en la degradación del entorno urbano y la pérdida del valor patrimonial. La presencia constante de actividades delictivas y la falta de intervención efectiva por parte de las autoridades contribuyen a un círculo vicioso de deterioro y violencia (El Correo, 2024).

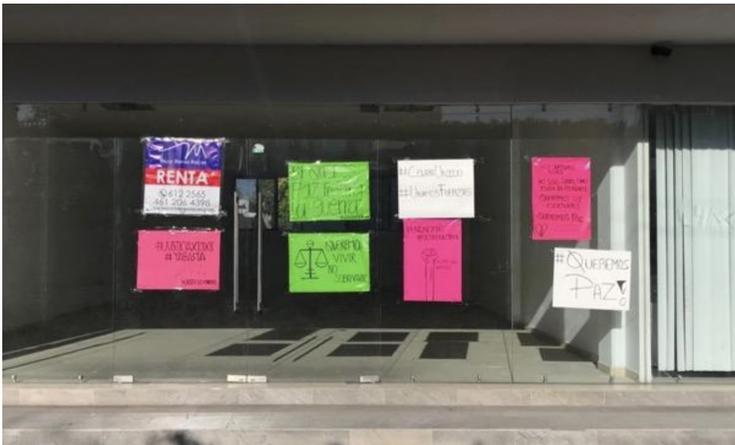
El narcotráfico y el crimen organizado estarían catalizando un proceso general de empobrecimiento y deterioro en estos centros históricos. Esta situación estaría generando poblaciones vulnerables y creando condiciones urbanas propicias para la operatividad del crimen y el incremento de actividades ilícitas.

La actual crisis de violencia en varios de los centros históricos de Guanajuato actúa como un factor que desincentiva la inversión y perpetúa su estado de abandono. Sin embargo, una vez que las condiciones de violencia se reduzcan o sean controladas, es posible que estos espacios se conviertan en objetivos atractivos para procesos de recalificación urbana. Siguiendo la teoría de los ciclos del capital en zonas urbanas propuesta por Smith (1996), las ciudades y sus diferentes espacios urbanos atraviesan fases cíclicas de inversión, desinversión y reinversión. Este proceso implica que ciertas áreas, como los centros históricos, puedan pasar por un periodo de abandono y deterioro que anteceda a una eventual recalificación y reinversión económica. Este ciclo está relacionado con la búsqueda de rentabilidad por parte del capital privado, que tiende a enfocarse en áreas con costos reducidos y potencial de valorización tras su renovación.

Un aspecto controvertido pero relevante es cómo la violencia actual podría estar “allanando el camino” para futuras inversiones. La desvalorización de los centros históricos causada por el crimen reduce los costos de adquisición de propiedades, lo que en el futuro podría atraer capital privado interesado en proyectos de renovación. Esta dinámica ha sido documentada en otros contextos urbanos, donde áreas previamente marcadas por la criminalidad fueron objeto de reinversión una vez controlada la violencia, como sucedió en Medellín, Colombia, durante la primera década del siglo XXI (Sotomayor, 2013).

El momento y las condiciones específicas para que este retorno del capital ocurra en los centros de Guanajuato dependen de múltiples factores: desde políticas públicas efectivas para reducir la violencia, hasta la capacidad de los actores locales para atraer inversiones y equilibrar intereses sociales y económicos.

Imagen 1: Local comercial vacante que denuncia las extorsiones como razones de cierre del negocio y exige paz y seguridad ciudadana en el Centro Histórico de Celaya, Guanajuato.



Fuente: D. Navarrete (2021)

La imagen 1 muestra un local comercial vacío en el Centro Histórico de Celaya en 2021, que simboliza la crisis urbana y social que afecta a esta región. Los letreros colocados en las ventanas expresan con claridad las razones detrás del cierre del negocio: extorsiones, inseguridad y violencia, problemas de la presencia del crimen organizado. Mensajes como “Queremos paz”, “No más extorsiones”, y “Justicia y seguridad” revelan la desesperación de los comerciantes y habitantes locales ante la falta de condiciones para mantener sus actividades económicas y su vida cotidiana.

Este tipo de cierre no solo representa una pérdida económica para los dueños del local y sus empleados, sino que también evidencia el impacto de la violencia en el tejido social y urbano. Los centros históricos, que tradicionalmente han sido núcleos de actividad económica, cultural y social, se están transformando en espacios vulnerables debido al despoblamiento y el abandono. La vacancia de locales comerciales, como el mostrado en la imagen, refleja cómo el miedo y la falta de garantías de seguridad han desplazado a los negocios legítimos.

Además, los letreros también revelan una crítica directa hacia la incapacidad del Estado y las instituciones locales para garantizar seguridad ciudadana y contener la violencia. La frase “Queremos paz” no es solo una demanda de seguridad física, sino también un llamado a la reconstrucción del orden social y económico que permita a las comunidades recuperar sus espacios urbanos.

Esta imagen es un testimonio visual del deterioro de los centros históricos en regiones afectadas por el crimen organizado y la violencia. Refleja la urgencia de implementar políticas integrales que no solo fortalezcan la seguridad pública, sino que también promuevan la revitalización económica, social y cultural de estos espacios. Sin estas intervenciones, el abandono de locales comerciales y la desarticulación del tejido urbano continuarán profundizando la crisis de estos centros históricos.

Cuadro 1: Elementos teóricos para entender la violencia en la centralidad histórica de la tercera década del siglo XXI

Criminología: cambios estructurales en el crimen organizado.		El territorio en la criminología: La TAR y las Ventanas Rotas		"La urbanización: mutaciones del territorio. Centralidad/Metropolización /Globalización"		Caracterización del Centro Histórico Violento
"Elemento Conceptual/ Teórico/ Histórico"	Centro histórico 3ª. Década s.XXI	"Elemento Conceptual/ Teórico/"	Centro histórico 3ª. Década s.XXI	"Elemento Conceptual/ Teórico/ Histórico"	Centro histórico 3ª. Década s.XXI	Aspectos demográficos, económicos, patrimoniales, simbólicos y espaciales
Venta de protección mafia s.XIX-XX	Venta de protección cárteles de narcotráfico en México	Actividades ilícitas se nutren de las lícitas	El centro histórico hot spot de recientes delitos adoptados por los cárteles: extorsiones	Metropolización/ urbanización extendida	Crisis de centralidad	Pérdida de habitantes/ vivienda abandonada o vacante
Control del territorio	Control del territorio con fuerte ostentación de violencia	Correspondencia espacial entre la actividad económica y la delictiva		Centralidades comerciales periféricas		Dominio del uso comercial básico y actividades informales

Operación discreta y respeto a la ciudadanía	Ataques directos a la ciudadanía	Pérdida de controles informales	Vaciamiento residencial y comercial	Nuevos territorios y desarrollos periféricos	Pérdida de funciones	Bajo valor inmobiliario
El estado mediador, monopolio de la violencia	El estado rebasado, víctima y parte de la violencia de los cárteles	Pérdida de controles formales	La policía coludida			Degradación del patrimonio urbano-arquitectónico
Concentración en actividades criminales de tráfico de drogas o contrabando.	Diversificación de fuentes de recursos económicos: secuestros, extorsiones, terrorismo y atentados		Menor capacidad de armamento, tecnología y recursos de las policías y el ejército			Abandono y deterioro de espacios públicos y déficit de servicios.
Concentración territorial	Globalización territorial de cárteles y multiplicación de células criminales	Deterioro urbano condición para ocurrencia delictiva	Abandono de locales comerciales, edificios y espacios públicos por atentados	Globalización y conectividad del territorio	Vulnerabilidad del centro a dinámicas transnacionales del crimen organizado	Concentración de población vulnerable al crimen organizado
Explotación de los recursos del territorio	Extracción ilegal de combustible		Aumento de delitos contra la persona y contra la propiedad			Concentración de ocurrencia delictiva (Hot Spot)
	Utilización de medios de comunicación y transporte		Disminución del uso del espacio público, privado y comercial			Alta tasa de vacancia de locales comerciales y vivienda
Obtención de cuotas de la actividad comercial y empresarial del Bajío	Brecha de capital potencial para renovación/gentrificación					

Fuente: David Navarrete

Conclusiones

El cuadro 1 sintetiza los principales elementos teóricos y conceptuales necesarios para analizar la violencia en los centros históricos de México durante la tercera década del siglo XXI. Se estructura en varias categorías que combinan perspectivas criminológicas, urbanísticas y socioeconómicas, relacionando aspectos históricos con las mutaciones actuales del territorio y el impacto de estas transformaciones en los centros históricos.

La categoría 1 engloba la criminología y cambios estructurales en el crimen organizado: la venta de protección, característica de las mafias tradicionales del siglo XIX y XX, ha sido adaptada por los cárteles de narcotráfico en México, quienes ahora controlan los centros históricos con ostentación de violencia. A diferencia de las

operaciones discretas de las mafias históricas, los cárteles emplean ataques directos contra la ciudadanía, diversificando sus fuentes de ingreso hacia actividades ilícitas como secuestros y extorsiones, además del tráfico de drogas. Esto ha debilitado los controles formales e informales, facilitando la colusión de las fuerzas policiales y el deterioro del monopolio estatal de la violencia.

La categoría 2 atiende al territorio en la criminología con teorías como la de las actividades rutinarias (TAR) y las ventanas rotas ayudan a entender cómo la degradación urbana y la disminución de controles contribuyen a la ocurrencia delictiva. Los centros históricos, que alguna vez fueron nodos de actividad económica y social, han sido transformados en “hot spots” del crimen organizado, donde la actividad delictiva encuentra una correspondencia espacial con actividades económicas lícitas. El abandono de locales comerciales y la estigmatización del territorio han hecho de estas áreas espacios propensos a la violencia.

La categoría 3 del cuadro 1 se enfoca en la urbanización y la metropolización. El proceso de urbanización extendida y la metropolización han provocado una crisis de centralidad en los centros históricos. La población y las actividades económicas se han desplazado hacia desarrollos periféricos y nuevas centralidades comerciales, dejando vacíos urbanos en los centros históricos. Esto ha resultado en la pérdida de funciones económicas y sociales, altos niveles de vacancia residencial y comercial, y una notable degradación del patrimonio arquitectónico y urbano.

La categoría 4 plantea la caracterización del centro histórico violento a la luz de las tres primeras categorías. Se describe el impacto socioeconómico y espacial de la violencia. Los centros históricos han pasado de ser espacios densamente poblados y económicamente dinámicos a territorios caracterizados por el vaciamiento residencial, el dominio de actividades comerciales básicas e informales, y un bajo valor inmobiliario. Además, la globalización territorial de los cárteles y su diversificación en actividades ilícitas transnacionales han incrementado la vulnerabilidad de los centros históricos. La violencia y el deterioro actual, paradójicamente, podrían estar configurando las condiciones preliminares para un eventual retorno del capital a los centros históricos. Este ciclo del capital urbano, que incluye el abandono seguido de la renovación, podría dar lugar a procesos de gentrificación y recalificación urbana si las condiciones de violencia disminuyen. La brecha de capital y la transformación urbana impulsada por la violencia abren posibilidades de regeneración, aunque con el riesgo de profundizar las desigualdades sociales.

En síntesis, el cuadro 1 permite identificar cómo los elementos históricos, criminológicos, territoriales y socioeconómicos convergen para explicar el deterioro y la violencia en los centros históricos contemporáneos.

En conclusión, en este capítulo con un análisis sobre la violencia urbana en México, enfocado particularmente en los centros históricos, se establece un marco interpretativo para abordar el caso específico de la ciudad de Celaya, en el estado de Guanajuato. A lo largo de esta sección se expusieron las principales teorías sociológicas y criminológicas que permiten interpretar los cambios en el crimen organizado y su impacto en las ciudades mexicanas durante las últimas décadas. Estas teorías facilitaron la identificación de los factores clave que han contribuido al deterioro y la vulnerabilidad de los centros históricos frente a la violencia. Estos factores no solo han facilitado el abandono de los centros históricos, sino que también han configurado un escenario donde la violencia urbana encuentra terreno fértil para expandirse. En este sentido, el caso de Celaya se presenta como un ejemplo representativo de cómo estas dinámicas estructurales se manifiestan en el contexto local. Este marco teórico servirá como base para analizar las particularidades del centro histórico de Celaya, destacando los desafíos de su actual estado de deterioro y vulnerabilidad.

CAPÍTULO III

El Centro Histórico de Celaya ante la violencia urbana

Este capítulo se enfoca en el análisis del Centro Histórico de Celaya como estudio de caso, explorando las repercusiones en el ámbito comercial y la alarmante crisis de seguridad ciudadana, originadas por las disputas territoriales de organizaciones delictivas (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2020). Las ciudades del estado de Guanajuato se destacan en el panorama económico e industrial de México, beneficiándose de una posición geográfica estratégica que favorece el flujo de personas, servicios y bienes. La región del Bajío, que abarca estados como Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí, se ha consolidado en las últimas décadas como una de las zonas más prósperas y dinámicas de México y América Latina. Este crecimiento ha sido impulsado por diversos factores, incluyendo su ubicación estratégica, una red de infraestructura robusta, y una economía diversificada que combina sectores como la manufactura avanzada (especialmente la industria automotriz), la agroindustria, y el comercio internacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Guanajuato, uno de los estados líderes de la región, contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, mientras que Querétaro y Aguascalientes son reconocidos por atraer inversión extranjera directa debido a su estabilidad económica y su ambiente favorable para los negocios.

Sin embargo, esta prosperidad económica también ha convertido al Bajío en un imán para el crimen organizado, revelando un talón de Aquiles en materia de seguridad ciudadana. Según Najjar (2020), el dinamismo económico y la afluencia de

recursos han atraído a grupos criminales que buscan controlar sectores estratégicos de la región, como el transporte de mercancías, la extorsión a pequeñas y medianas empresas, y el robo de hidrocarburos, conocido como “huachicoleo”. En particular, el auge industrial y comercial ha generado corredores logísticos de alto valor, como los que conectan Celaya, León y Querétaro, que son utilizados tanto para el tráfico de mercancías legales como ilícitas.

La violencia asociada al crimen organizado no solo afecta la percepción de seguridad, sino que también tiene impactos concretos en la economía y la calidad de vida de la población.

La prosperidad económica del Bajío es un arma de doble filo: por un lado, representa un motor de crecimiento para México y un ejemplo de competitividad global, pero por otro la riqueza generada en la región la hace vulnerable al crimen organizado.

Las teorías de geografía delictiva sostienen que el crimen no opera en un vacío, sino que aprovecha las dinámicas territoriales, alimentándose de la legalidad y la riqueza material existente en los espacios que controla (Cohen & Felson, 1979). Este enfoque permite entender cómo las actividades criminales, lejos de ser aisladas, se integran en los circuitos económicos y sociales de un territorio. Valdés (2013) refuerza esta perspectiva al argumentar que el crimen organizado no solo depende de recursos ilícitos, sino que también sustrae recursos legales mediante prácticas como el cobro de extorsiones o el uso de infraestructura formal para actividades ilícitas, consolidando su operación en territorios con cierta riqueza preexistente.

Estas teorías nos ayudan a analizar cómo los centros históricos y las regiones económicamente dinámicas, como el Bajío, se convierten en objetivos clave para el crimen organizado. Así, las actividades delictivas se configuran como operaciones económicas que, lamentablemente, se ejecutan bajo la sombra de la ilegalidad y la violencia (Gambetta, 1988). Desde la reestructuración del narcotráfico y el crimen organizado en los años ochenta, Guanajuato contaba con todos los ingredientes—abundancia de recursos, localización óptima y conectividad—para convertirse en un escenario de disputa y violencia.

La década de 2010 a 2020 vio al estado de Guanajuato, especialmente a sus urbes más florecientes, sumergirse en una crisis de seguridad con índices de violencia entre los más elevados a nivel mundial (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., 2020). Esta tendencia persistió y 2022 registró niveles excepcionales de violencia, siendo las estadísticas de homicidios dolosos de las primeras semanas de 2023 un presagio de una continuidad sangrienta (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2024). En este lapso, por motivos diversos, que incluyen desde políticas públicas y estrategias policiales hasta luchas por el poder y la propia prosperidad económica, las actividades criminales se han expandido

hacia la población civil de maneras antes inimaginables en los pactos no escritos del narcotráfico (Ríos, Benito, & Castillo, 2015; Ravelo, 2021). Secuestros en sus diversas modalidades, extorsiones, cobros de protección, atentados, homicidios, robos de vehículos, asaltos comerciales, sustracción de hidrocarburos, narcotráfico minorista y producción de drogas sintéticas son solo algunas de las prácticas delictivas que dominan los titulares sobre la realidad cotidiana del Bajío (Najar, 2020; Mancera, 2023).

El ambiente de violencia generalizada ha secuestrado a diversos sectores de la sociedad, afectando especialmente al gremio empresarial local (Navarrete, De la Torre, & Pérez-Vega, 2015; El Universal, 2019). No obstante, esta no es la única esfera social agravada, ya que es ampliamente reconocido y documentado que las mafias han cooptado a múltiples instituciones políticas, principalmente municipales, desde alcaldes hasta funcionarios de seguridad y urbanismo, imponiendo su ley del “plata o plomo” para facilitar sus operaciones ilícitas (Piccato, 2022; Ravelo, 2021; Zárate, 2024). En este escenario de fragilidad institucional, se encuentran los empresarios y comerciantes de centros históricos de ciudades como Celaya y otras ya mencionadas. Desde la emergencia del Cártel del Golfo y su facción armada en 2007, se innovaron métodos para financiar el narcotráfico mediante la extorsión a la sociedad civil, ofreciendo protección contra la violencia que ellos mismos generaban, y la venta de dicho “servicio” se magnificó mediante la representación mediática de violencia desmedida (Aguilar & Castañeda, 2009).

Con la expansión de este “modelo de negocio” hacia otras regiones de México, incluido Guanajuato, cárteles como el Jalisco Nueva Generación y el de Santa Rosa de Lima consolidaron un abanico de actividades delictivas. Estos grupos apuntaron a los sectores más dinámicos de la economía, desde la industria automotriz hasta el comercio minorista (De la Calle, 2020). Entre 2017 y 2024, la actividad comercial en las zonas centrales y los centros históricos se redujo considerablemente, evidenciado en la alta vacancia y cierre de comercios y el abandono de espacios públicos (El Correo, 2024).

El cuadro 2 ofrece una síntesis de la evolución del narcotráfico y la violencia en el territorio de Celaya, Guanajuato, destacando los principales eventos, el nivel de violencia, las expresiones asociadas y las actividades criminales predominantes en cada etapa. Este análisis revela cómo la región ha pasado de ser un lugar de paso en las redes del narcotráfico a convertirse en un epicentro de violencia debido a disputas territoriales entre cárteles y el impacto de actividades ilícitas diversificadas.

El primer periodo en esa transición es el de 2000–2010 definido como “Territorio del CJNG y lugar de paso del Cártel del Golfo”. Durante esta década, el nivel de violencia en Celaya se mantuvo en niveles moderados y con un perfil bajo

de expresiones violentas. La región servía principalmente como lugar de paso para el tráfico de drogas, operado por el Cártel del Golfo y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Aunque la actividad delictiva estaba presente, no había una ostentación significativa de violencia ni afectaciones graves a la población civil, lo que refleja un periodo de relativa estabilidad criminal en la zona.

El segundo periodo inicia en 2014 con el surgimiento del Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL). El panorama cambió significativamente con el surgimiento del Cártel, un grupo criminal local que centró sus operaciones en el robo de combustible. Este evento marcó un incremento en la visibilidad de la violencia, caracterizada por actos de ostentación como amenazas públicas y enfrentamientos armados. Aunque el nivel de violencia seguía siendo moderado en comparación con etapas posteriores, esta nueva dinámica sentó las bases para conflictos territoriales más intensos.

El tercer momento crítico se presenta en 2018 con la guerra entre el Cártel Santa Rosa de Lima y el Gobierno Federal. El conflicto entre el Cártel Santa Rosa de Lima y el CJNG se exacerbó por la intervención del gobierno federal. Este periodo fue testigo de un nivel alto de violencia, expresado en ejecuciones, el sembrado de cuerpos como mensajes intimidatorios y una creciente mediatización de los actos delictivos. Las actividades criminales del CSRL se diversificaron hacia secuestros, extorsiones, cobros de plaza y la venta de protección, lo que consolidó a Celaya como un territorio estratégico y altamente disputado.

El cuarto momento en 2020 es definido por la captura de José Antonio Yépez Ortiz, alias “El Marro,” líder del CSRL, marcó un punto álgido en la violencia en Celaya. La ciudad fue catalogada como la más violenta del mundo, debido a actos de terrorismo contra la población civil, como incendios de negocios y vehículos, así como extorsiones y cobros de cuotas masivos. Este evento reflejó la capacidad de los cárteles para desestabilizar la región y su impacto devastador en la seguridad ciudadana y la economía local.

El quinto momento es de 2021-2024 y se define por la disputa entre el CJNG y el Cártel del Golfo. En los años recientes, la disputa territorial entre el CJNG y el Cártel del Golfo ha mantenido altos niveles de violencia en Celaya. Las expresiones violentas, como ejecuciones, se han vuelto comunes, mientras que las actividades delictivas continúan centradas en el cobro de cuotas y extorsiones. Este periodo evidencia cómo las dinámicas criminales en la región están marcadas por conflictos prolongados y la incapacidad del Estado para recuperar el control del territorio.

Cuadro 2: Breve historia del narcotráfico y el territorio de Celaya

Evento	Año	Nivel de Violencia	Expresiones de Violencia	Actividades del Crimen
Territorio del CJNG / Lugar de paso (Cartel del Golfo).	2000 - 2010	Moderado.	Perfil bajo.	Tráfico de drogas.
Surgimiento del CSRL.	2014	Moderado.	Ostentación de la violencia.	"Huachicoleo"
Guerra contra el cartel de Santa Rosa de Lima / Gobierno Federal.	2018	Alto.	Ejecuciones, sembrado de cuerpos, mediatización.	Secuestro, extorsión, cobro de plaza, venta de protección, huachicol.
Captura del Marro.	2020	Alto.	Ciudad más violenta del mundo 2020.	Terrorismo contra la población civil, extorsión y cobro de cuotas.
Disputa CJNG / Golfo.	2021-2022	Moderado.	Ejecuciones.	Cobro de cuotas, ejecuciones.

Fuente: Elaboración David Navarrete

Celaya: Analisis de un centro histórico agonizante

Con el objetivo de corroborar las teorías criminológicas, específicamente la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de las Ventanas Rotas, en el contexto actual del crimen organizado y su impacto en distintos centros históricos de México, se llevó a cabo una investigación descriptiva. Este estudio integró tanto dimensiones cuantitativas como cualitativas para analizar la violencia urbana y su relación con las unidades de servicios y comercios en el Centro Histórico de Celaya, ofreciendo una visión integral de las dinámicas que moldean este espacio urbano.

La investigación tuvo un nivel descriptivo como explicativo. Para cumplir con estos objetivos, se utilizaron técnicas específicas que permitieron analizar la relación entre las variables principales: la violencia urbana y las características espaciales de las unidades de servicios y comercios en el Centro Histórico de Celaya. Por el lado descriptivo, se aplicaron métodos de recopilación de datos como levantamientos in situ de información sobre unidades económicas (ubicación, tipo de actividad, estado de operación) y el registro de indicadores espaciales de deterioro urbano (vacancia de locales, abandono, usos del suelo). En cuanto a lo cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas y anónimas con comerciantes del centro histórico para entender las dinámicas delictivas y su impacto en el espacio urbano. Esto permitió construir

un panorama detallado de las condiciones actuales en el área de estudio.

En el nivel explicativo, se utilizó el enfoque basado en la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de las Ventanas Rotas para analizar cómo la convergencia de factores como el abandono de locales, la disminución del uso del espacio público y la presencia de actividades económicas informales está vinculada a la incidencia de violencia urbana. Por ejemplo, se compararon áreas con mayor vacancia comercial y menor densidad peatonal con puntos identificados como hot spots del crimen, estableciendo una relación espacial y causal entre el deterioro urbano y la concentración de actividades delictivas.

Para precisar, los conceptos principales, como “violencia urbana” y “deterioro urbano,” se definieron operacionalmente en función de indicadores medibles. En el caso de la violencia urbana, se consideraron los datos de crímenes y delitos específicos (extorsión, robos, ataques a la propiedad y homicidios) registrados en periódicos locales y redes sociales. Para el deterioro urbano, se integraron datos sobre el estado físico de los inmuebles, la vacancia comercial y la actividad económica predominante.

Se examinaron espacios urbanos tales como calles y plazas públicas, así como el Boulevard Adolfo López Mateos, para discernir cambios espaciales y de uso relacionados con la incidencia delictiva. Inicialmente, se evaluó el impacto urbano que la violencia ha impuesto en el uso de suelo comercial en el centro de Celaya. Posteriormente, se midió el declive en la vitalidad urbana y la ocupación cotidiana del espacio público, derivados del actuar delictivo y de la percepción de inseguridad en el corazón de la ciudad.

Los principales indicadores de comercio formal se derivaron de las unidades económicas listadas en el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2022) del INEGI desde 2007 hasta 2023, enfocándose en las manzanas al oriente y al sur en el centro de Celaya, zonas tradicionalmente comerciales. Esto posibilitó la caracterización de los comercios, su distribución espacial y su especialización en distintos giros. En cuanto al comercio informal, se documentaron las condiciones de los puestos fijos y semifijos en las mismas áreas y a lo largo del Boulevard Adolfo López Mateos, entre la calle Allende y la calle Antonio Plaza.

Los indicadores relacionados con los espacios urbanos incluyeron el análisis de dos plazas públicas —el Jardín Principal y la Calzada Independencia— y el eje comercial del Boulevard Adolfo López Mateos. Se prestó especial atención a la evolución en el uso diario del espacio público, la presencia ciudadana, la percepción de inseguridad y el estado de conservación o deterioro en las zonas donde se habían reportado delitos.

La metodología se basó primordialmente en la observación directa, apoyada

por matrices de evaluación y anotaciones detalladas sobre el estado de los negocios y los espacios públicos afectados. Secundariamente, se recopilaron testimonios de comerciantes, conscientes de la desconfianza y la reticencia a denunciar debido al temor fundado de represalias. La confidencialidad de los informantes clave fue una premisa explícita y respetada, lo que representó un reto metodológico significativo. Aunque se planificaron entrevistas y encuestas convencionales, la realidad impuso ajustes metodológicos ante el temor generalizado entre comerciantes, clientes y transeúntes, e incluso desconfianza dentro de ámbitos institucionales.

Dado que la investigación directa en el contexto del crimen organizado presentaba riesgos sustanciales, se recurrió a fuentes primarias de divulgación como notas periodísticas de los años de estudio, de 2017 a 2023, en periódicos locales y nacionales como El Sol del Bajío, A.M., El Diario, y El Correo; y a nivel nacional en El Sol de México y Excélsior. Internacionalmente, se consultaron artículos de El País y ocasionalmente del Los Ángeles Times cuando los eventos criminales de Celaya repercutían globalmente. El análisis cualitativo de los delitos se concentró en su localización, conexión con negocios o empresarios de servicios y el registro de homicidios relacionados.

Cuadro 3: Indicadores de análisis del comercio en el centro de Celaya.

Características	Indicadores	Evaluación
Cantidad y tipo de negocios afectados por las actividades criminales.	Negocios de proximidad y actividad cotidiana: Tortillerías, panaderías, carnicerías, taquerías, restaurantes, bares, tiendas de ropa, venta de alimentos y abarrotes.	Mesurar el avance del crimen organizado en la inhibición de la actividad comercial cotidiana y el uso del espacio público por parte de los usuarios del centro histórico de Celaya.
Estatus del uso de suelo y vacancia.	Habitacional, comercial, equipamiento y/o mixto.	Perdida de espacio comercial para la población local.
Intención de propietarios para reabrir, cambiar o cerrar definitivamente el comercio.	Locales abandonados, locales cerrados, locales en renta, estado de conservación de las construcciones, aspecto positivo o negativo del contexto construido que afecte la comisión de actividades criminales.	Posibilidad de reintegrar la vitalidad comercial y el uso del espacio público del centro histórico.

Fuente: Elaboración del autor con base en la Teoría de las Actividades Rutinarias y la Teoría de las Ventanas Rotas.

El cuadro 3 detalla las principales características, indicadores y criterios de evaluación utilizados en la investigación sobre el impacto de la violencia en el comercio del Centro Histórico de Celaya, Guanajuato. Este enfoque metodológico busca analizar de manera sistemática la relación entre las actividades criminales, el deterioro del entorno urbano y la dinámica comercial, con el objetivo de identificar los efectos del crimen organizado en la vida cotidiana y la funcionalidad de este espacio urbano.

La primera categoría aborda los negocios de proximidad y de actividad cotidiana, como tortillerías, panaderías, carnicerías, taquerías, restaurantes, bares, tiendas de ropa y venta de abarrotes. Estos comercios son fundamentales para la vida diaria de la población local, y su afectación por actividades delictivas, como el cobro de extorsiones o “derecho de piso,” refleja el grado de inhibición que el crimen organizado ejerce sobre la economía local. El indicador principal es la cantidad de negocios afectados, y la evaluación se centra en medir cómo estas dinámicas restringen la actividad comercial y desalientan el uso del espacio público por parte de los habitantes y visitantes.

La segunda categoría examina la distribución del uso de suelo en el Centro Histórico, incluyendo habitacional, comercial, equipamiento y/o mixto, así como los niveles de vacancia en locales comerciales y espacios habitacionales. La pérdida de espacio comercial para la población local se analiza como una consecuencia directa de la inseguridad y el deterioro urbano. Este aspecto también permite identificar cómo la violencia influye en la configuración del entorno construido y contribuye a la desarticulación del tejido económico y social del centro.

La última categoría considera las intenciones de los propietarios de locales, evaluando factores como el estado de conservación de las construcciones (abandonadas, cerradas, en renta) y las decisiones de reabrir o cerrar negocios de manera definitiva. Este indicador permite evaluar las perspectivas de revitalización comercial y urbana del Centro Histórico. La evaluación considera si el contexto construido, afectado por el abandono y la inseguridad, genera condiciones propicias o desfavorables para la reactivación económica, así como la potencial recuperación del uso del espacio público.

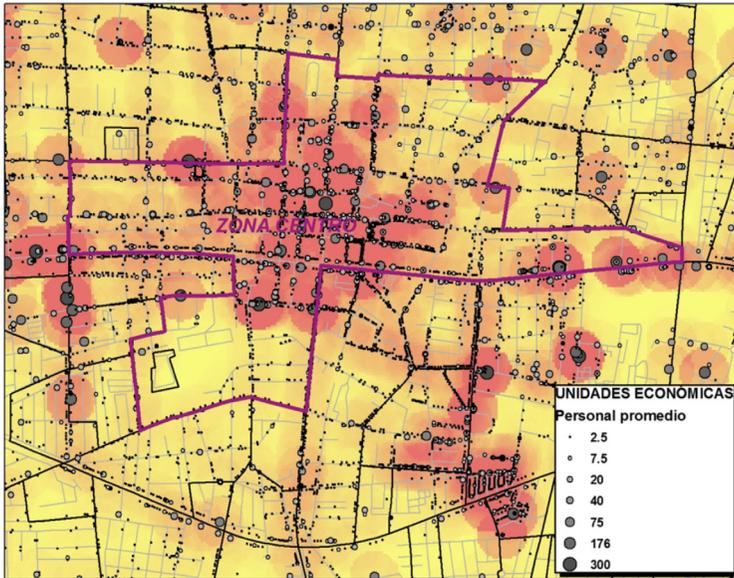
La combinación de estos indicadores proporciona una visión integral de los impactos de la violencia en el comercio y el entorno urbano del Centro Histórico de Celaya. Al conectar datos cuantitativos (número de negocios afectados, niveles de vacancia) con dimensiones cualitativas (percepción de propietarios, deterioro del entorno), se busca describir la magnitud del problema.

Celaya, comercio y transformaciones de un centro histórico

El Centro Histórico de Celaya, como núcleo de la Zona Metropolitana Laja-Bajío, ejerce una influencia significativa sobre los municipios vecinos como Salvatierra, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Villagrán, Cortazar, Juventino Rosas y Comonfort. Esta centralidad ha sustentado históricamente una función comercial, que comenzó siendo local y se expandió a una escala metropolitana a medida que la región experimentó un crecimiento urbano e industrial. Pese a las tendencias de crisis urbanas caracterizadas por un despoblamiento gradual y la competencia de nuevas centralidades periféricas con modernos complejos comerciales, el centro de Celaya ha conservado cierta vitalidad económica, especialmente para el consumo popular en mercados y tianguis, y en la venta al mayoreo en la Central de Abastos con alcance regional.

Al adentrarnos en la tercera década del siglo XXI, el centro histórico celayense se define por su uso de suelo comercial predominante, pero también revela una significativa subutilización de locales comerciales y viviendas vacantes. La economía de la ciudad se caracteriza por ser agroindustrial en periferia y un centro de servicios y el comercio al por menor. Datos del Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2022) reportan en 2022 que en Celaya hay un total de 25,330 unidades económicas, de las cuales 12,830 están ubicadas en el área patrimonial. De estas, 6,858 se dedican a servicios, que incluyen comercio al por menor y mayor, hospedaje, restaurantes y preparación de alimentos. El Centro Histórico de Celaya también alberga la agrupación más importante de mercados públicos municipales con seis mercados. Estos mercados, a su vez, han sido históricamente rodeados por diversos tianguis y comercio callejero que aumentan la oferta y el atractivo del centro histórico. Aunque el recuento exacto de comerciantes en espacios públicos es esquivo, estimaciones de la oficina de fiscalización municipal cifran en 500 la cantidad de comerciantes tanto ambulantes como semifijos que operan en el espacio público del centro de la ciudad.

Mapa1: Distribución espacial de la Unidades Económicas en la zona central de la ciudad de Celaya (Fuente: DNUE 2022).



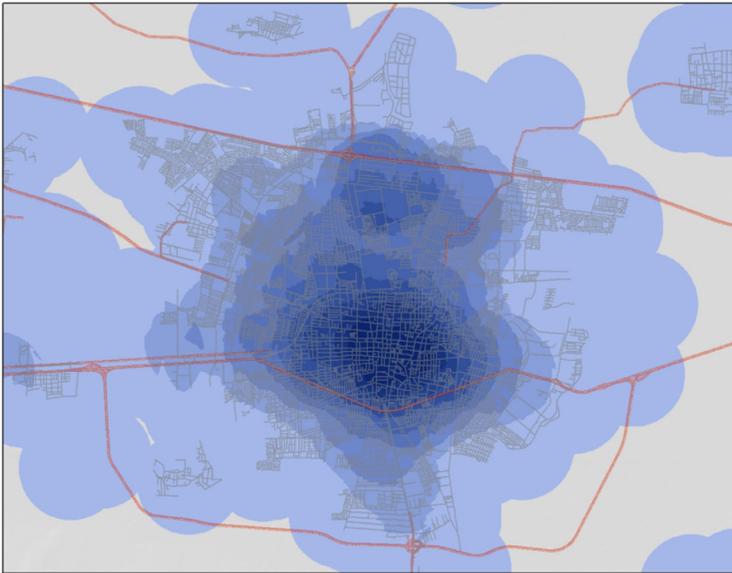
Fuente: Elaboración propia

En el mapa 1 se visualiza la densidad de la actividad comercial y de servicios en el centro de Celaya, destacando el número promedio de trabajadores por unidad económica. Las áreas más densas, indicadas en tonos más oscuros reflejan una mayor concentración de empleados y por ende una actividad económica más intensa. Este patrón no solo subraya al Centro Histórico por su actividad económica sino que también puede correlacionarse con puntos de interés para actividades delictivas, particularmente extorsiones y cobros de plaza. Las zonas con mayor densidad de personal tienden a ser más atractivas para los grupos criminales debido al flujo constante de dinero y la mayor probabilidad de que las actividades delictivas pasen desapercibidas. En este contexto, las calles y zonas con alta densidad de trabajadores y negocios, como se observa en la región central del mapa, podrían estar más expuestas a la extorsión y otros delitos económicos. Esta situación resalta una preocupante paradoja: mientras más próspera es una zona, más susceptible se vuelve a ser blanco de prácticas extorsivas y de intimidación por parte del crimen organizado.

En el mapa 2 se muestra la densidad de empleo de toda la ciudad de Celaya. En el centro histórico se observa la mayor densidad de empleo, representada por la tonalidad más oscura en el mapa. Este fenómeno refleja la continua importancia

del centro como núcleo comercial y de servicios. Por otro lado, las centralidades periféricas, aunque están estructuradas en torno a industrias y grandes centros comerciales, muestran una menor densidad de empleo comparada con el centro. Estas zonas, al ser más modernas y posiblemente mejor planificadas en términos de infraestructura de seguridad, tienden a tener una exposición al crimen significativamente menor. La naturaleza de los empleos en estas áreas periféricas, frecuentemente vinculados a sectores industriales y comercios grandes, puede contribuir a una menor vulnerabilidad frente a los métodos tradicionales de extorsión y asaltos que prevalecen en áreas urbanas más densas y heterogéneas como el centro histórico.

Mapa 2: Densidad de empleos en el centro y en la ciudad de Celaya.



Fuente: Elaboración propia

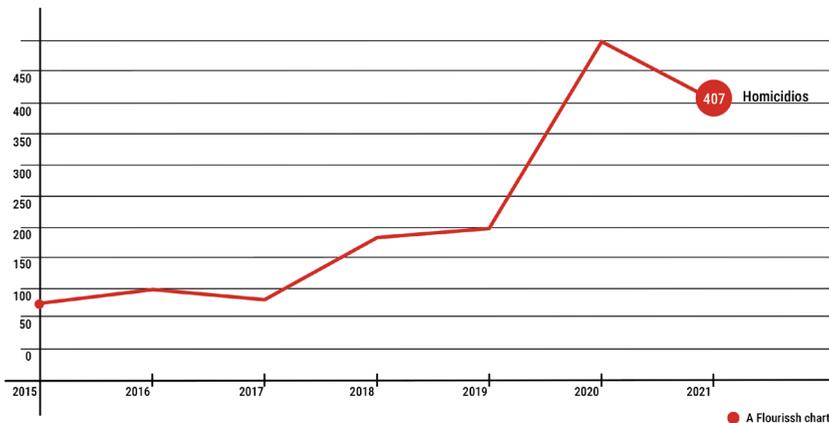
Resumiendo, la distribución de negocios y la densidad laboral en la estructura urbana de Celaya, es evidente que los barrios fundacionales y el centro constituyen el núcleo de las actividades comerciales legales de la ciudad. Esto, desafortunadamente, indica que dicha zona puede ser más susceptible a la incidencia delictiva, particularmente cuando el crimen organizado dirige su mirada hacia las operaciones empresariales y comerciales de la sociedad civil como un nuevo vector de financiamiento.

Geografía criminal de un centro histórico violentado

El gráfico 1 muestra la evolución de homicidios en la ciudad de Celaya de 2015 a 2021, destacando un aumento significativo en la tasa de homicidios, especialmente en 2020. Este año, con 407 homicidios registrados, marca el pico más alto en la serie temporal y coincide con el momento en que Celaya fue clasificada como la ciudad más insegura del mundo, con una tasa alarmante de 109.38 homicidios por cada 100,000 habitantes, según el Ranking 2020 de las 50 ciudades más violentas del mundo. Entre 2015 y 2022 se registraron 1723 homicidios.

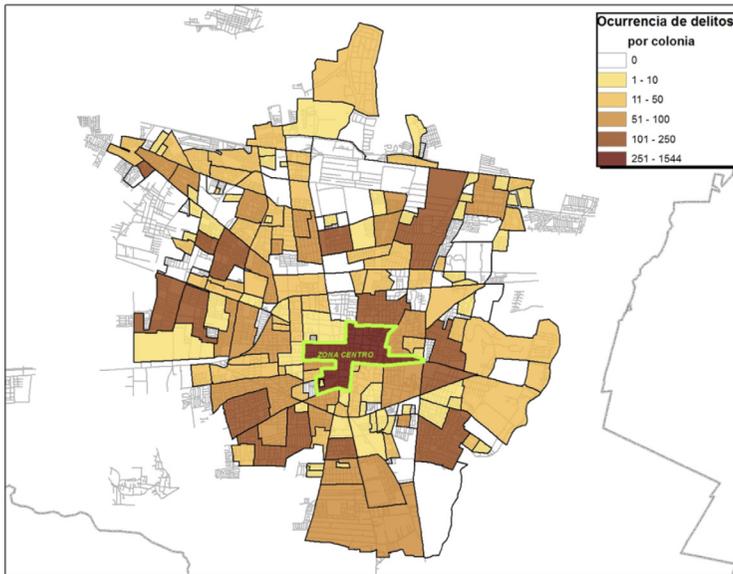
Este aumento progresivo y alarmante de los homicidios desde 2015 hasta 2021 y que sigue en 2024 se relaciona con un incremento en las actividades del crimen organizado, incluyendo luchas territoriales y extorsiones en áreas críticas de la economía local, como el Centro Histórico y otros nodos comerciales. La gráfica resalta cómo, a pesar de una leve disminución en 2021, la tendencia general muestra una ciudad cada vez más acosada por la violencia.

Gráfico 1: Evolución de homicidios en la ciudad de Celaya.



Fuente: SESNP

Mapa 3: Ocurrencia delictiva en la ciudad de Celaya por colonia.



Fuente: Elaboración propia

En la ciudad de Celaya durante el año 2019, los delitos de fuero común mostraron una concentración notable en las colonias que forman parte de la centralidad patrimonial, coincidiendo esta área con la zona de mayor densidad comercial. Los delitos de fuero común se clasifican en varias categorías, entre las que se encuentran los robos, asaltos, lesiones, daños a la propiedad, y delitos contra la salud. Específicamente, los delitos como el robo a mano armada, el hurto en establecimientos comerciales, la extorsión y las agresiones son especialmente prevalentes, afectando tanto a comerciantes como a clientes. Este patrón de criminalidad destaca las vulnerabilidades de las áreas comerciales densas. Esto habla de una coincidencia entre los robos menores y daños a la propiedad con otros delitos de fuero federal que implican actividades específicas de los grupos del crimen organizado: homicidios, secuestros, atentados, cobro de piso y extorsión, aunque estos últimos tengan todavía una más elevada cifra negra comparada con los delitos de fuero común.

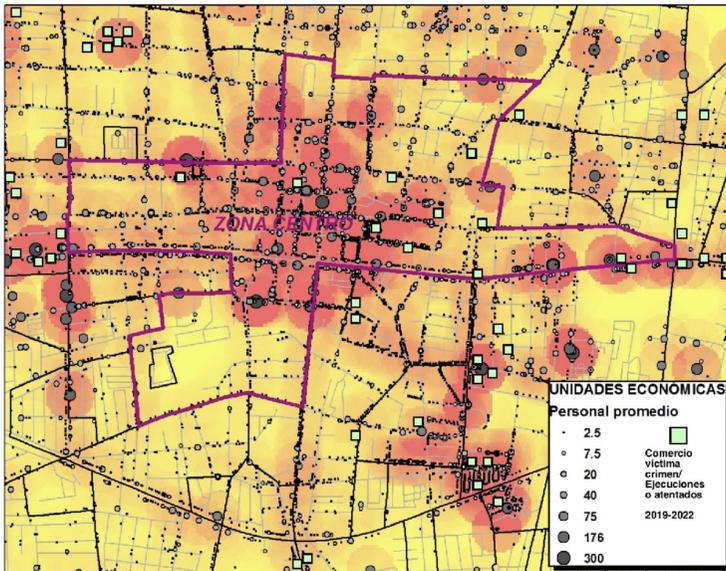
En el análisis del impacto del crimen organizado sobre los comercios en el Centro Histórico de Celaya, la metodología aseguró la relevancia de los datos obtenidos.

Las fuentes incluyeron notas policiales y bases de datos gubernamentales, complementados por información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Cada incidente delictivo fue meticulosamente georreferenciado usando sistemas de información geográfica (SIG), permitiendo mapear con exactitud la ubicación de los comercios afectados y analizar la relación espacial entre la concentración de delitos y la presencia de establecimientos comerciales (Mapa 4). El análisis espacial fue fundamental para identificar patrones y zonas de alta vulnerabilidad dentro del centro histórico, mostrando no solo dónde se concentran los delitos, sino cómo estos afectan directamente a los comercios. Los datos fueron validados mediante revisiones cruzadas con reportes de incidentes y observación directa, enriqueciendo así la autenticidad y fiabilidad de la información. El Mapa 4 ilustra con claridad la distribución y la intensidad de las actividades delictivas en relación con los sectores comerciales. Este mapa no solo es una representación visual de los datos, sino también una herramienta crítica para entender las dinámicas del crimen organizado y su impacto devastador en la comunidad comercial del Centro Histórico de Celaya.

En el mapa 4 se georreferenciaron los homicidios documentados en diarios locales y nacionales en los que se daba cuenta de la ubicación del atentado y en ocasiones aspectos cualitativos de los mismos, incluidos el número de muertos y heridos. En el estudio se optó por no utilizar registros oficiales de homicidios debido a la peligrosidad asociada a investigar sobre el crimen organizado y a las recomendaciones del comité de ética de la Universidad de Guanajuato, que prioriza la seguridad de los investigadores. En su lugar, se recurrió a reportajes de medios locales y nacionales, proporcionando una base de datos segura y actualizada para analizar la incidencia de homicidios sin exponer al equipo de investigación a riesgos innecesarios.

El mapa 4 muestra la distribución de la actividad delictiva por homicidios en el Centro Histórico de Celaya, extendiéndose a lo largo de las principales vías comerciales y de tránsito de la ciudad como es el caso del Boulevard Adolfo López Mateos, Avenida Francisco Juárez y la Avenida 2 de Abril. Los mercados municipales se identifican como focos de homicidios en los barrios más antiguos de la zona central, donde las víctimas han sido locatarios y líderes primordialmente. La zona circundante a la Central de Abastos resalta por su alta incidencia de crímenes relacionados con los cárteles. A lo largo de los años, comerciantes y empresarios han enfrentado amenazas y extorsiones que raramente se denuncian, pero que suelen ser recurrentes. En muchos casos, la negativa a pagar cuotas de protección ha desencadenado homicidios o ataques violentos contra negocios en la Central de Abastos, revelando una vulnerabilidad crítica en estas áreas comerciales clave (Mancera, 2023).

Mapa 4: Actividad comercial y ocurrencia delictiva en el Centro Histórico de Celaya



Fuente: Elaboración propia

El cuadro 4 analiza las condiciones urbanas y arquitectónicas de los sitios de incidencia delictiva, particularmente homicidios. Se evalúan distintos aspectos del entorno urbano que incluyen el estado de las banquetas, pavimentos, presencia de grafiti, condiciones de la pintura, limpieza, iluminación, y disponibilidad de dispositivos de seguridad. Además, la evaluación menciona la existencia de edificaciones en desuso y propiedades en venta o renta en el área, sugiriendo un abandono y falta de inversión que podría estar contribuyendo a un entorno propenso a actividades delictivas.

El cuadro 4 de evaluación de las condiciones urbanas y arquitectónicas se basa en principios de la Teoría de las Ventanas Rotas, de las Actividades Rutinarias y las teorías de mejoramiento del entorno para la seguridad. Esas teorías sugieren que el visible deterioro de un entorno puede fomentar el desorden y el crimen al transmitir una imagen de indiferencia y falta de control. Según esta perspectiva, el mantenimiento y la intervención en problemas menores como grafitis, basura y deterioro general pueden prevenir delitos más graves. Estas teorías abogan por el diseño y la modificación de los entornos urbanos para mejorar la seguridad a través de la vigilancia natural, el fortalecimiento territorial y el fomento de la comunidad.

Aspectos como la iluminación adecuada, la presencia de dispositivos de seguridad, y el mobiliario urbano bien mantenidos son evaluados en la tabla para determinar su eficacia en la prevención del crimen. El enfoque del cuadro 4 no solo se centra en la apariencia física, sino también en cómo estos aspectos pueden ser mejorados para reducir la probabilidad de delitos. El hecho de incluir categorías como edificaciones en desuso y propiedades disponibles para venta o renta también se relaciona con la idea de que el vacío y la falta de actividad productiva contribuyen al crimen al crear espacios menos vigilados y más vulnerables a ser explotados para actividades ilegales.

Cuadro 4: Ficha de registro para evaluar las condiciones espaciales de los puntos de comisión de delitos y su contexto

Ubicación del delito: Ford Montes, entre Blvd. Adolfo López Mateos y Calle Palmas			
ASPECTOS A CONSIDERAR:	ELEMENTOS:	VALORACIÓN:	%
2.0 GRADO DE CONSERVACIÓN	2.1 BANQUETAS	ESTADO: 1)EXCELENTE 2)BUENO 3)NECESITA MEJORAS 4)DEFICIENTE	
	2.2 ESTADO DE PAVIMENTO	1)EXCELENTE 2)BUENO 3)NECESITA MEJORAS 4)DEFICIENTE	
	2.3 PRESENCIA DE GRAFITI	1)AUSENTE 2)LEVE 3)MODERADO 4)SEVERO TOTAL	60%
	2.4 PINTURA	1)EXCELENTE 2)BUENO 3)NECESITA MEJORAS 4)DEFICIENTE	
	2.5 ESTADO DE LIMPIEZA	1)EXCELENTE 2)BUENO 3)NECESITA MEJORAS 4)DEFICIENTE	
3.0 EQUIPAMIENTO	3.1 ILUMINACIÓN	1)EXCELENTE 2)BUENA 3)NECESITA MEJORAS 4)NULA	
	3.2 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (CÁMARAS, ELECTRIFICACIÓN, POLICÍAS PRIVADOS O BOTONES DE ALERTA CIUDADANA)	1)SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES 2)SUFICIENTE PERO EN MALAS CONDICIONES 3)DEFICIENTE PERO EN BUENAS CONDICIONES 4)DEFICIENTE Y EN MALAS CONDICIONES 5)NULOS	
	3.3 MOBILIARIO	1)SUFICIENTE Y EN BUENAS CONDICIONES 2)SUFICIENTE PERO EN MALAS CONDICIONES 3)DEFICIENTE PERO EN BUENAS CONDICIONES 4)DEFICIENTE Y EN MALAS CONDICIONES 5)NULOS	
4.0 ABANDONO	4.1 EDIFICACIONES EN DESUSO	NO. DE EDIFICACIONES EN DESUSO: 3	0%
	4.2 EDIFICIOS EN VENTA O RENTA EN LA MISMA MANZANA O PERIMETRO	NO. DE EDIFICACIONES EN DESUSO: 2	
5.0 COMENTARIOS	El pavimento en general es bueno pero en algunas partes presenta baches, las banquetas están bien, hay un poco de basura y tierra en la zona y la fachada lateral izquierda está más descuidada que la principal.		

Fuente: Elaboración del autor

El recuento de los daños, el centro histórico violentado

En Celaya, entre enero de 2019 y mayo de 2023, se documentaron en medios locales, nacionales e internacionales 45 delitos contra comerciantes, tanto establecidos como ambulantes. Un notable 80% de estos ataques afectó a comerciantes con locales fijos, y la mayoría implicó el asesinato de propietarios y empleados (40 casos), en menor medida fueron víctimas los clientes (5 casos). El 20% de los delitos documentados reportan múltiples víctimas.

La investigación revela que los negocios más pequeños, de 2 a 5 empleados, constituyen el 60% de las víctimas de la criminalidad en el centro histórico, poniendo en evidencia la vulnerabilidad particular de los microempresarios, especialmente aquellos en el sector de servicios de proximidad como tortillerías, taquerías, fondas, restaurantes, misceláneas o comerciantes en tianguis o vía pública.

Después de los ataques, el 100% de las empresas afectadas cerraron al menos temporalmente, con una mayoría cerrando por varias semanas y un 30% cerrando de manera definitiva. Este impacto también se reflejó en los perímetros comerciales inmediatos, donde se observó una mayor vacancia de locales en renta o venta tras un delito. Recorridos de campo indicaron que en las manzanas donde ocurrieron delitos, al menos dos locales cercanos estaban desocupados (Tabla 4). Líderes de cámaras comerciales reportan que las ventas pueden caer entre un 30 y un 45% en el área inmediata después de un ataque (Mancera, 2023).

La cadena de cierres comerciales en zonas próximas a sitios de homicidios se entiende por la interacción de varios factores devastadores. Primero, la percepción agudizada de inseguridad desalienta a consumidores y a nuevos inversores, erosionando el flujo de clientes y la viabilidad comercial del área. Esto se agrava por la estigmatización del vecindario, donde la reputación de violencia disuade aún más la inversión y ocupación de locales. Adicionalmente, el deterioro y desinversión en propiedades son respuestas comunes de los dueños ante la incertidumbre económica, lo que a su vez perpetúa el abandono visible y la devaluación del área. Esta espiral descendente es profundizada por los efectos psicológicos y emocionales en los comerciantes y residentes, que optan por reubicarse en busca de entornos más seguros.

En cuanto al comercio ambulante, las taquerías son el objetivo principal del crimen, representando el 70% de los atentados. Los líderes de tianguistas, especialmente aquellos en puntos centrales de la ciudad, han sido blanco del 30% de los homicidios en el comercio en espacios públicos.

Los mercados públicos también han sido escenario de actividades delictivas, con al menos dos incidentes de homicidio en cuatro de los seis mercados principales. Se resalta particularmente la victimización de dirigentes comerciales dentro de estos mercados (Mancera, 2023).

A pesar de la evidencia anecdótica y periodística que apunta a un aumento en la extorsión y el cobro de derecho de piso como la forma de delito más frecuente contra los comerciantes, hay una notable discrepancia con las cifras oficiales, que muestran un número sorprendentemente bajo de denuncias formales por extorsión. Esto sugiere una significativa cifra negra, donde las víctimas eligen no denunciar por miedo a represalias. La crisis de las tortillerías en 2019 refleja el aumento de la extorsión, aunque las denuncias formales por extorsión registradas oficialmente entre 2018 y 2020 fueron solo 9, en 2021 aumentaron a 56, y en 2022 se reportaron 102 (Ureste, 2022). El cobro de plaza es el delito más frecuente en el comercio de la vía pública. En entrevista informal un informante clave que pidió el anonimato comenta que la aportación va 80 a 200 MXN, dependiendo del giro, en cuota mensual por comerciante según el padrón. Se presume que son colectados por el CSRL.

La elevada cifra negra de los delitos de extorsión en Celaya se debe fundamentalmente al miedo a represalias violentas, la desconfianza hacia las autoridades percibidas como ineficaces o corruptas y la normalización del cobro de piso como un “costo más” de hacer negocios. Las represalias temidas por los comerciantes incluyen violencia física, daños severos a sus propiedades y hostigamiento continuo. Estos factores crean un ambiente donde en muchos casos los afectados prefieren pagar extorsiones en vez de buscar protección legal, perpetuando así un ciclo de impunidad y violencia que socava el tejido económico y social de la ciudad.

Imagen 2: Contexto espacial y urbano de los sitios de crimen en el Boulevard Adolfo López Mateos de Celaya



Fuente: D. Navarrete (2020)

Cortinas abajo: los negocios cierran

En los puntos de crimen en Celaya, donde ocurrieron homicidios contra comercios (Mapa 4) se realizó una observación directa de 15 espacios urbano-arquitectónicos según los criterios de la Tabla 4. La selección de las unidades para la observación directa se basó en un enfoque de muestreo aleatorio, el cual fue restringido por consideraciones de seguridad en el trabajo de campo. Este tamaño de muestra representa aproximadamente un tercio del total de 45 lugares de delito identificados, permitiendo una cobertura significativa mientras se asegura la viabilidad operativa y la protección del equipo de investigación. La validez de la muestra se refuerza por el uso de criterios establecidos en la Tabla 4, que orientaron la selección hacia sitios que no solo presentaban relevancia para el estudio del crimen sino que también cumplían con requisitos mínimos de acceso seguro para los investigadores. Esta metodología garantiza un equilibrio entre representatividad y practicidad, permitiendo un análisis profundo de las dinámicas criminales sin comprometer la integridad del equipo.

Los hallazgos establecen tres perfiles dominantes de transformaciones espaciales asociadas con estos puntos críticos de actividad delictiva en contra de

comerciantes y empresarios: el de deterioro, el de renovación acelerada y el de ningún cambio espacial relevante.

El primer perfil indica un patrón de deterioro y/o abandono, que suele iniciar o intensificarse tras el cierre de negocios afectados por la violencia, ya sea por cobros de plaza o por homicidios de dueños, empleados o clientes. Esta estigmatización del entorno inmediato lleva a una disminución en la actividad comercial y, por ende, a la falta de rentabilidad de otros comercios cercanos, incrementando su susceptibilidad al cierre. Propietarios y arrendadores de locales vacíos, enfrentando la falta de ingresos rentables, dejan de invertir en el mantenimiento y a menudo optan por mantener sus propiedades desocupadas. En las viviendas cercanas se observa una tendencia similar; inquilinos que ya sean propietarios o arrendatarios, tienden a mudarse.

El abandono alimenta un ciclo vicioso que sigue los principios de la Teoría de las ventanas rotas (Wilson & Kelly, 1982): las edificaciones empiezan a mostrar signos de vandalismo, como graffiti en fachadas y persianas metálicas, robo de instalaciones, ventanas rotas y acumulación de basura (Foto 3 a 9). El mobiliario urbano también sufre daños; tapas de registros y luminarias son robadas o vandalizadas, y señales de tráfico son sustraídas o grafiteadas (Foto 4, 5, 6 y 8). La disminución en el flujo peatonal debido al abandono hace que los alrededores se vuelvan un terreno fértil para actividades ilícitas, incluyendo el narcomenudeo, asaltos y daños a la propiedad. Este fenómeno no solo menoscaba la imagen urbana, sino que también compromete la seguridad y el bienestar de los residentes, contribuyendo a la degradación de la vida comunitaria y la cohesión social.

Imagen 3: Altas tasas de vacancia de locales comerciales en el centro de la ciudad de Celaya en los comercios de proximidad de lugares de ocurrencia delictiva.



Fuente: D. Navarrete (2020)

Imagen 4: Deterioro y abandono en negocios del Centro Histórico de Celaya.



Fuente: D. Navarrete (2020)

El segundo caso presenta una renovación acelerada y la mejora de las condiciones de los edificios y locales del contexto inmediato por parte de los propietarios y empresarios. Esta estrategia aparece como una reacción de los propietarios y/o comerciantes a la imagen negativa de la ocurrencia delictiva. Se manifiesta con obras de renovación arquitectónica en los edificios como el remozamiento de fachadas, la instalación de cámaras de vigilancia y la mejora de la iluminación así como la limpieza de las calles y vigilancia privada. Con frecuencia esas obras son el paso previo a operaciones inmobiliarias de compraventa de edificios. Es decir la renovación tiene el objeto de mantener una imagen urbana y comercial atractiva, pero al mismo tiempo se abre la posibilidad a varios empresarios y comerciantes de vender o traspasar el

comercio o el local comercial de su propiedad. Cabe mencionar que la iniciativa y la inversión de mejoras espaciales proviene enteramente de la iniciativa de los dueños y empresarios. Aparecen entonces en las fachadas los anuncios de venta o traspaso. A pesar del impacto social negativo del delito, en estos casos, él puede representar una oportunidad de renovación arquitectónica, lo cual no lo hace deseable en sí. En realidad, el impacto del crimen afecta negativamente el valor de las rentas y de la venta de las propiedades renovadas.

Imagen 5: Venta de propiedades en los comercios de proximidad de lugares de ocurrencia delictiva.



Fuente: D. Navarrete (2023)

Un tercer escenario es aquel en el que la comisión de delitos no implica un cambio significativo en la dimensión urbano-arquitectónica ni en las actividades comerciales y cotidianas. Los casos así evaluados se sitúan todos en mercados municipales y en tianguis. En ellos al cabo de los primeros días de ocurrido el homicidio se reabre y el comercio funciona de forma normal y pronto recupera su frecuentación habitual. No existen evidencias de mejora espacial ni tampoco de abandono.

En los tres casos, la condición espacial previa de deterioro no es un factor determinante para la comisión de delitos de homicidio contra los comerciantes. La Teoría de la Ventanas Rotas tiene limitantes para explicar la aparición del crimen contra los comercios. Más bien, la ocurrencia de estos delitos obedece a los principios de la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen & Felson, 1979), que sugiere que los crímenes tienden a concentrarse en zonas que ofrecen oportunidades, como comercios con actividad económica rentable y condiciones de vulnerabilidad, tales como la ausencia de vigilancia policial, seguridad privada, o sistemas de alarma. Asimismo, se focalizan en lugares donde los empresarios o líderes de comerciantes desempeñan sus actividades y son susceptibles a la extorsión y otros delitos.

Imagen 6: Negocios cerrados sin ningún deterioro o abandono significativo previo o posterior a la ocurrencia delictiva.



Fuente: D. Navarrete (2023)

El espacio público y el patrimonio violentados

El trabajo de campo y el levantamiento fotográfico realizados en el Centro Histórico de Celaya revelaron dos fenómenos significativos que enriquecen el debate sobre la interacción entre el espacio urbano-arquitectónico y la violencia. Se identificó, en primer lugar, una notable pérdida del patrimonio cultural, evidente a través de estructuras y viviendas abandonadas que podrían sugerir una especulación inmobiliaria. Además, los elementos más representativos del patrimonio construido, incluso aquellos catalogados, muestran señales de abandono y deterioro, como

URBICIDIO en el Centro Histórico

se puede inferir de las fotografías de edificios emblemáticos como el Templo del Carmen y el convento de San Francisco. Estos inmuebles, fundamentales en el legado arquitectónico de la ciudad, presentan vandalismo en sus perímetros.

Imagen 7: Templo del Carmen, edificio catalogado por el INAH que presenta evidencias de graffiti.



Fuente: D. Navarrete (2023)

Imagen 8: Convento de San Francisco, edificio catalogado por el INAH que presenta evidencias de graffiti.



Fuente: D. Navarrete (2023)

En lo que respecta a los edificios patrimoniales de uso comercial, se observa una situación similar: persianas cerradas y fachadas marcadas por el vandalismo. El grafiti, en particular, está afectando gravemente la estética de los inmuebles en todas sus escalas, tanto monumental como comercial. Incluso los edificios modernos del centro de la ciudad no se salvan de este fenómeno, con signos claros de vandalismo y abandono.

Aunque el gobierno municipal y federal han efectuado renovaciones en varias calles del centro histórico, mantener una imagen pulcra y segura ha resultado complicado debido a la persistencia de tales actos en dichas calles. Los inmuebles

privados que dan a estas vías y a otras que no han sido objeto de renovación presentan señales de desatención, contribuyendo poco a la mitigación de la violencia y al embellecimiento del entorno urbano.

Imagen 9: Casa habitación de valor patrimonial que funciona como estacionamiento que presenta evidencias de graffiti y deterioro de fachada.



Fuente: D. Navarrete (2023)

Algunas consideraciones a partir del caso de estudio

La crisis económica y social derivada de la violencia y criminalidad, interpela la funcionalidad de varias instituciones mexicanas responsables de la seguridad ciudadana y la planificación urbana. Desde finales de 2022, diversas instituciones y actores políticos en México han generado propuestas, tanto a nivel nacional como internacional, que abogan por reorientar los modelos de desarrollo y gobernanza. Estas iniciativas buscan promover ideales de igualdad, justicia y paz social, emergiendo principalmente desde organizaciones de la sociedad civil, los círculos académicos y partidos políticos comprometidos con la reforma estructural y el cambio social. El concepto de un desarrollo sustentable, central en políticas e iniciativas sociales e institucionales, se ha enfocado en aspectos culturales y sociales, subrayando cómo la crisis de violencia de la tercera década del siglo XXI amenaza la paz social.

La perpetuación de un estado de violencia puede tener consecuencias graves, incluyendo guerras civiles, colapso de las instituciones y la autogestión ciudadana de la seguridad y justicia. Esto se ha observado en ciertas regiones de México, y patrones similares están emergiendo en Guanajuato. En Michoacán y Guerrero, algunas comunidades, agotadas por la situación, han tomado medidas autónomas para restablecer el orden social, desafiando los principios democráticos que México intenta fortalecer. La falta de confianza en las instituciones y el deterioro del estado de derecho presentan un riesgo significativo de incrementar la violencia y la injusticia, situaciones insostenibles para cualquier ciudad.

Una de las principales repercusiones del accionar del crimen organizado es la clausura de negocios y la consiguiente pérdida de fuentes de empleo y sustento para muchas familias. La desaparición de un negocio y el subsiguiente desempleo constituyen un duro golpe económico y personal para comerciantes y residentes, conduciendo a opciones como la migración, el abandono urbano o la resistencia. La vitalidad económica de los centros urbanos no es inagotable; bajo la presión de la violencia del crimen organizado, muchos negocios están destinados al cierre, debilitando gravemente el comercio y la vida urbana. Cuando un negocio cierra debido a la violencia del crimen organizado, el impacto va más allá de la simple pérdida de un establecimiento. Este cierre representa una crisis económica y emocional tanto para los comerciantes como para los residentes locales, pues los empleos se pierden y las fuentes de ingreso desaparecen. Ante tal situación, las personas afectadas pueden verse forzadas a migrar en busca de nuevas oportunidades, abandonar las zonas urbanas afectadas o intentar resistir a pesar de las adversidades.

Esta dinámica erosiona la vitalidad económica de los centros urbanos, que no son recursos inagotables. La violencia y extorsión por parte del crimen organizado puede llevar a un ciclo vicioso de cierre de más negocios, lo cual a su vez debilita el tejido comercial y social de la ciudad. Con menos comercios en funcionamiento, se reducen los servicios disponibles y las oportunidades de empleo, desencadenando una degradación de la vida urbana que puede ser difícil de revertir. Este proceso no solo afecta la economía local, sino también la estructura social y el ambiente de la ciudad.

El proceso que deteriora las condiciones comerciales y sociales atractivas para ciertos delitos rentables del crimen organizado está extinguiendo simultáneamente el valor económico y residencial de los centros de las ciudades, un fenómeno que podría calificarse de urbicidio (Carrión, 2018). Espacios dinámicos caracterizados por la diversidad de comercios y el encuentro social, están siendo desplazados por actos de violencia.

Surgen así interrogantes sobre el futuro urbano y social de estos espacios: ¿Qué destino les aguarda en 40 años? ¿Continuarán habitados y de ser así, por quién?

La observación directa en el Centro Histórico de Celaya plantea cuestionamientos sobre las percepciones establecidas acerca de la violencia urbana en muchas otras ciudades de México. La realidad en varias ciudades muestra que los enfrentamientos entre cárteles son el mayor factor disruptivo del tejido social; los homicidios contra ciudadanos son más frecuentes, sugiriendo que la guerra se libra más contra la sociedad que entre los propios grupos delictivos o contra el estado.

También cabe cuestionar las causas de la explosión de la violencia contra la sociedad y en particular contra los comerciantes y empresarios de Celaya. La estrategia del Estado no sale bien librada y apunta a que el re-direccionamiento de la actividad criminal hacia las actividades y recursos económicos legales de un territorio, es un efecto de la política federal derivada de atacar a los cárteles locales. Maticemos, en si la confrontación contra los grupos organizados no es errónea, como tampoco lo es cortar sus fuentes de financiamiento derivadas del robo de combustible de la paraestatal de Petróleos Mexicanos. El problema surge cuando se decide bloquear el dominio de territorios y el ingreso más fuerte del crimen organizado en la zona (como el Huachicoleo del CSRL), sin una estrategia paralela y simultanea de refuerzo de seguridad y fortalecimiento de instituciones de justicia y administrativa en todos los niveles, lo que sucede es lo documentado en este estudio: la violencia va hacia la población quien se encuentra vulnerable y en términos reales desprotegida.

La actividad empresarial, el comercio establecido y el comercio popular están siendo una fuente de ingresos para el crimen sin una significativa inhibición para la extorsión debido a que las policías locales y las administraciones municipales no funcionan como instituciones protectoras de la sociedad y ellas mismas pueden ser

víctimas de cobro de cuota, atentados y homicidios. En diversos casos, se observan evidencias de corrupción y soborno por parte de las autoridades locales, quienes permiten operar a los criminales a cambio de beneficios ilícitos. Esta situación se manifiesta en una complicidad que facilita la actividad delictiva, socavando los esfuerzos oficiales por combatir el crimen organizado. Como resultado de esta dinámica, la estrategia estatal para dismantelar a estos grupos se ve comprometida, lo que genera un efecto adverso: la violencia asociada a estas políticas de seguridad termina afectando directamente a los ciudadanos de Celaya. La triangulación de fuerzas entre el crimen organizado, la corrupción institucional y las políticas de seguridad, crea un ciclo pernicioso donde los esfuerzos para erradicar la delincuencia se ven limitados, exacerbando la inseguridad y la violencia que padecen los habitantes locales.

La diferencia en la victimización entre las fuerzas de seguridad —como la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Policía Estatal y la Policía Municipal— y la sociedad civil es significativa, siendo esta última mucho más afectada. El término ‘víctimas colaterales’, frecuentemente utilizado en el discurso político mexicano, refleja una realidad trágica: miles de personas inocentes se ven afectadas. Este fenómeno ha generado un miedo generalizado; la gente teme que cualquier cuestionamiento, demanda de seguridad o participación en manifestaciones pueda convertirlos en el próximo objetivo del crimen, lo que a su vez conduce a un ciclo de resignación y silencio. Este miedo se agrava por la ineficiencia de las instituciones en la impartición de justicia. La normalización de esta situación ha desintegrado familias y ha acabado con la vida de jóvenes, empresarios y comerciantes, cerrando negocios y perpetuando una profunda injusticia social. Este es el resultado de una mala gestión estatal de la violencia, lo cual desafía los principios de orden y legalidad que debe garantizar un estado democrático.

Este estudio arroja luz sobre la persistente explotación de los recursos latinoamericanos, una dinámica que se remonta a la era colonial. Desde los inicios de este libro, se han delineado los antecedentes históricos de nuestro país y del subcontinente en el ámbito del comercio mundial, trazando un arco que va desde la explotación de la plata hasta el comercio de la cocaína. A través de esta narrativa histórica, es posible interpretar los sucesos que han marcado a nuestras ciudades y centros históricos durante la tercera década del siglo XXI. En particular, el análisis enfocado en Celaya desvela cómo la extracción de riqueza del territorio, específicamente el dinero derivado de actividades comerciales tanto formales como informales, está financiando a organizaciones criminales. Este fenómeno no se limita al ámbito local, sino que se extiende a un nivel transnacional, integrando a Celaya dentro de una vasta red de economía criminal global. Este ciclo de explotación

refleja no solo una continuidad de antiguos patrones de dominación económica, sino también la adaptación de estos mecanismos a las modalidades de violencia y control del siglo XXI. Al entender estos procesos, se establecen premisas fundamentales para el análisis: la violencia y la criminalidad en regiones como Celaya no son fenómenos aislados sino el resultado de una compleja interacción de factores económicos, históricos y sociales que perpetúan la desigualdad y el conflicto.

El dinero de los comerciantes, de las tortillerías, de las taquerías y de las bodegas de alimentos en la central de abasto de Celaya está llegando y se conecta a una red mundial del mercado negro de narcotráfico y otras actividades ilegales. Sirve para comprar armas en Estados Unidos de Norteamérica, para comprar equipo especial de transporte y comunicaciones, para pagar campesinos en Colombia, para sobornar autoridades en México, para reclutar y entrenar brazos armados de cárteles en el Salvador... Es otra expresión de injusticia socioeconómica global, América Latina sigue dando su materia prima y a su gente para mover un circuito ilegal económico mundial. Los muertos, los crímenes, los centros históricos desiertos quedan acá en el sur en el camino a Estados Unidos de Norteamérica donde se pagará en dólares los gramos y dosis de droga. El centro histórico violentado en Celaya es una arista más de lógicas imperialistas y de dominio económico al menos, de las que llenan la historia de América Latina como proveedor de drogas.

La situación en el centro de Celaya revela una violencia sustentada en factores económicos, donde el comercio de drogas y el dominio territorial emergen como incentivos principales. Este patrón de violencia, evidenciado en el crimen organizado en las ciudades mexicanas, refleja su influencia significativa en la economía. Con el narcotráfico posicionado como uno de los principales empleadores en México, según datos de 2023 (Vaquero, 2023), se subraya la presencia de un mercado ilegal y su expansión activa. Esta realidad impone una reconsideración de las dinámicas económicas detrás de los actos violentos y las estructuras criminales que las perpetúan.

El Centro Histórico de Celaya plantea al crimen organizado como una industria, un negocio y en ese sentido una expresión del capitalismo. Dicha industria explota recursos sociales y los individuales, es decir a las personas. Tiene paralelo en las industrias energéticas de explotación minera y de recursos fósiles como el petróleo que tiene un impacto en el ecosistema. En el caso del narcotráfico como empresa y como negocio atenta contra seres humanos. Entonces se requiere una solución a un problema social derivado de una cuestión económica.

Alain Touraine (2013) aborda las crisis inducidas por el capitalismo y la violencia resultante, proponiendo una transformación radical a nivel individual. Touraine sugiere un replanteamiento de los valores personales, enfatizando la importancia de reconocer y defender los derechos de aquellos más marginalizados dentro del

sistema capitalista. Argumenta que la inclusión de las minorías de todo tipo no solo amplía la base social, sino que también enriquece el tejido cultural y económico, permitiendo así un avance significativo en la resolución de los problemas inherentes al modelo económico y social actual. Esta perspectiva coloca al individuo, no solo como receptor de las dinámicas sociales y económicas, sino como actor clave en la generación de cambio. Según Touraine, fomentar un cambio de comportamiento que privilegie la solidaridad y el reconocimiento mutuo puede ser decisivo para contrarrestar la violencia urbana y otros males sociales. Su propuesta recalca la necesidad de un nuevo enfoque en las políticas públicas y en la gestión social que priorice la inclusión activa y consciente de todos los sectores de la sociedad, como medio para rehabilitar y revitalizar nuestras comunidades en el contexto de los desafíos modernos.

Conclusiones

En este capítulo hemos explorado la realidad de un centro histórico mexicano con una fuerte crisis de violencia urbana bajo la luz de las teorías criminológicas y la historia de la evolución del crimen organizado durante las últimas décadas. Nos hemos centrado en la actividad comercial como un paradigma de la intensidad de la vida urbana de un territorio. Para el centro histórico de las ciudades mexicanas el comercio es estructural en términos urbanos. La relación que se ha establecido entre la actividad comercial y la actividad criminal en los últimos años en Celaya arroja una serie de relaciones y consecuencias que pueden ser considerados para el análisis de realidades similares en otros centros históricos.

Entre esos lineamientos destacan la estrecha relación que existe entre la historia socioeconómica local y la coyuntura política del lugar con la explosión de la violencia urbana y la multiplicación de puntos calientes en un territorio. En el caso celayense han sido la concentración de recursos económicos importantes, su ubicación estratégica y al mismo tiempo la debilidad y corrupción institucional de los organismos policiales y de justicia. Los cacicazgos locales parecen determinantes en el desarrollo de la actividad criminal en la medida en que los permiten y en la medida que los cargos locales reciben un beneficio económico de la extracción de la riqueza y la extorsión de civiles y empresarios locales (Ravelo, 2021).

Las actividades delictivas de mayor ocurrencia actualmente son el homicidio y la extorsión los cuales resultan sumamente dañinos en términos sociales y generan

gran psicosis social. Esos delitos también tienen una alta cifra negra con lo cual el miedo que generan es aún mayor ya que no existen evidencias de protección institucional ante estos delitos. El comercio de la calle, el de mercados públicos y de bajo perfil es el que está siendo más vulnerado. Es una paradoja que la base social y económica con menores recursos esté siendo también una de las fuentes más importantes para financiar a los grupos criminales para la compra de armamento y de protección política que ello conlleva.

Una descripción detallada del prototipo de la geografía delictiva en un centro histórico como el de Celaya, considerando los aspectos esenciales identificados en el estudio, con observaciones de mapas y fotografías, revela cómo ciertas áreas urbanas, debido a sus características socioeconómicas y estructurales, se convierten en focos de actividad delictiva:

- 1) Bulevares y ejes comerciales: Estos corredores son arterias vitales del centro histórico, donde la densidad del comercio informal atrae tanto a un volumen significativo de personas como actividades del crimen organizado. La concentración de vendedores ambulantes y pequeños comercios, a menudo con escasa seguridad, crea oportunidades para delitos como robos, extorsiones y actos de vandalismo. Los mapas muestran una clara correlación entre estos ejes comerciales y los picos de actividad delictiva, particularmente en áreas donde el flujo peatonal es alto.
- 2) Mercados públicos y tianguis: Son epicentros de la vida económica local pero también puntos críticos para la incidencia delictiva. La naturaleza semi-organizada de estos espacios facilita el anonimato de los delincuentes y la realización de transacciones ilícitas. Además, la fotografía de estos mercados muestra a menudo una falta de infraestructura adecuada y medidas de seguridad, aumentando su vulnerabilidad ante la delincuencia.
- 3) Centrales de abastos: Funcionan como nodos de distribución de bienes esenciales, pero su importancia económica los convierte en objetivos atractivos para actividades delictivas como el robo a gran escala y la extorsión. Los análisis de geografía delictiva indican que estas áreas, por su volumen de operaciones comerciales y logística compleja, son susceptibles a la infiltración por grupos criminales que buscan controlar o beneficiarse de estos flujos económicos.
- 4) Calles y plazas en decaimiento comercial: La reducción de la actividad económica en ciertas calles y plazas del centro histórico puede llevar a un

estado de abandono, lo cual es evidenciado por fotografías que muestran locales cerrados y deterioro urbano. Estas condiciones propician un entorno favorable para el crimen, ya que la disminución de la vigilancia y la menor presencia policial y civil, junto con la infraestructura en declive, crean un espacio seguro para operaciones delictivas y encuentros entre miembros de bandas.

En cuanto a las cualidades urbano-arquitectónicas del centro histórico en un primer momento no son determinantes para la ocurrencia criminal pero luego de un episodio delictivo pueden generar un espiral negativo de abandono y deterioro urbano o caso contrario un movimiento de reinversión de capital. Lo anterior dependerá del perfil económico de los comerciantes y propietarios de los locales y edificios donde ocurra la violencia urbana. A pesar de toda la violencia y la victimización que puede sufrir un territorio, en este acercamiento al centro de Celaya, podemos ver que es el capital social, la resiliencia de los empresarios, dueños de locales y comerciantes la que está portando la sobrevivencia de la vida urbana.

CAPÍTULO IV

¿Cómo salvar una ciudad?

Este estudio ha identificado algunas de las condiciones urbanas y políticas, así como las dinámicas del crimen organizado, que contribuyen a entender la concentración y el incremento de la violencia urbana en la última década, particularmente en el centro histórico de Celaya y otros centros urbanos similares en México. Igualmente, en estas páginas se han identificado las principales consecuencias urbanísticas en el centro histórico particularmente en la vida comercial y el espacio arquitectónico del mismo. El balance del impacto del crimen organizado en nuestras ciudades se afirma como un gran problema económico, pero sobre todo social. En muy pocos años se ha perdido parte importante de la prosperidad comercial de la ciudad y los efectos a largo plazo apuntan a un agravamiento de las condiciones de detrimento urbano y exclusiones socioespaciales de su zona central.

En este capítulo visitaremos algunas ideas sobre las estrategias que se pueden tomar desde diferentes ámbitos para mitigar la actual situación de violencia en el caso de estudio, así como en diversas ciudades de México y de América Latina. En primer lugar, debemos advertir que no tenemos y hasta ahora no la conocemos, la solución definitiva a la violencia urbana. Sin embargo, conocemos y planteamos ciertos conceptos y acciones que pueden incidir positivamente en la pacificación de nuestras ciudades.

En la primera sección de este capítulo, exploraremos las dimensiones socioculturales esenciales para que la sociedad mexicana aborde eficazmente la violencia. Emplearemos conceptos fundamentales como la fraternidad y la ética,

pilares de la sociedad occidental, que requieren una reinterpretación en el contexto actual. Estos conceptos serán el puente hacia la segunda dimensión de la solución al crimen: la política. Avanzaremos en la discusión sobre cómo la democracia es crucial para la transformación de las instituciones de seguridad y justicia, promoviendo una gobernanza que responda de manera efectiva y justa a las necesidades ciudadanas. Finalmente, conectaremos estos elementos con el urbanismo pacificador, ilustrando cómo intervenciones urbanísticas estratégicas han mejorado la seguridad en diversas ciudades alrededor del mundo. Este enfoque no solo refleja la importancia de las reformas estructurales y la participación cívica, sino que también destaca cómo la democracia puede renovar las instituciones para hacerlas más resilientes ante el crimen y la violencia.

Hacia la Paz: nuevas y antiguas condiciones socioculturales

La corrupción serpiente de mil cabezas

¿Cómo responder a la violencia? es la pregunta de partida de esta sección. ¿Con qué elementos sociales, culturales y políticos podemos hacer frente a contextos de alta violencia urbana como el descrito para el centro y la ciudad de Celaya? Primer elemento transversal: contrarrestar la corrupción institucional. Aunque la corrupción no es exclusiva de nuestro país, ésta ha alcanzado niveles exorbitantes. Como se ha documentado en varios de los textos tratados en este libro y en la realidad del Centro Histórico de Celaya, el Estado ha dejado de desempeñar su papel de administrador de la justicia. ¿Cómo responder a la corrupción institucional? Legislando y aplicando implacablemente la ley. Se requiere de una forma de legislar que imponga las normas civiles y de justicia a los ciudadanos. Por ejemplo, se pueden endurecer las condenas, se pueden acelerar los juicios y se pueden detener y procesar a más personas que se encuentran en el centro de las organizaciones criminales y que han sido impunes durante varios años gracias a que pueden comprar protección y justicia. El Estado tiene la obligación de pasar a la acción y dejar de solo hablar de derechos y deberes cuando en realidad una parte de sus instituciones no los respeta. Con el cumplimiento de las leyes el Estado educa con el ejemplo a la sociedad para apuntar a un desarrollo más pacífico.

La fraternidad revisitada: reaprenderla y reinstaurarla

El segundo elemento para responder a la pregunta sobre la violencia reside en la fraternidad. En su acepción fundamental la fraternidad se define como la amistad o el afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales. En términos sociales implica la liga, la alianza o la confederación entre varias personas o agrupaciones de personas para un determinado fin (RAE 2023). La fraternidad es un valor permanente de la sociedad occidental y desde el imperio romano establecía la relación entre hermanos y pueblos, luego se perpetuó en los valores religiosos del cristianismo para finalmente sobrevivir en la fundación de los estados democráticos modernos. La noción de fraternidad es fundadora de la democracia moderna. Recordemos la triada Libertad, Igualdad y Fraternidad al origen de la República Francesa (Dictionaire de l'Academie Française, 2023). La fraternidad se trasladó en términos jurídicos como Solidaridad que, entre el lenguaje corriente, común y filosófico, significa la asistencia recíproca entre los miembros de un mismo grupo (por ejemplo, solidaridad familiar, solidaridad humana, etc.). En este sentido a finales del siglo XIX se habla de un solidarismo para indicar la doctrina moral y jurídica que toma la solidaridad como idea fundamental (Abbagnano, 1963 p. 1094).

Hacia finales del siglo XX en México, ante las problemáticas de aumento de la violencia, varios intelectuales (Paz, 1993; Antaki, 2000), hacían hincapié en la necesidad de recordar este concepto fundador de la sociedad occidental:

La fraternidad es el valor que nos hace falta, el eje de una mejor sociedad. Nuestra obligación es redescubrirla y ejercitarla...Pido recobrar el sentimiento de la fraternidad con el universo y sus criaturas. No somos distintos del resto de los animales y las cosas, algo nos une a las estrellas y a los átomos, a los reptiles y a los pájaros, a los elefantes y a los ratones, a todo. (Paz, 1993 p. 194).

El deterioro de la fraternidad tiene origen en un cambio estructural en los valores de la cultura occidental acentuado desde finales del siglo XX: la acumulación desproporcionada de riqueza. Tanto Octavio Paz (1993) como por Ikram Antaki (2000) así como David Harvey (2013), Alain Touraine (2013) y Zygmunt Bauman (2011) coinciden en que la acumulación de riqueza y de poder es prioritaria para los individuos. Ella dirige el orden económico global y la evolución de las sociedades en prácticamente todo el mundo. Los valores de la sociedad actual ven mayoritariamente a los territorios como recursos y a los individuos como recursos humanos (Harvey, 2013).

En el llamado inexactamente Tercer Mundo, la situación es infinitamente peor... Aparte de las injusticias y desigualdades que produce el mercado, daña moral y espiritualmente a los hombres pues sustituye la antigua noción de valor por la de precio. Ahora bien, las cosas más altas y mejores –la virtud, la verdad, el amor, la fraternidad, la libertad, el arte, la caridad, la solidaridad– no tienen precio. El mercado no tiene dirección: su fin es producir y consumir. Es un mecanismo y los mecanismos son ciegos. Convertir a un mecanismo en el eje y el motor de la sociedad es una gigantesca aberración política y moral. (Paz, 1993 p. 235).

La cita anterior abona a la idea que se deja entrever en la realidad observada en el Centro Histórico de Celaya: la violencia generada por el crimen organizado ya no está justificada por razones de supervivencia sino por razones económicas. En varios testimonios de jóvenes involucrados en actividades ilícitas con frecuencia se resalta la máxima vivir poco, pero vivir bien con los altos pagos que se obtienen por las actividades criminales (Paris & Pérez, 2013; Niño de Rivera, Castañeda, Dorantes, & Mercedes, 2020). El caso de Celaya denota el beneficio y del poder que da al crimen organizado el control del territorio con el comercio de drogas, el secuestro, la extorsión y el tráfico de sustancias ilícitas. Para darnos una idea del poder y del dinero que están en juego podemos mencionar el tamaño de la economía ilegal desplegada por el crimen organizado que según estimaciones en 2023 representaba el 18% del Producto Interno Bruto (Vaquero, 2023). Es un hecho alarmante si consideramos que la actividad legal que más contribuye al PIB mexicano, es la industria manufacturera con un 19%.

Asociado a la riqueza del crimen organizado se encuentra su importante inserción en el empleo de personas. Se calcula que unas 173 000 mil personas trabajan con las organizaciones criminales más fuertes del país y que el crimen organizado es el quinto empleador más grande en México por encima de empresas como Oxxo o PEMEX (Vaquero, 2023). Según (Luna, 2023): “...los que más reclutan son el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con el 17.5% de este total; el Cártel de Sinaloa, con el 8.9%; la Nueva Familia Michoacana, con el 6.2%; el Noreste, con el 4.5%; y la Unión Tepito, con el 3.5 por ciento. El 59% restante se lo reparten los demás cárteles y células que oscilan en 200 grupos”.

¿Qué hacer antes estos valores de la sociedad contemporánea, mexicana y global? Se debe cuestionar la supremacía del beneficio económico, los individuos no deben acumular poder ni riqueza a expensas de la vida de otros, de los derechos humanos y de la justicia social. La supremacía de la fraternidad es la respuesta para el equilibrio social generador de civilización, aquel de la asociación para el bien común. Esa noción en la que se fundamenta la cultura occidental debe ser revalorada

e interiorizada de manera individual y colectiva, la decisión de vivir juntos y respetar leyes creadas por nosotros mismos debemos reinstaurarla. Por ello, el cambio debe venir de los individuos, pasar a la sociedad y de ahí al estado quien debe ser el espejo de esta última y representar unos intereses de fraternidad anclada en nuevos valores culturales. Y debe ser en ese sentido del individuo a las instituciones, ya que por lo menos hasta ahora desde el caso mexicano y tal como lo muestra la violencia actual, no ha funcionado eficientemente en la dirección contraria.

¿Cómo readaptamos la fraternidad? Con la ética de los ciudadanos. La ética, otra noción histórica que aquí toma relevancia, es básica en la modificación de los aspectos de la vida económica y social detrás de la violencia. La ética de los ciudadanos y la ética de la política del estado son dos caras de la misma moneda. En el camino a la reducción de la violencia y el desmantelamiento del poder económico de la delincuencia organizada la ética se debe enseñar al menos en dos pilares de la sociedad: la familia y la escuela. Yendo más lejos, se trata de crear una política de fraternidad que debe ser el resultado de una práctica abierta a la participación de la colectividad entera y por tanto un reflejo de la ética individual solidaria. La ética de la fraternidad se debe acompañar de instituciones estatales que cumplan su función pacificadora. A partir de la fraternidad se construirán los puentes hacia la paz, el respeto a los derechos humanos y la igualdad, es decir que la sociedad se reconciliará con ella misma.

El estado: la educación y la justicia

La ética de la fraternidad individual y la política de la fraternidad colectiva son caras de la misma moneda. Hemos comentado en la sección precedente que, para su realización, el papel del estado es fundamental con dos de sus instituciones: la escuela y la justicia. Históricamente, cuando el estado es fuerte, es decir que sus instituciones representan los valores de sus ciudadanos y que esos valores buscan el bien común, se establece la paz (Piccato, 2022; Foucault, 1998). Si hacemos una revisión histórica en la sociedad occidental moderna, la violencia es contenida en la ecuación siguiente: a un estado con esas instituciones fuertes corresponde una contención de la violencia (Gambetta, 2007). Pero si el estado falla en esos elementos centrales, a saber, la educación y la justicia, entonces reina el caos y la violencia.

No hay libertad sin leyes y sin un Estado-árbitro para hacerlas respetar. Aún la violencia familiar último refugio de las pasiones humanas, no escapa totalmente a la intervención del Estado. Quiero decir que, detrás de la historia de la violencia se perfila la historia del Estado. Inversamente, los países cuya historia está dominada por la violencia se caracterizan

por un rechazo permanente del poder público y de toda intervención suya. Cuando se denuncia y agrede al Estado poderoso, centralizado, con sus brazos tentaculares –escuela, ejército, policía, justicia–; cuando unas minorías no asimiladas cuestionan la relativa unidad cultural de un país; cuando la reglamentación sobre la detención de armas no es suficientemente severa, la violencia crece. (Antaki 2000 p. 255-256).

En el camino hacia la fraternidad se debe reforzar la educación y su institución, la escuela. La formación de profesores, los salarios, la inversión en instalaciones e infraestructuras de las escuelas públicas del país y en todos los niveles escolares debe aumentar. Sin esos recursos la disciplina y la transmisión de valores éticos de paz, de fraternidad y de respeto continuarán faltando en la pacificación de nuestras ciudades. Debemos atender la erosión de una de las principales funciones sociales de la escuela “...Quizá es tiempo de restaurar la autoridad, porque los padrinos aparecen cuando ya no hay padres entonces la ley del barrio reemplaza a la ley de la República” (Antaki, 2000 p.182).

La escuela debe ser el espacio prioritario para una educación que se base en la ética de la fraternidad, donde se inculquen valores de paz y respeto a niños y jóvenes. Las materias de ética y civismo deben ser transversales a la adquisición de conocimientos técnicos y a la educación formal. El humanismo debe estar presente en todos los programas y niveles educativos, dirigido a restablecer la paz social y evitar la violencia física o psicológica. La educación debe fomentar la conciencia crítica y el respeto mutuo (Ferrer, 1970). La educación debe ir más allá de la mera formación técnica, abarcando también la formación en valores humanísticos para crear ciudadanos comprometidos con la justicia y la paz (Nussbaum, 2010).

Por su parte, la policía debe ser el pilar de la fraternidad en la sociedad, reflejando la responsabilidad del estado como una institución fuerte y confiable en la administración de justicia. Es imperativo formar una nueva policía, culturalmente blindada contra la corrupción y eficiente en la aplicación de penas ejemplares. Esto coincide con las ideas de David Bayley y Robert Perito (2010), quienes argumentan que una policía efectiva y ética es esencial para la estabilidad y la paz social. La formación policial debe concebirse como una profesión, con el respaldo de universidades y academias especializadas. La formación integral y profesional para los policías, debe enfocarse no solo en aspectos técnicos, sino también en valores éticos y derechos humanos. De la misma manera en que se realizan significativas inversiones en cámaras, patrullas y armamento, es prioritario invertir en la formación de los policías, valorar su profesión y asegurarles una remuneración adecuada por su valioso trabajo. Según Samuel Walker (2005) la inversión en recursos humanos es clave para una policía eficaz y justa. La profesionalización de la policía a través de

una formación holística, la mejora en sus condiciones laborales y la promoción de una cultura institucional libre de corrupción son esenciales para fortalecer el rol del estado como garante de la paz y la justicia en la sociedad.

La democracia de nuevo

Evidentemente los cambios aquí evocados no son inmediatos, tal vez tienen que pasar varias décadas antes de que se consoliden. Pero son guías de los cambios estructurales requeridos en nuestra sociedad y cultura para llegar al desprecio colectivo del delito y la corrupción. En algún momento y de alguna forma se tiene que comenzar, incluso en las condiciones menos alentadoras. Entonces, ¿Qué necesitamos para comenzar? ¿Cuáles herramientas tenemos para comenzar a abrir una brecha hacia la paz? Una vez más como en la historia de la sociedad la respuesta es: la democracia.

La democracia aquí entendida como una mayor y seria implicación de responsabilidad del individuo con su sociedad en el compromiso de respetar la ley y hacerla respetar. La democracia entendida como el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones civiles, que pasa por la participación en la toma de decisiones sobre el futuro de su comunidad y sobre ellos mismos. La democracia es al día de hoy esa posibilidad conciliadora en México para comenzar este largo camino de reconstrucción institucional contra la violencia.

La democracia moderna requiere ciertas condiciones sociales y culturales. Entre las primeras se cuenta la existencia de una clase media y de un proletariado moderno; entre las segundas una tradición de libertades democráticas. La democracia es una creación histórica su aparición no depende únicamente de ciertas condiciones económicas y sociales, aunque no es independiente de ellas: fue y es, real y efectivamente como dice Castoriadis, una creación, una invención cultural (Paz, 1993 p. 241-242).

Si la democracia es una creación cultural y la cultura es la suma del pensamiento y de la ética de los individuos, la implicación política y ciudadana es una herramienta que potencialmente poseemos todos, el que escribe y el que lee estas líneas. Podemos pensar, votar, cuestionar, participar, manifestar, respetar, cumplir las leyes y educar cotidianamente. El cambio en estas acciones individuales construirá la democracia que instaurará un estado de instituciones constructoras de paz.

Aunque México es un país muy joven en términos de democracia, debemos apostar por ella sobretodo porque aún pesan en su historia las guerras internas, las dictaduras, las revoluciones y ahora la guerra contra el narcotráfico y los cárteles del crimen organizado. Somos un país de constantes revueltas y ellas han dejado su huella en las instituciones y en el comportamiento social de la violencia y el crimen (Piccato, 2022). El más reciente aumento de violencia desatado por actividades criminales a inicios del siglo XXI y que pronto cumplirá dos décadas, reactiva ese pasado aún muy vivo de nuestros abuelos y bisabuelos que tenían que defender con machetes y pistolas, por propia mano su integridad y la de sus familias.

Esa desconfianza en el estado y sus instituciones de justicia se ha impregnado en la mentalidad de los mexicanos y representa un freno para la adopción plena de la democracia (Ravelo, 2021). Aún no somos un país de ciudadanos que hayamos interiorizado el respeto a leyes, a la vida y a las instituciones (Antaki, 2000). Esa es una de las razones por las cuales la democracia no ha alcanzado el nivel requerido para construir un estado que nos garantice la paz. Pero mientras no tengamos un invento cultural más eficiente que la democracia, la solución a la violencia estructural de varias de nuestras actitudes tradicionales mexicanas, está ahí. “La democracia... Es un modo de convivencia libre y pacífica. Nos enseña a dar la mano al vecino y a luchar contra el tirano.” (Paz, 1993 p. 271).

En la tercera década del siglo XXI en México, la construcción ciudadana de la democracia es crucial para pacificar nuestras ciudades. Esta democracia, impulsada desde los individuos, generará la gobernabilidad necesaria para reducir la violencia y los crímenes urbanos. Es esencial que toda la sociedad participe, más allá de los partidos políticos, en un cambio ciudadano y gradual. El estado debe reflejar los intereses adoptados por la sociedad en términos de fraternidad. No es cuestión de partidos políticos, sino de fortalecer las instituciones y lograr acuerdos sociales para depurar los gobiernos. Aunque las condiciones pueden parecer muchas e inalcanzables, es vital comenzar de inmediato.

¿UN URBANISMO PACIFICADOR?

¿Y qué debe pasar con el urbanismo? Éste debe adoptar “Una nueva visión de la cultura de paz basada en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre los hombres” (Adams, 2014 p. 230). Se entiende aquí la cultura de paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida”

(ídem), alineados para contrarrestar la violencia urbana y la comisión de delitos en nuestras ciudades. La cultura de la paz debe tomar en el urbanismo formas legales, formas espaciales y principios generativos.

Partamos de la idea básica de que el espacio reflejará los valores sociales y culturales del grupo de individuos que deciden asociarse y vivir bajo las mismas leyes (Choay, 1994). Retomemos también conceptos básicos y fundadores de la sociedad occidental en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales de violencia en nuestras ciudades. Esos conceptos son la Polis y la Civitas la raíz de la democracia griega. La Polis corresponde a la forma espacial, urbana y arquitectónica producida bajo el orden político, ético y cultural de una sociedad. La Civitas son las personas, el grupo de ciudadanos que interiorizan sus responsabilidades cívicas, que se convierten en ciudadanos en busca del bien común, es decir que se solidarizan con sus conciudadanos. La Polis nos envía directamente al urbanismo es decir al conocimiento técnico y cultural productor de la materialidad de la ciudad. (Choay, 1994)

Las condiciones éticas, culturales, institucionales, políticas y democráticas que hemos planteado en la sección anterior son las condiciones básicas, necesarias para que el urbanismo pueda accionar sobre una pacificación de nuestras ciudades y de nuestra sociedad. El urbanismo, la política de la fraternidad y la democracia son un sistema, el primero es el resultado de las siguientes y se espera que él retroalimente los valores que lo han creado. Las ciudades cuando funcionan verdaderamente como un elemento supremo de la civilización proporcionando paz y oportunidades, lo hace porque se han hecho con la participación de los habitantes que por generaciones y lentamente la han constituido. El valor de la ciudad se da cuando es una proyección justa de ciudadanos solidarios y de buena voluntad, una extensión de la ética de justicia. Luego, la participación de los habitantes en la construcción de su ciudad y la memoria en su apropiación, son condiciones básicas para la democracia. Así se cierra el círculo virtuoso de fraternidad, democracia y urbanismo.

En términos prácticos la contribución a la solución de la violencia desde el urbanismo apuntaría hacia un vasto programa de obras arquitectónicas que sirvan al restablecimiento de la fraternidad entre la comunidad: educación, justicia y salud, primeramente; luego trabajo bien remunerado, vivienda y transportes asequibles y eficientes. “En un barrio bien estructurado se constituyen los elementos de la vida de la población. Sin ellos, la cuestión social se desmorona. Los individuos se encierran en sí mismo, o vuelven a formar el clan medieval; se instalan en la indiferencia o en el pandillerismo; su identidad colectiva se ahoga, o vuelve a crear otra forma más primitiva.” (Antaki 2000 p. 262). Esa forma más primitiva de comportamiento social es la base de la violencia y por eso el urbanismo debe contenerla.

La idea fuerte aquí, propone que la mejor política de seguridad a largo plazo y duradera es una política urbanística para la fraternidad y la democracia. La tercera condición del estado, indispensable para contener la violencia son las instituciones de planificación en los niveles locales, regionales y nacionales. La triada educación, justicia y planificación urbana debe sincronizarse bajo los términos de equidad, justicia y fraternidad inventando los medios de acción inteligentes, eficientes y operativos para la paz.

Esos medios pasan por acciones legislativas, planes transversales de desarrollo, agendas políticas compartidas y programas e inversiones transversales a la educación y la justicia. Solo una nueva cultura de cooperación entre los distintos ámbitos del estado puede frenar la violencia. La política urbana sería entonces el campo principal de la política de seguridad nacional y una institución base de la seguridad sería la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial. La escala de la ciudad parece la escala más indicada para comenzar con las nuevas condiciones que lleven a la paz social y urbana en México. Las ciudades permiten la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre su propio barrio y su propia forma de vida.

Ese nuevo urbanismo que llamaremos pacificador debe introducir una vigorosa política de fraternidad para lograr una distribución más justa de los ingresos y de derecho a las oportunidades de mejora de vida que da una ciudad. En la medida que se den esos cambios urbanísticos de dotación de espacios que generen un estado fuerte y democrático se darán también los cambios individuales para la ética de fraternidad.

El urbanismo pacificador es entonces definido como el conjunto de estrategias urbanísticas que dan suma importancia a los efectos del medio construido en la mitigación del crimen y la violencia. El urbanismo pacificador se basa en generar las condiciones espaciales propicias para inhibir las actividades violentas y criminales. Él se plantea a largo plazo como una mejor respuesta que las estrategias de militarización de la sociedad y de la ciudad para la reducción de la violencia. Este urbanismo pacificador debe ser la traducción político-espacial de defensa contra las situaciones culturales, sociológicas y criminológicas detrás de la violencia de las ciudades.

Desde hace varias décadas y en varias ciudades de América Latina se han realizado acciones para crear los espacios y los contextos que inhiban el crimen. Los gobernantes de ciudades como Medellín en Colombia o Río de Janeiro en Brasil, han apostado por innovar en el urbanismo para mitigar la violencia (Brand, 2010). El éxito, aunque relativo de varios proyectos urbanísticos ha sido ampliamente publicitado al grado que se ha convertido en un modelo emergente de urbanismo entre las ciudades latinoamericanas (Sotomayor, 2013). Varios componentes de las estrategias urbanas colombianas y brasileñas se han comenzado a adoptar en contextos de la periferia de

la Ciudad de México, en alcaldías como Iztapalapa, e incluso en los municipios de las zonas conurbadas con el Estado de México (Carrión & Erazo, 2016).

Detengámonos en el caso de Medellín que paso de ser la ciudad más violenta del mundo en la década de los noventa a una ciudad innovadora y premiada por varias instituciones internacionales tres décadas después. La reducción de las tasas de homicidio fue drástica y las oportunidades sociales aumentaron en zonas críticas de la ciudad (Echeverri & Orsini, 2012). Luego de esos resultados en términos de reducción de violencia y mejora de la imagen de la ciudad Medellín se ha establecido como un modelo para varios políticos en México y el resto de América Latina. El modelo Medellín ha empaquetado una serie de estrategias urbanísticas con frecuencia tomadas de forma reduccionista de: creación de espacios públicos, creación de espacios educativos y/o culturales y de participación ciudadana.

El modelo consiste en el recetario bastante convencional pero diligentemente ejecutado de buen gobierno (planeación, orden fiscal, transparencia, participación y comunicación), con énfasis en educación, inclusión, cultura, convivencia, emprendimiento y urbanismo social... El urbanismo social es el componente más impactante. Consiste, básicamente, en el direccionamiento de grandes inversiones en proyectos urbanísticos puntuales hacia los sectores populares de la ciudad. Argumentando que la ciudad tiene una deuda histórica con estos sectores olvidados, se ha apostado a cancelarla mediante la construcción de obras infraestructurales y arquitectónicas de alta calidad y fuerte impacto tanto estético como social. Se trata de una gama de proyectos que van desde los 'Metrocables' o sistemas de transporte aéreo conectados al Metro, hasta equipamientos educativos y culturales, y mejoras habitacionales y del espacio público...Detrás de estas loables y bien logradas iniciativas hay un propósito más de fondo, más problemático: la reconstitución del tejido social desbaratado por la violencia. Todo urbanismo serio tiene un contenido social explícito, pero el "urbanismo social" de Medellín va más allá que lo normal. La administración municipal habla no sólo de "hacer la mejor arquitectura, la que suscita el orgullo y la autoestima de la comunidad, una arquitectura que genere sentido de pertinencia", sino también de 'proyectos palanca' que "lideran una transformación social profunda". Se espera construir, literalmente, un nuevo "contrato social" mediante la dotación de espacios de ciudadanía, escenarios de democracia y convivencia (Alcaldía de Medellín, 2008). (Brand, 2010 pp.101-102).

El urbanismo pacificador debe considerar los aspectos locales, desde la participación ciudadana pasando por el análisis de las características sociales, culturales, económicas y criminológicas de los barrios en los que se pretende intervenir. Los procesos urbanos locales no deben darse por sentados en una estrategia de este tipo. En un ejemplo burdo, un metro cable (elemento icónico del urbanismo pacificador) no sería la respuesta más adecuada para la mitigación del crimen en el Centro Histórico de Celaya, debido a qué el tipo de violencia y los procesos urbanísticos (el valor patrimonial, la centralidad, el comercio, el uso habitacional, entre otros) son muy diferentes a los de las favelas colombianas. Para evitar caer en estos errores de urbanismo por imitación se debe partir de la participación ciudadana. Al hablar de ciudadanos entendemos la más grande representación de intereses de actores sociales y de los grupos más afectados por el crimen.

El urbanismo pacificador se tiene que adaptar e implementar en los centros históricos como en el caso aquí analizado. A pesar de que las principales respuestas urbanísticas se han dado en zonas periféricas y de alta marginación, esta investigación nos demuestra que también en partes consolidadas de la ciudad, que cuentan con equipamiento suficiente puede surgir una alta violencia. El urbanismo pacificador replantea una tendencia ya conocida en el urbanismo de las últimas décadas que es la estrategia de re-densificar zonas centrales que en México (Delgadillo & Díaz, 2015). La todavía escasa redensificación urbana implementada hasta ahora no ha resultado en reactivación residencial de las zonas centrales. El caso de reactivación económica suele ser por medio del turismo y la gentrificación (Navarrete, 2020), que son excluyentes de los ciudadanos que requiere el urbanismo pacifista, ciudadanos locales y enraizados en su ciudad. El urbanismo pacificador debe estimular el regreso al centro histórico del tejido social de habitantes diversos y de todas las clases sociales en particular de clases populares. Esto incluye también un comercio diverso, local y de proximidad como el que está desapareciendo en el Centro Histórico de Celaya. El urbanismo pacificador debe priorizar a los ciudadanos para que se beneficien de las escuelas, iglesias, parques, jardines, bibliotecas, casas de cultura, salas de espectáculos, canchas deportivas, etc. De esos equipamientos de presencia del estado democrático que estimulan la formación de la ética de la fraternidad y la convivencia social.

Para que las políticas de urbanismo pacificador logren efectividad en México, es crucial considerar las escalas planetaria, transnacional en las intervenciones locales. Es imperativo alinear las agendas políticas nacionales e internacionales para alcanzar los objetivos de reducción de la violencia a nivel de la ciudad y el barrio. En este estudio, hemos destacado la conexión entre las dinámicas internacionales, especialmente con Estados Unidos, y el aumento de la violencia en el Centro Histórico de Celaya y otras ciudades mexicanas y latinoamericanas.

A nivel internacional, como se mencionó en la introducción, la modificación de la política de armamento en Estados Unidos y la detención de la infiltración de armas pesadas en territorio mexicano podrían reducir drásticamente las tasas de homicidio en nuestras ciudades. Además, es fundamental abordar la causa principal de esta violencia: el consumo de drogas en Estados Unidos. Por lo tanto, los resultados de nuestro cambio como sociedad están vinculados a los cambios en la política de salud y regulación de drogas en el país vecino.

A nivel nacional, es necesario reconocer que México también se ha convertido en un consumidor de drogas, aunque las cifras exactas aún sean desconocidas. Por lo tanto, debemos tomar medidas regulatorias y de salud pública en consecuencia.

Finalmente, a nivel global, es crucial recordar la conexión entre los cárteles mexicanos, los cárteles europeos y los cárteles colombianos. Por lo tanto, las políticas de cooperación con los países consumidores son fundamentales, ya que los resultados locales dependen en gran medida de las políticas y medidas que ellos también implementen como sociedad.

El urbanismo descrito anteriormente presenta las características de una aproximación eficaz para mitigar la violencia en nuestras ciudades, en la medida en que se localiza, adaptándose a las condiciones urbanas, sociales, culturales y al tipo de crimen específico de cada área. Además, esta estrategia de intervención espacial debe complementarse con acciones en otras esferas y escalas, como la estrategia nacional de seguridad, la aplicación efectiva de la justicia y, como se mencionó anteriormente, el fomento de una cultura, educación y ética colectiva dentro de la sociedad.

En resumen, el urbanismo pacificador debe poseer las siguientes cualidades fundamentales:

1. Planificación urbana efectiva: Priorizando la creación o adaptación de espacios e instalaciones estatales para promover la paz, con un enfoque especial en la educación para formar ciudadanos comprometidos con valores de respeto y fraternidad. Un ejemplo sería la implementación de programas educativos integrales en áreas urbanas vulnerables, donde las escuelas enseñen con un enfoque en la formación en valores de paz y respeto. Por ejemplo, el programa Escuelas para la Paz en Medellín, Colombia, que transformó antiguos espacios de violencia en entornos educativos seguros y pacíficos. En el caso de la ciudad de Celaya podrían incorporarse este tipo de programas en la estructura de escuelas del centro histórico,

pero también de la periferia donde muchos de los niños y jóvenes están expuestos a su incorporación a las actividades criminales.

2. Participación ciudadana activa: Garantizando la participación continua de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre proyectos urbanos, como parte de un proceso democrático que fortalece el tejido social y defiende la paz. Esto puede lograrse mediante la creación de instancias municipales que promuevan presupuestos participativos, asambleas y consultas ciudadanas, así como la transparencia en la rendición de cuentas. Se podría considerar el caso de proyectos como los Parques Biblioteca en Bogotá, Colombia, donde la comunidad participó activamente en el diseño y construcción de espacios públicos que combinan áreas de lectura, actividades culturales y recreativas, promoviendo la cohesión social y la participación comunitaria. En el caso del Centro Histórico de Celaya podrían rehabilitarse casonas y plazas con valor patrimonial para funcionar como espacios de lectura, biblioteca e incluso como espacios verdes o de huertos urbanos.

3. Reconceptualización del espacio público: Considerando el espacio público como un entorno que fomente la integración social y cultural, basado en el respeto a los derechos humanos, la fraternidad y la paz. Esto implica diseñar espacios urbanos que permitan su uso diverso y constante, involucrando activamente a la comunidad en su desarrollo y gestión. Un ejemplo sería el proyecto de revitalización del Paseo del Bajo en Buenos Aires, Argentina, donde se transformó una antigua autopista elevada en un corredor urbano con áreas verdes, senderos peatonales y espacios para actividades recreativas, promoviendo la integración social y el uso del espacio público de manera inclusiva. Este proyecto puede ser pertinente para el caso del Centro Histórico de Celaya en la medida en que también es atravesado por el Boulevard Adolfo López Mateos donde como hemos visto en el análisis urbano es frecuente la comisión de delitos. Su adaptación a un espacio público pensado para la convivencia como un paseo urbano podría dar toda una nueva dinámica comunitaria en sentido positivo para la contención de la violencia.

4. Perspectiva económica integral: Proporcionando oportunidades económicas que desincentiven la participación en actividades criminales, a través de empleos dignos y seguridad social. En particular pensar en la integración de la población juvenil a estas actividades ya que son las más expuestas a las actividades delictivas. Se deben promover proyectos urbanos que generen empleo y mejoren las condiciones de vida, como la agricultura urbana, el reciclaje y las cooperativas. El proyecto de EcoBarrio en Quito, Ecuador, en Puertas del Sol, podría ser un ejemplo, donde se fomenta la economía circular y la creación de empleo a través de la implementación de prácticas sostenibles como la gestión de residuos, la agricultura urbana y la producción local de bienes y servicios. En el Centro Histórico de Celaya,

se podría implementar un programa de gestión de residuos que incluya la separación en la fuente, el reciclaje y el compostaje comunitario. Dada su actividad comercial, la gestión eficiente de los residuos es crucial para mantener la limpieza y preservar el patrimonio cultural. Este programa podría reactivar la economía para generar oportunidades de empleo en la zona central.

5. Perspectiva política desde lo local hasta lo global: En la política de la fraternidad y en su democracia se deben considerar las interrelaciones entre lo local y lo global en la planificación y ejecución de proyectos urbanos, reconociendo la influencia de los contextos internacionales en la dinámica de las ciudades. Por ejemplo, se podría promover un proyecto de seguridad urbana global centrado en la colaboración entre ciudades a nivel internacional para abordar desafíos comunes en la prevención del crimen y promover entornos urbanos seguros y resilientes. Esto implicaría el intercambio de conocimientos, programas de capacitación, asignación de recursos y coordinación de políticas para integrar la seguridad urbana en la agenda global de desarrollo sostenible a través de organismos internacionales. Celaya y otras ciudades mexicanas e internacionales que han tenido tasas de violencia muy altas en las décadas precedentes podrían colaborar e impulsar la firma de convenios y la obtención de recursos a nivel internacional para visibilizar que la cooperación internacional y particularmente la de México con Estados Unidos de Norteamérica es central en la lucha contra el crimen organizado.

6. Coordinación interinstitucional: Integrando el urbanismo como una dimensión espacial del respeto a los derechos humanos y la legalidad, asegurando que los proyectos urbanos cumplan con las leyes y promuevan el respeto a los derechos humanos en colaboración con diversas instituciones y organismos gubernamentales. Un ejemplo sería el proyecto Safe Cities en India, donde se estableció una colaboración entre el gobierno local, organizaciones civiles y el sector privado para mejorar la seguridad urbana a través de medidas como la iluminación pública, la instalación de cámaras de vigilancia y la capacitación policial en derechos humanos. Se podría establecer un programa similar en el Centro Histórico de Celaya dando un lugar central a la población femenina en la recuperación de la seguridad en la zona. Lo anterior tendría un impacto general no solo en la cuestión de seguridad sino también en la cuestión de género y de integración de diversos grupos de usuarios en la recuperación espacial del centro histórico.

Este libro, el estudio de la violencia urbana en Celaya y la idea de un urbanismo pacificador son un llamado a la acción colectiva, al reconocimiento de que la lucha contra la violencia y el crimen en nuestras ciudades no puede ser librada únicamente por un sector de la sociedad, sino que requiere el compromiso y la

colaboración de todos los que la padecemos. Una lucha cotidiana de cada uno de nosotros desde nuestros vínculos familiares hasta nuestro oficio. Es hora de que urbanistas, arquitectos, políticos, policías, comerciantes, estudiantes y maestros, comencemos una lucha silenciosa, desde la fraternidad y la democracia, una lucha contra la violencia y el crimen para que la urbs reviva y sobre todo no se asesinen más ciudadanos... *¡Viva la ciudad!*

Conclusiones Generales: Sobre Celaya y su urbicidio

La presente investigación abordó la compleja interacción entre el crimen organizado y su influencia en el tejido urbano y comercial del centro histórico de Celaya, situándose dentro de un contexto más amplio de violencia urbana que afecta a varios centros históricos en México. Este estudio ha confirmado la hipótesis inicial, demostrando que la violencia relacionada con los cárteles del narcotráfico ha reconfigurado sustancialmente la vida urbana y la estructura comercial de Celaya, transformando así su orden socioespacial y la cotidianidad de sus habitantes.

La investigación demostró que las actividades delictivas, especialmente las extorsiones, secuestros y ejecuciones, han contribuido significativamente al deterioro del espacio urbano y a la disminución de la vitalidad comercial, confirmado así la hipótesis propuesta. Las estrategias de diversificación delictiva de los cárteles y sus disputas territoriales han encontrado en las prácticas comerciales cotidianas de la ciudad una fuente de financiamiento crucial, deteriorando la calidad de vida y la seguridad en el centro histórico y en la ciudad entera.

En cuanto a los objetivos del estudio no solo se han alcanzado a través de la investigación detallada y el análisis profundo presentados en el libro, sino que también han establecido una base sólida para futuras intervenciones y estudios en el campo del urbanismo y la seguridad urbana. Este trabajo subraya la necesidad de abordajes interdisciplinarios y colaborativos para enfrentar los retos que presenta el crimen organizado en los centros históricos, proponiendo soluciones que son tanto creativas como fundamentadas en la investigación rigurosa.

En cuanto al impacto del crimen organizado este estudio ha logrado identificar y describir meticulosamente las formas en que, éste ha exacerbado la violencia y el deterioro en el centro histórico de Celaya. Se puso especial énfasis en detallar casos específicos de ejecuciones, que son prácticas criminales que directamente afectan la vitalidad económica y la estructura urbana del centro histórico.

La investigación profundizó en teorías criminológicas y sociológicas pertinentes que permiten comprender el fenómeno del urbicidio como la TAR y

la Teoría de las Ventanas Rotas adaptándolas a la interpretación de una ciudad latinoamericana. A través de un análisis detallado, se estableció un marco teórico que ilustra las causas y los efectos de la violencia en contextos urbanos patrimoniales mexicanos, ofreciendo una visión amplia de los mecanismos subyacentes que perpetúan este ciclo destructivo.

Se examinó la interacción entre las dinámicas de violencia locales y los factores globales, tales como el impacto de las redes transnacionales de narcotráfico en la seguridad urbana de Celaya. Este objetivo buscó contextualizar la situación local dentro de un marco más amplio, subrayando cómo influencias externas modelan los desafíos de seguridad que enfrenta el centro histórico de la ciudad.

El libro abordó las políticas urbanas actuales y sus limitaciones en la gestión de la violencia en el centro histórico. A partir de este análisis crítico, se propusieron alternativas viables que no solo buscan mitigar la violencia, sino también fomentar la paz y el respeto por los derechos humanos a través de la revitalización urbana y estrategias de seguridad integradas.

Finalmente, se destacó la importancia crítica de la participación ciudadana y la cooperación entre diversas instituciones en el combate al urbicidio. Este objetivo promueve un enfoque integral que reconoce el valor del urbanismo en la mejora de la seguridad urbana, impulsando iniciativas que integran a la comunidad en los procesos de toma de decisiones y en las estrategias de revitalización.

En síntesis, los principales hallazgos refuerzan la comprensión de la complejidad y la severidad de los problemas asociados al urbicidio y la criminalidad en centros históricos como el de Celaya. Al mismo tiempo, subrayan la urgente necesidad de abordajes efectivos que integren perspectivas urbanísticas y de seguridad para revitalizar y proteger estas áreas vitales para la cultura y la economía local.

La investigación ha revelado que la persistente crisis económica y social generada por la violencia y criminalidad está cuestionando la efectividad de las instituciones mexicanas encargadas de la seguridad y la planificación urbana. Los hallazgos subrayan que la prolongación de la violencia puede tener efectos devastadores, incluyendo el riesgo de guerras civiles, el colapso de instituciones y la autogestión de la seguridad por parte de los ciudadanos, como ya se ha visto en ciertas regiones de México. Estos fenómenos, que se están haciendo cada vez más evidentes en Guanajuato, representan un desafío directo a los principios democráticos que se pretenden fortalecer en México.

Se ha documentado cómo la actividad del crimen organizado, especialmente la extorsión y el secuestro, ha llevado al cierre de numerosos negocios, impactando severamente la economía local y la vida urbana en el centro histórico de Celaya. Este fenómeno no solo representa una crisis económica inmediata para los comerciantes

y residentes afectados, sino que también conduce a un ciclo de abandono urbano y deterioro social que agrava la situación.

La observación directa en el centro histórico de Celaya ha planteado cuestionamientos importantes sobre las percepciones previas de la violencia urbana en México. Se ha encontrado que los enfrentamientos entre cárteles, aunque mediáticamente destacados, no son el único ni el más significativo disruptor del orden socioespacial. Más bien, se evidencia que la violencia ejercida directamente contra la población y el tejido comercial local es más frecuente y devastadora.

Nota final del autor: la esperanza en Celaya

Como celayense he presenciado la transformación radical de mi ciudad bajo la sombra del crimen organizado, llevo en mí tanto la memoria de un pasado más tranquilo como la realidad de un presente complicado. Ahora, como investigador en urbanismo entiendo que además de los análisis y teorías, mi labor trasciende hacia una misión más profunda: cultivar desde las aulas la semilla del cambio estructural que nuestra sociedad necesita.

Este libro no solo es un compendio de investigación, es también una modesta contribución a la acción de las instituciones educativas y universitarias, en su papel activo de formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la reconstrucción del tejido social. Cada página es un paso hacia el entendimiento de nuestra realidad, pero también hacia la esperanza de un futuro donde el conocimiento se convierte en el pilar de nuestra mejora como sociedad.

Finalmente, dedico este trabajo a todos aquellos estudiantes y ciudadanos de Celaya, de Guanajuato y de México, que han sido silenciados por la violencia, víctimas de un sistema político-social que ha fallado en protegerlos de la voracidad del narcotráfico y la criminalidad organizada. Desde las aulas hasta las calles, es tiempo de curar nuestra ciudad.

Bibliografía

- Adams, D. (2014). *Cultura de paz: una utopía posible*. México: Herder.
- Aguilar, R., & Castañeda, J. (2009). *El narco: la guerra fallida*. México: Punto de Lectura.
- Amnistía Internacional. (19 de 04 de 2018). *Las muertes en México: ¿Daños colaterales o el producto de una política de seguridad fallida? .* Recuperado el 11 de 2024, de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2018/04/las-muertes-en-mexico-danos-colaterales-o-el-producto-de-una-politica-de-seguridad-fallida/>
- Antaki, I. (2000). *El manual del ciudadano contemporáneo* . Ciudad de México: Editorial Planeta/ Booket.
- Appleby, P. (5 de Marzo de 2024). *Insightcrime.org*. Recuperado el Noviembre de 2024, de <https://insightcrime.org/es/noticias/entrevistas/como-grupos-criminales-ayudan-expandir-multimillonaria-industria-aguacate-mexico/>
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Informe de Sostenibilidad 2019*. Washington, D.C.: BID.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. México D.F. : Fondo de Cultura Económica .
- Bayley, D., & Perito, R. (2010). *The Police in War: Fighting Insurgency, Terrorism, and Violent Crime*. Lynne Rienner Publishers.

URBICIDIO en el Centro Histórico

- Brand, P. (2010). El urbanismo social en Medellín, Colombia. *Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*(359), 99-103.
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista EURE*(34(103)), 111-130.
- Carrión, F. (2018). URBICIDE, OR THE CITY'S LITURGICAL DEATH. *Oculum Ensaios*, 15(1), 05-12.
- Carrión, F., & Erazo, J. (2016). El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castells, M. (1973). Imperialismo y urbanización en América Latina. España: G. Gilli.
- Choay, F. (1994). Le règne de l'urbain et la mort de la ville. En J. Dethier, & A. Guiheaux, *La ville et l'architecture en Europe 1870-1993* (págs. 26-35). Paris: Centre Pompidou Editions .
- Cohen, L. E., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*(44(4)), 588-608.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (20/04/2020 de 2020 de 2020). Ranking 2020 de las 50 ciudades más violentas del mundo. Recuperado el Febrero de 2024, de <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/index.php>: <https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/webpage/archivos.php>
- Cortés, J. (2010). *La ciudad cautiva: Orden y vigilancia en el Espacio Urbano*. España: Ediciones Akal.
- Davis, D. (2006). The Age of Insecurity: Violence and Social Disorder in the New Latin America. *Latin American Research Review*(41), 178-197.
- Delgadillo, V., & Díaz, I. &. (2015). *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De la Calle, L. (2020). *La economía de la extorsión: El lastre que despoja a México*. México: Penguin Random House Grupo Editorial México.

URBICIDIO en el Centro Histórico

- De la Torre, M., & Navarrete, D. (2013). Demandas de seguridad en los centros históricos. En R. Villasís, *Morfologías urbanas, habitabilidad y violencia en las ciudades. Casos México-Colombia* (págs. 180-196). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- DENUE. (2022). Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE): <https://www.inegi.org.mx/app/map>
- El Correo. (23 de 01 de 2024). Este es el efecto de las extorsiones en Guanajuato: negocios abandonados y calles vacías. *El Correo*, págs. <https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/abandonan-negocios-en-guanajuato-ante-aumento-de-extorsiones-20240123-90555.html>. Recuperado el febrero de 2024, de <https://periodicocorreo.com.mx/vida-publica/abandonan-negocios-en-guanajuato-ante-aumento-de-extorsiones-20240123-90555.html>
- El Universal. (07 de 08 de 2019). Crimen organizado deja a Celaya sin tortillas. *El Universal*.
- Echeverri, A., & Orsini, F. (2012). Informality and Social Urbanism in Medellín. *Environment, Urbanism and Society*, 132(56).
- Escalante, F. (2015). *El crimen como realidad y representación*. México D.F.: El Colegio de México.
- Ferrer, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Ferri, P. (01 de 12 de 2019). México y la encrucijada de los 100 asesinatos diarios. *El País*.
- Ferri, P. (25 de Agosto de 2024). El crimen cerca el sur de Chiapas. *El País*, págs. https://elpais.com/mexico/2024-08-26/el-crimen-cerca-el-sur-de-chiapas.html?utm_source=chatgpt.com.
- Foucault, M. (1998). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Galeano, E. (2014). *Las venas abiertas de América Latina*. México D.F.: Siglo XXI.
- Gambetta, D. (1988). Fragments of an economic theory of the mafia. *European Journal of Sociology*, 127-145.
- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana. El negocio de la protección privada*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

URBICIDIO en el Centro Histórico

- García, C., & Robledo, R. (12 de 11 de 2022). Guanajuato: bloqueos y quema de 13 vehículos, tras operativo para detener a civiles armados. La Jornada, pág. 26.
- García, N. (2020). Mexico's Drug War and Criminal Networks: The Dark Side of Social Media. London and New York: Routledge.
- Garay Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarrán. (2014). Narcotráfico, corrupción y Estados. Debate.
- González Lobo, C. (1996). Juan Legarreta. En F. González Gortázar, La arquitectura mexicana del siglo XX (págs. 161-163). México: CONACULTA.
- González, R. (2022). La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad. Ciudad de México: Editorial Terracota.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana . Madrid: Akal.
- INEGI. (15 de 05 de 2021). Cuentáme de México. Obtenido de https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- Inkster, N., & Virginia, C. (2013). Drogas, inseguridad y estados fallidos. Los problemas de la prohibición. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Jacobs, J. (2020). Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitán Swing,.
- Luna, A. (22 de 10 de 2023). Cuánto facturan los cárteles del narcotráfico al año y que PIB de países supera. Infoabe, págs. [https://www.infobae.com/mexico/2023/10/22/cuanto-facturan-los-carteles-del-narcotrafico-al-ano-y-que-pib-de-paises-supera/#:~:text=En%202018%2C%20una%20investigación%20de,millones%20de%20dólares%20\(USD\)](https://www.infobae.com/mexico/2023/10/22/cuanto-facturan-los-carteles-del-narcotrafico-al-ano-y-que-pib-de-paises-supera/#:~:text=En%202018%2C%20una%20investigación%20de,millones%20de%20dólares%20(USD)).
- Mancera, F. (12 de 05 de 2023). Ocupa Celaya 3er lugar en extorsión. A.M.(16190).
- Marichal, C., Topik, S., & Frank, Z. (2017). De la plata a la cocaína. Cinco siglo de historia económica de América latina. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica/ COLMEX.
- Marquez, J., González, P., & Quijano, M. (2018). Los retos de la gobernabilidad en México. Crimen organizado. Ciudad de México: UNAM/ Gedisa.

URBICIDIO en el Centro Histórico

- Martínez, J. A. (2006). Definición del Bajío. Celaya, Guanajuato: Universidad Latina de México.
- Moorcock, M. (1963). Dead God's Homecoming. *Science Fantasy*(59).
- Najar, A. (21 de 01 de 2020). BBC. Obtenido de Violencia en México: por qué Guanajuato, el estado más próspero del país, registró más asesinatos en 2019: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51200888>
- Navarrete Escobedo, D. (2013). Formas y conceptos de la urbanización planetaria para una lectura de la ciudad latinoamericana. *Andamios*, 10(22), 69-90.
- Navarrete, D. (2020). El Centro Histórico Turistificado. Santiago de Querétaro: Mandorla.
- Navarrete, D., & De la Torre, M. (2015). Centros históricos, turismo e inseguridad en el Bajío. En M. De la Torre, *Violencia, sociedad y territorio* (págs. 41-69). México D.F.: MAPorrúa.
- Navarrete, D., De La Torre, M. I., & Velasco Ávalos, M. (2020). Crime contra visitantes, suas causas e efeitos em centros de patrimônio turístico: o caso de Guanajuato, México. *Revista Latino-Americana De Turismologia*, 6(1), 1-14.
- Navarrete, D., De la Torre, M., & Pérez-Vega, A. (2015). Patrones espaciales del delito en centralidades patrimoniales. *Topofilia*, V(1), 153-164.
- Newman, O. (1972). *Defensible Space: Crime Prevention Through Urban Design*. New York: The Macmillan Company.
- Niño de Rivera, S., Castañeda, M., Dorantes, F., & Mercedes, L. (2020). Un sicario en cada hijo te dio. España: Aguilar.
- Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades. Princeton NJ: Princeton Univeristy Press.
- Paris, M., & Pérez, L. (2013). La marca de las drogas. Violencias y prácticas de consumo. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Paz, O. (1993). *Laberinto*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

URBICIDIO en el Centro Histórico

- Peterson, R., Krivo, L., & Harris, M. (2000). Disadvantage and neighbourhood violent crime: Do local institutions matter? *Journal of Research in Crime and Delinquency*(37(1)), 31–63.
- Piccato, P. (2022). *La violencia en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Ravelo, R. (2021). *Los Narcopolíticos*. México: Happer Collins.
- Ríos, J., Benito, M., & Castillo, A. (2015). *La arquitectura de la violencia y la inseguridad en América Latina*. Madrid: Catarata.
- Ryan, C. (1993). Crime, Violence, Terrorism and Tourism: An Accidental or Intrinsic Relationship. *Tourism Management*(14), 173-183.
- Schiebler, S., Crotts, J., & Hollinger, R. (1996). Florida Tourists Vulnerability to Crime. En P. A., & Y. Mansfeld, *Tourism, Crime and International Security Issues*. Chichester.
- Secretaría de Seguridad Ciudadana. (2024). Víctimas del delito del fuero común 2023. Recuperado el Febrero de 2024, de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>: <https://drive.google.com/file/d/1VWgJH746xyDydq1g32tvBPK919iadj6A/view>
- Smith, N. (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. Reino Unido: Routledge.
- Sotomayor, L. (2013). Medellín: The New Celebrity? . *Spatial Planning in Latin America*, <https://planninglatinamerica.wordpress.com/2013/08/26/medellin-the-new-celebrity/>.
- Téllez, M. I. (2015). *Violencia y Arte, otra óptica*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Touraine, A. (2013). *Después de la crisis*. México D.F.: Fondo de Cultural Económica.
- Ureste, M. (22 de 05 de 2022). *Animal Político*. Recuperado el mayo de 2023, de <https://animalpolitico.com/2022/05/celaya-violencia-asesinatos-extorsiones-carteles>
- Vázquez, J. A. (2021). *rtc, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico*. *Secuencia*(111).

URBICIDIO en el Centro Histórico

Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. . Ciudad de México: Editorial Aguilar.

Valenzuela, A. (2016). *La construcción espacial del miedo*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Juan Pablos Editor.

Vaquero, J. (22 de 09 de 2023). El narco es el quinto empleador de México. *El País*, págs. <https://elpais.com/mexico/2023-09-22/el-narco-es-el-quinto-empleador-de-mexico.html#>.

Walker, S. (2005). *The New World of Police Accountability*. Sage Publications.

Wilson, J., & Kelly, G. (1982). Broken Windows. The police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*, 249(3), 29-38.

Zárate, L. (23 de noviembre de 2024). Pretendían criminales colocar a directores en el gobierno local. *El Correo*, pág. 11.

Zahnow, R., Corcoran, J., Kimpton, A., & Wickes, R. (2022). Neighbourhood places, collective efficacy and crime: A longitudinal perspective. *Urban Studies*,(59(4)), 789-809.

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ

Rectora General

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO

Secretario General

DRA. DIANA DEL CONSUELO CALDERA GONZÁLEZ

Secretaria Académica

DRA. GRACIELA MA. DE LA LUZ RUIZ AGUILAR

Secretaria de Gestión y Desarrollo

DR. MARTÍN PICÓN NÚÑEZ

Rector del Campus Guanajuato

URBICIDIO en el Centro Histórico

Crimen y transformación de la ciudad patrimonial.

Terminó su tratamiento editorial digital en el mes de noviembre de 2025 bajo la producción de la Universidad de Guanajuato. El cuidado de la edición estuvo a cargo de David Navarrete Escobedo y María José Rodríguez Arzate.